

M 56417

R 5285

M

E825e

2007

C 1



UNIVERSIDAD  
VALPARAÍSO  
CHILE  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.



***“ESTUDIO EXPLORATORIO Y DESCRIPTIVO  
RELATIVO A LAS PERCEPCIONES Y  
PRÁCTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES  
ALLEGADOS, BENEFICIARIOS DE PENSIÓN  
ASISTENCIAL DE VEJEZ, DESDE EL AÑO 2004  
EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO: UNA  
PROPUESTA DESDE EL TRABAJO SOCIAL”.***

Seminario de Título para optar al Grado Académico de Licenciado  
en Trabajo Social y al Título Profesional de Asistente Social.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO  
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL  
BIBLIOTECA

**Institución Patrocinante:** Ilustre Municipalidad de Valparaíso  
**Profesora Guía:** Sra. Marta Bustos Díaz.  
**Estudiantes:** Srta. Natalia Ahumada T.  
Srta. Carolina Céspedes V.  
Srta. M<sup>a</sup> José Del Rey P.  
Sr. Pablo Latorre F.

2007



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE  
TÍTULO ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, 18 de diciembre del 2007.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumpla con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“ESTUDIO EXPLORATIVO Y DESCRIPTIVO RELATIVO A LAS PERCEPCIONES Y PRACTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES ALLEGADOS, BENEFICIARIOS DE PENSIÓN ASISTENCIAL DE VEJEZ, DESDE EL AÑO 2004 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO: UNA PROPUESTA DESDE EL TRABAJO SOCIAL”** cursado durante el año académico 2007 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Srtas. NATALIA AHUMADA, CAROLINA CESPEDES, MARÍA JOSÉ DEL REY y SR. PABLO LATORRE F., incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

La presente tesis aborda una dimensión normalmente obviada por las políticas públicas, esto es, la percepción de los sujetos y las prácticas que estos desarrollan frente a estas una vez que logran acceder a ellas.

El trabajo del equipo seminarista evidencia profundización en cada uno de los temas, se observa sistematicidad al abordar los procesos de desarrollo teórico como así el diseño de trabajo cualitativo, todos los aspectos abordados por el documento poseen en sí gran calidad.

El punto débil del trabajo es la integración de transversal, la coherencia global al construir el documento. Se hace desarrollos de marco de referencia y de contexto que poseen débil relación con el resto del documento, el marco hace uso de un conjunto de conceptos de gran interés que no son suficientemente retomados en los capítulos relacionados a la investigación.




UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



No obstante lo señalado, el contenido mismo del análisis cualitativo resulta un aporte importante tanto para el diseño de una estrategia que capture adecuadamente los resultados de la investigación como para cualquier experto que desee conocer qué opinión tienen los sujetos respecto el beneficio de Pensión Asistencial de Vejez.

Todo lo señalado, califico el presente Seminario de Título con nota **6.0** (seis punto cero).



**LEONARDO ONETO P.**  
**PROFESOR INFORMANTE**

AL SEÑOR  
**ALDO VALLE ACEVEDO**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE



REF.: INFORMA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN  
SEMINARIO DE TÍTULO ALUMNAS QUE SE INDICA.

VALPARAISO, 19 de noviembre del 2007.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“ESTUDIO EXPLORATIVO Y DESCRIPTIVO RELATIVO A LAS PERCEPCIONES Y PRACTICAS DE LOS ADULTOS MAYORES ALLEGADOS, BENEFICIARIOS DE PENSIÓN ASISTENCIAL DE VEJEZ, DESDE EL AÑO 2004 EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO: UNA PROPUESTA DESDE EL TRABAJO SOCIAL”**, cursado durante el año académico 2007 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. NATALIA AHUMADA, CAROLINA CESPEDES, MARÍA JOSÉ DEL REY y SR. PABLO LATORRE F., incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo Informe Final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota 6.0 (seis punto cero).

  
**MARTA BUSTOS DIAZ**  
**PROFESORA GUIA**

AL SEÑOR  
**ALDO VALLE ACEVEDO**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE

## DEDICATORIA

Al finalizar esta etapa quisiera dedicar este logro a todas aquellas personas que fueron parte de este crecimiento tanto personal como profesional.

En primera instancia quisiera mencionar a quienes ya no están conmigo y que fueron parte fundamental de mi desarrollo como persona que han hecho que hoy esté cumpliendo una de mis metas más importantes en la vida... Ellas son mi Abuelita Olga y la Tía María.

Por otra parte, este logro también fue posible gracias al apoyo incondicional de mis padres, los que en muchas ocasiones se vieron en la necesidad de realizar esfuerzos sobrehumanos para poder apoyar económicamente todos estos años de estudio, incluyendo mi participación en el programa de intercambio que tuvo lugar en Sevilla, España... Sé que ustedes se sienten parte de este logro y por ello se los dedico con todo mi amor y por sobre todo con mi entera gratitud por estar siempre presentes cuando los necesité tanto afectiva como económica y moralmente hablando... ¡Muchas gracias por haber confiado en mí!, sin ustedes, esto no hubiera sido posible; Gracias por haber inculcado en mí los valores de la perseverancia y la responsabilidad... los amo mucho. Este seminario lleva mi nombre pero tras éste está el de ustedes Inés y Humberto.

También quisiera dedicar este logro a mi hermana menor Paula, que pese a nuestras diferencias de carácter y edad, siempre estuvo dispuesta a ayudarme en lo que fuese posible para aminorar mi cansancio... gracias por alegrarme en mis momentos de desesperación, cuando estaba llena de compendios, pruebas y trabajos... Infinitas gracias por hacerme ir mucho más allá de lo tangible y asegurarme de que todo iba a salir bien, aunque existieran mínimas posibilidades de que fuese así... Gracias de todo Corazón.

A ti Amor, que has estado conmigo desde el inicio de este desafío... Gracias por apoyarme todo este tiempo; Gracias por entenderme y por sobre todo, gracias por hacerme saber que ante la adversidad y los problemas que se me pudiesen presentar siempre estarás junto a mí... ¡Te Amo mucho! Y toma este logro como tuyo, siguiendo la lógica de toda nuestra hermosa relación "Lo tuyo es mío y lo Mío es tuyo". Amorcito de mi alma, recuerda que es un paso más de los tantos que hemos tenido y que tendremos en el futuro... Recuerda que siempre estaré contigo y tú conmigo, porque así lo hemos decidido a pesar de todo y a pesar de todos... sé que juntos seremos grandes...

También quisiera dedicar este logro a mi Tata Nino y a mi Abuelita Audolia, que pese a todo sé que están orgullosos de que una de sus nietas tengan un título profesional... esto también va para ustedes porque sin ustedes mi padre no hubiese existido ni este logro tampoco.

No puedo dejar fuera las enseñanzas de mi colegio, Liceo Parroquial San Antonio, pues fue en él en donde comencé a cimentar todo lo que soy ahora... acá debo hacer un alto y dedicar esto a quienes fueron las personas más importantes durante mi estadía en el establecimiento educacional... Ellos son Mi Profesor Manuel Silva y Mis amigos: Mauricio Martínez, Daniela Guajardo, Elisabeth García, Schlomit Méndez, M<sup>o</sup> José Melero, Jessica Muñoz y David Alfaro... Aunque no los vea muy seguido siempre los llevo en mi corazón...

Por último no puedo dejar de mencionar a quienes de una forma u otra han sido parte de este proceso:

-A mi Hermano Rubén Abarzúa y sus dos hijos: Rubencito y Yelena

-A mis amigos de España que hicieron mi estadía mucho más agradable de lo que pensaba... Nayim, José Ramón, Felipe, Rafa Y mención honrosa para quien hasta el día de hoy sigue siendo mi amiga a pesar de la distancia... ella es mi amiga María del Carmen Maguilla Gómez; Amiga muchas gracias por todo... te quiero mucho y ya verás que más temprano que tarde nos volveremos a encontrar...

-A mis amigas de la U: Carlali, Alexia, Carito Ureta y Naty... Amigas mucho éxito para todas ustedes... sé que serán unas excelentes profesionales. Las quiero mucho y gracias por ser parte de mi vida y por darme la oportunidad de ser parte de las suyas...

-A mis tíos: España, Egón, Flor, Rossy, Patty, Jaime... gracias por hacerme sentir que cada uno de mis logros eran tan importantes para ustedes como los eran para mí...

-A mis Primos: Francisca, Rossy, Patita, Felipe, Yanahara, Diego, Cristóbal, Nicole, Andreita, Rubencito, Kevin y Martín... Soy la primera de Ustedes en salir de la U... pero confío en que ustedes serán los próximos... son todos muy inteligentes y que a pesar de que a muchos de ustedes les queda mucho por salir del colegio sé que futuramente serán grandes profesionales...

-A Manolito y a la Tía Maggi, a quienes recordaré con mucho cariño por ser ellos quienes más cercanos a nosotros los estudiantes eran dentro de la escuelita... gracias por estar siempre atentos a lo que necesité... Gracias por ese cigarrito conversado que compartimos en innumerables veces en el patio de la escuela, que muchas veces fueron momentos de nerviosismo ante lo que se venía...

-Y por último a mi Equipo Seminarista: Pablo, Naty y Kotexxx que pese a todas las dificultades supimos superar la adversidad y sacar esto adelante... Mucho éxito para ustedes y espero que algún día nos volvámos a encontrar por ahí...

Y a todos quienes se sientan parte de este logro se los dedico de todo corazón....

Carito

## **Agradecimientos**

Le doy las gracias a mi familia por apoyarme en los momentos difíciles de mi vida universitaria, además por entregarme el cariño incondicional y por ser mis mecenas, pagándome la carrera.

En estos cinco años he conocido a personas, que se fueron transformando en personas fundamentales en mi carrera universitaria. En primer año conocí a una buena amiga con quien trabajé toda mi vida universitaria y le doy las gracias por los consejos que me dio durante este proceso quien fue María José del Rey gracias Kotex por todo. En tercer año conocí a dos personas fundamentales una en mi vida personal y académica la primera de ellas es mi pareja y compañera Yisleim Santín con ellas aprendí una nueva mirada de la profesión la cual me ayudo a frontar de mejor manera los desafíos que tenía. La segunda persona la conocí realizando mi primera práctica profesional, el cual se convirtió en mi colega y amigo Rodrigo Plaza, del cual aprendí mucho de política y a trabajar en equipo y la lealtad entre compañeros a los dos le doy las gracias por todo lo entregado.

Por último le doy las gracias a mi equipo, por aprender a trabajar juntos y sortear las dificultades que se nos presentaban, les deseo éxito en todo lo que emprendan.

GRACIAS TOTALES...

Este logro se lo dedico a una persona que no esta presente físicamente conmigo, sin embargo la llevo en mi corazón a mi padre Mario Latorre Smith.

Pablo Andrés Latorre Fuenzalida

## INDICE.

	Páginas
<b>Presentación General.....</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I:</b>	
<b>Contexto de la Experiencia.....</b>	<b>4</b>
Contexto Territorial.....	5
Contexto Institucional.....	14
Contexto del Sujeto.....	31
<b>Capítulo II:</b>	
Marco de Referencia.....	46
Discusión Bibliográfica.....	106
<b>Capítulo III:</b>	
Diseño de Investigación.....	114
<b>Capítulo IV:</b>	
Informe de Investigación.....	120
<b>Capítulo V:</b>	
Conclusiones.....	157
<b>Capítulo IV:</b>	
Propuesta de Intervención.....	161
<b>Bibliografía.....</b>	<b>183</b>

*PRESENTACIÓN GENERAL*

El presente Seminario de Título, fue desarrollado bajo el alero de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, específicamente en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social de dicha institución. Constituye la sistematización del estudio exploratorio y descriptivo, llevado a cabo durante el año académico en curso, respecto de las diversas percepciones y prácticas declaradas por los Adultos Mayores que perciben Pensión Asistencial de Vejez, desde el año 2004 hasta la fecha en la Comuna de Valparaíso, y que se encuentran en situación de allegamiento.

A fin de facilitar la comprensión del lector, el documento que procede será presentado en cinco capítulos; en el primero de ellos es desarrollado el **Contexto de la Experiencia**, configurado por tres áreas que dan cuenta de aspectos fundamentales para la realización del estudio, en relación a lo anterior encontramos el **Contexto Territorial**, cuyo contenido está referido a entregar información de tipo estadístico e histórico de la Comuna de Valparaíso, **Contexto Institucional**, donde se explicitan las líneas de acción y funciones que posee la institución patrocinante del presente Seminario de Título, y el **Contexto del Sujeto**, que da cuenta respecto de las características y concepciones generales de los Adultos Mayores, y de la situación en particular de este grupo etéreo en la Comuna de Valparaíso.

El segundo capítulo, está configurado por el **Marco de Referencia**, el cual constituye la base del estudio dando cuenta de las diversas perspectivas teóricas en que se inscribe el mismo, así como también se desarrollará una **Discusión Bibliográfica**, en torno a los conceptos emanados de dicho marco.

El Tercer Capítulo es denominado **Metodología de la Investigación**, y en él es definido el marco metodológico en que se inserta el estudio, el cual se caracteriza por ser de tipo cualitativo, descriptivo y exploratorio.

En el Cuarto Capítulo, el lector encontrará el desarrollo del **Informe de Investigación**, el cual da cuenta de los resultados obtenidos a través de la aplicación de las entrevistas en profundidad, realizadas a los Adultos Mayores beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez, objeto de estudio.

El Quinto Capítulo, contiene las **Conclusiones** desarrolladas por el Equipo Seminarista, relativas tanto al impacto del beneficio PASIS en la realidad social de los Adultos Mayores de la comuna de Valparaíso, como a aspectos generales del estudio.

En el último Capítulo se presenta la **Propuesta de Intervención** emanada del estudio, configurada por tres proyectos atinentes a los resultados obtenidos, los que serán ejecutados por la Oficina Comunal del Adulto Mayor de Valparaíso a partir del mes de Marzo del año entrante, con financiamiento del Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

# CAPÍTULO I

*CONTEXTO  
DE LA  
EXPERIENCIA*

## 1.1- CONTEXTO TERRITORIAL

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA COMUNA

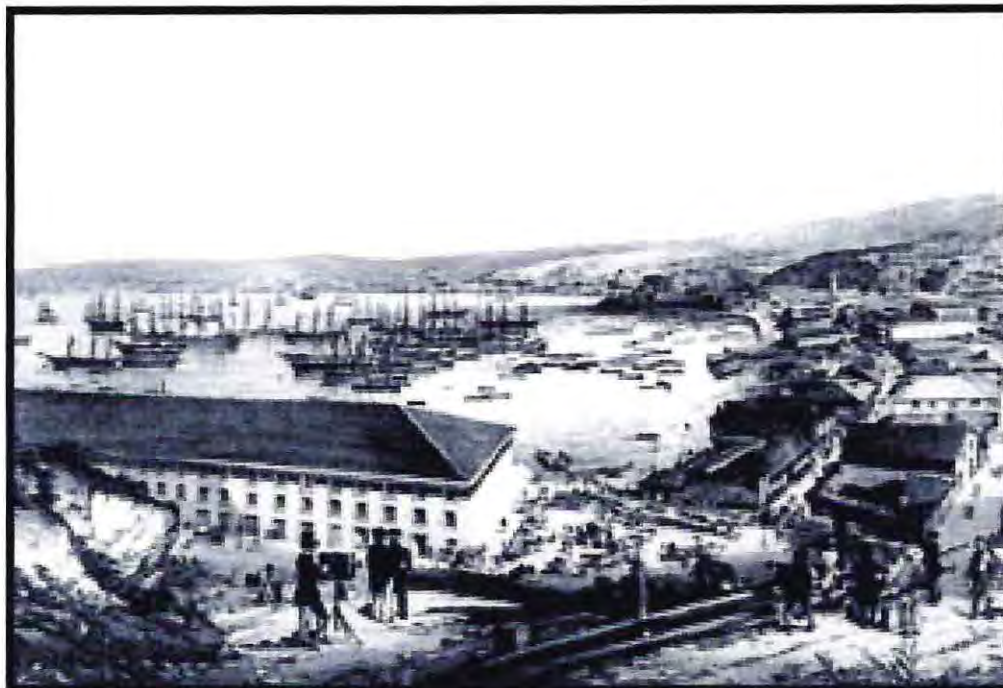
Valparaíso, capital legislativa y principal puerto de Chile, está ubicada en la zona central del país, a 118 kilómetros de la Región Metropolitana. Es una ciudad que durante su historia, ha sido motor insustituible del desarrollo social, cultural y económico de la nación.



*Fotografía n° 1: Vista del Puerto de Valparaíso en sus comienzos.*

Sus primeros habitantes eran indígenas de la etnia de los Changos, quienes denominaban a este lugar como **Quintil**, que significa, precisamente, "**Palos Quemados**". En 1536 llegan los primeros europeos, al mando del capitán Juan de Saavedra a bordo de la nave Santiaguillo, es este marinero español, quien bautiza a la ciudad con su actual nombre. Pese a que el descubrimiento de la Bahía de Quintil es tan antiguo como el de Chile, deberán pasar siglos para que Valparaíso adquiera la importancia comercial y económica que la caracterizó por sobre cualquier otra ciudad del país.

Durante el siglo XIX e inicios del XX, Valparaíso fue la escala obligada para el tránsito naviero entre los océanos Atlántico y Pacífico, motivo por el cual, durante este tiempo, se avecindaron en la ciudad importantes grupos de inmigrantes chilenos y extranjeros, principalmente europeos, que vieron en Valparaíso la posibilidad cierta de progreso y tranquilidad, condiciones que permitieron el desarrollo sostenido y armónico de la ciudad.



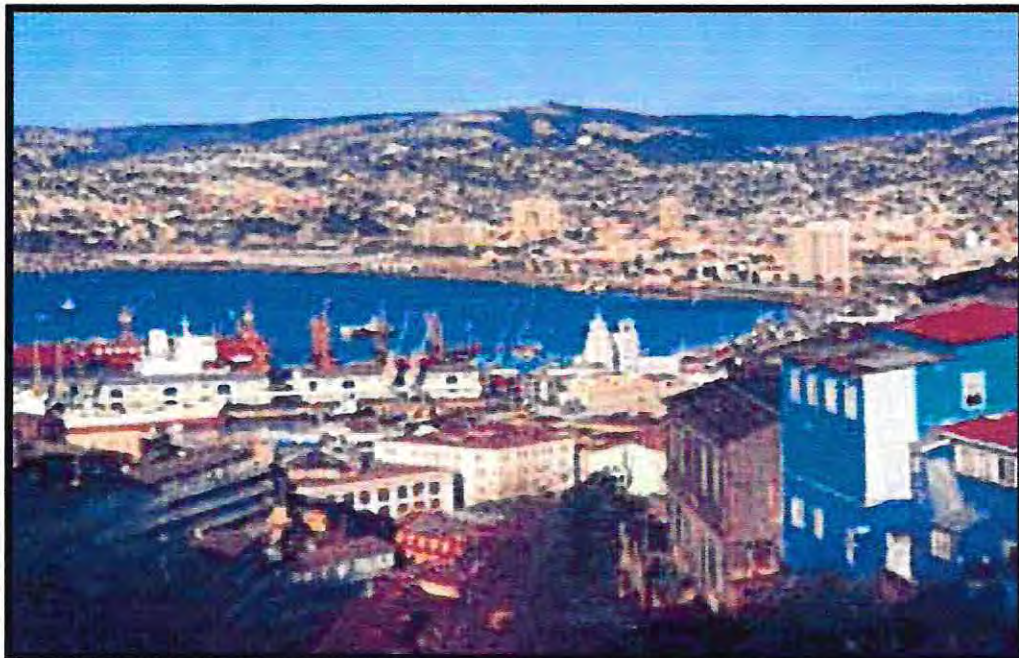
**Fotografía n° 2:** Primeros Inmigrantes en el Antiguo "Paseo 21 de Mayo" de Valparaíso.

Con su activo comercio, Valparaíso fue "la puerta de Chile", siendo una ciudad que, además, se nutrió de las principales corrientes culturales de la época, cosmopolita por excelencia y vanguardia del desarrollo tecnológico. En pocos años, Valparaíso se convirtió de una humilde caleta de pescadores en una pujante ciudad, llena de casas comerciales, bancos, importadoras, agencias de aduanas, hoteles, teatros e imponentes residencias que, por sí solas, reflejaban como se vivía en Valparaíso. A lo anterior, hay que agregar la realización de importantes obras viales y urbanísticas, como la construcción del ferrocarril, la instalación de telégrafos, alumbrado público, agua potable y alcantarillado. Sin embargo, hay dos avances que se destacan con especial énfasis; en 1827 se crea el diario El Mercurio de Valparaíso, siendo actualmente el diario en habla española más antiguo del mundo. Además, en 1848 se crea la Bolsa de Valores de Valparaíso, la más antigua de Latinoamérica y en cuyas dependencias se crearon las primeras Compañías de Bomberos.



**Fotografía n° 3:** Primer Frontis de las oficinas del Mercurio de Valparaíso.

El inevitable paso del tiempo trajo cambios para nuestra ciudad. La apertura del canal de Panamá, en 1914, significó la inevitable decadencia comercial de la misma. Sin embargo, **Valparaíso** supo seguir creciendo en otros ámbitos, caracterizándose por una loca y peculiar arquitectura, que la hace ser una ciudad única.

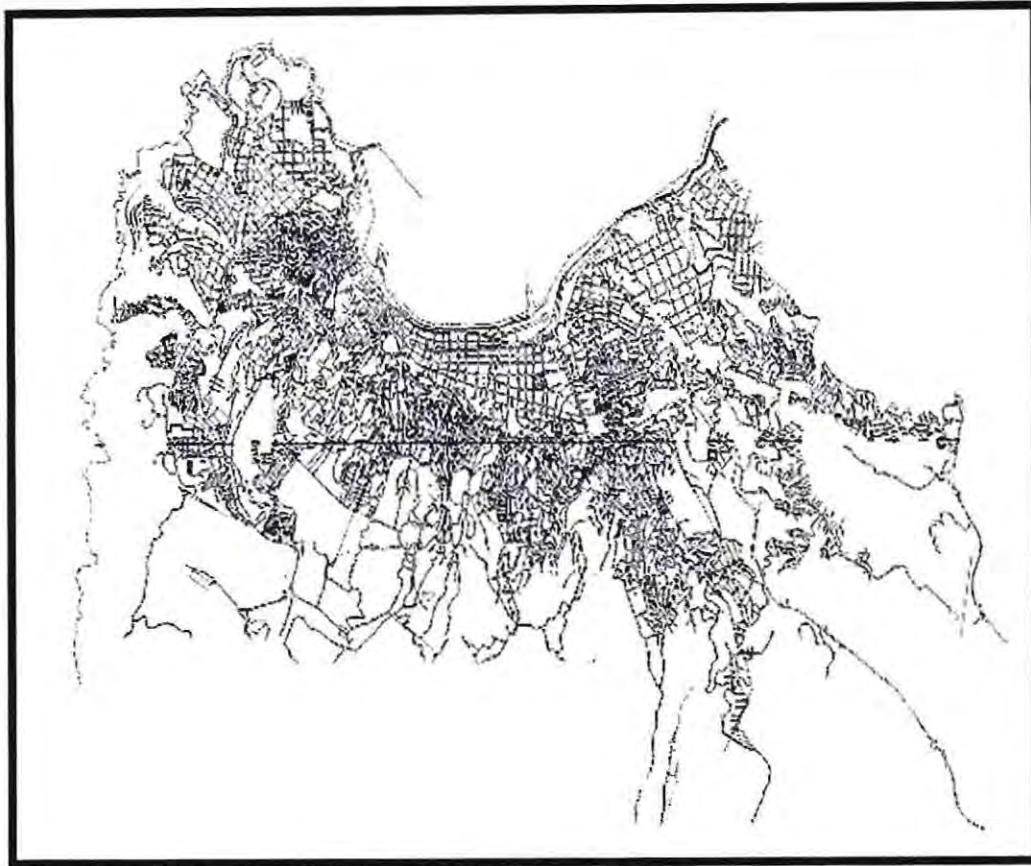


**Fotografía n° 4:** Visión actual de Valparaíso, puerto principal de Chile, sede del Poder Legislativo y Capital Cultural

**ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO.**

<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMUNA</b>	
<b>Región</b>	Quinta Región de Valparaíso.
<b>Provincia</b>	Valparaíso.
<b>Categoría de Latitud</b>	Centro.
<b>Categoría de Longitud</b>	Costera.
<b>Función Administrativa</b>	Capital Regional.
<b>Intendente</b>	Iván de la Maza.
<b>Gobernador</b>	Ricardo Bravo Olivo.
<b>Alcalde</b>	Aldo Cornejo González.
<b>ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA</b>	
<b>Población Total de la Comuna</b>	277.396 Habitantes.
<b>Población Urbana Comunal</b>	276.980 Habitantes.
<b>Población Rural Comunal</b>	416 Habitantes.
<b>Población de Hombres</b>	130.456 Habitantes.
<b>Población de Mujeres</b>	138.292 Habitantes.
<b>Densidad Hab. / Km2</b>	687,21.
<b>Total de Hogares de la Comuna</b>	788.642.
<b>Total de Hogares en Situación de Hacinamiento.</b>	2208,2 equivalente al 0.28% del total de los hogares.
<b>Total de Hogares en Situación de Indigencia.</b>	38722,3 equivalente al 4.91% del total de los hogares.
<b>Total de Hogares en Situación de Pobreza</b>	122633,83 equivalente al 15.55% del total de los hogares.

Para contextualizar la comuna de Valparaíso es necesario identificar el territorio correspondiente a ésta, para ello es presentado el siguiente mapa, que da cuenta del espacio geográfico de dicha comuna.



Por otra parte, en cuanto a los sectores que comprenden el territorio de la comuna de Valparaíso, se ha de señalar que éstos se dividen en ocho, los cuales quedan estructurados de la siguiente manera:

SECTOR	CERROS
Primer	Esperanza – Los Placeres.
Segundo	Barón - Rodelillo - Polanco - Recreo Lecheros - Larrain - Molino - Plan Av. Argentina (desde el norte al sur hasta el costado, lado izquierdo Subida Santos Ossa.).
Tercero	Ramaditas - Rocuant - San Roque Delicias - Barrio Ohiggins.
Cuarto	Santa Elena - Merced - La Virgen - Las Cañas - El Litre - La Cruz - Plan cerro a mar lado derecho Santa Elena hasta lado izquierdo Av. Francia).
Quinto	Monjas - Mariposa - Florida - Yungay Bellavista - San Juan de Dios - Jiménez Cárcel - La Loma - Paneon - Miraflores Alegre – Concepción – Plan cerro a mar lado derecho Av. Francia hasta lado izquierdo Tomas Ramos.
Sexto	Cordillera - Toro - Mesilla - Arrayán - Santo Domingo - Loceras - San Francisco Puerto - Playa Ancha bajo (de Pacifico hacia abajo).
Séptimo	Playa Ancha Alto (de Pacifico hacia arriba).
Octavo	Placilla – Peñuelas - Laguna Verde.

En relación a la topografía del terreno de Valparaíso, cabe destacar que posee una estructura bastante peculiar, puesto que su zona central está rodeada de cerros que permiten la configuración de barrios difusamente delimitados. En este sentido, se ha de señalar que la estructura urbana, reticular en el plan y orgánica en los cerros, presenta características muy particulares generadas por la necesidad de adaptarse a la geografía, siendo este Patrimonio Urbano y Arquitectónico la identidad propia de la ciudad, lo que ha generado que ésta haya sido reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

A lo anterior debe sumarse el hecho de que el sistema de transporte de la comuna de Valparaíso, ha debido adaptarse al medio topográfico, generando accesos peatonales entre el Plan y Cerros a través de ascensores, escaleras, pasajes y plazas-miradores y accesos viales por calles angostas.



**Fotografía n° 5:** Ascensor Cordillera; Inaugurado el año 1887, es el segundo en antigüedad y el de mayor gradiente de Valparaíso.

Por otra parte, es importante destacar que el Índice de Desarrollo Humano Comunal, desarrollado por el PNUD, sitúa a la comuna de Valparaíso en el lugar 80 entre las 333 comunas del país, teniendo la situación más precaria entre las que conforman el Gran Valparaíso, siendo los principales problemas identificados por los mismos habitantes los siguientes:<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Consultoría Preparación Programa De Recuperación Y Desarrollo Urbano De Valparaíso. "Resumen Ejecutivo Del Diagnostico". Banco Interamericano del Desarrollo. Chile, Abril, 2005. Pág. 10.

- a) la cesantía (ligada a la pérdida de importancia de la actividad portuaria).
  
- b) la ineficiencia, autoritarismo, desinformación, instrumentación e incapacidad de gestión y planificación urbana que evidencian las autoridades restándoles credibilidad y confianza.
  
- c) el ambiente de inseguridad ciudadana y delincuencia que se agudiza en la parte alta de los cerros segregándola fuertemente de la parte baja.
  
- d) la falta de aseo, ornato (calles y casas en mal estado) y el exceso de basura.

Pese a lo anterior, se ha de señalar que en términos positivos, la totalidad de la población tiene un buen acceso a movilización colectiva y a centros de comercio de uso cotidiano, de hecho, los comercios de barrio son considerados seguros y generan relaciones vecinales esenciales para la constitución del capital social en sectores urbanos.

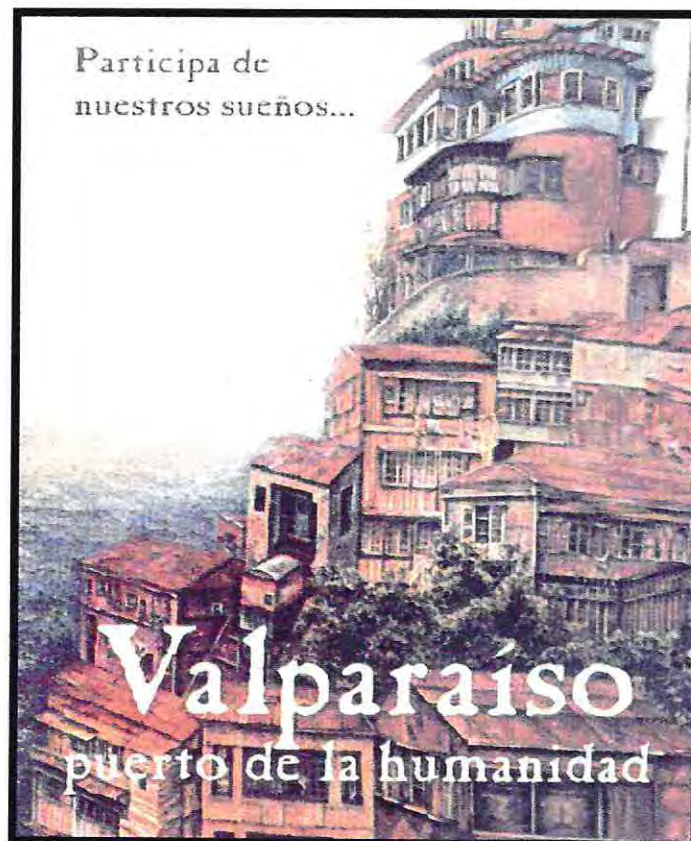
En el ámbito económico, Valparaíso posee un tejido empresarial con una clara orientación a la producción de servicios, concentrando el 95.1% de la actividad económica, transformándose a través del tiempo en una economía con predominancia del sector terciario, especialmente comercio y servicios, los que han ido atendiendo a una población cada vez más pobre, puesto que las inversiones públicas, si bien importantes en términos per cápita, no han podido compensar la falta de inversiones privadas, y por sí solas no han podido revertir la situación de decadencia de la ciudad.

De lo anterior se desprende que la principal actividad económica de la Comuna, lo comprende el turismo nacional e internacional, debido a que los atributos urbanos de la ciudad de carácter histórico-patrimonial, permite proyectar un potencial de mercado turístico que podría generar ventas por servicios del orden de MMUS\$ 100 al año 2010, con un impacto sobre el empleo de 14.000 posiciones nuevas.

Actualmente, otra actividad de significativo crecimiento económico para la ciudad lo constituye la educación universitaria, puesto que esta industria genera en Valparaíso ventas por US\$ 100 millones en la actualidad,

proyectándose a unos US\$ 300 millones hacia el 2015, lo que ha convertido a diversos sectores de la comuna, ubicados tanto en el plan como en el cerro, en barrios universitarios.

Por último, se ha de señalar que la comuna de Valparaíso ha propendido al aumento del Gasto Municipal a favor de la generación del Capital Social, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de dicha ciudad por medio de las actividades económicas emergentes nombradas con antelación.



**Fotografía n° 6:** Propaganda Municipal alusiva a la declaración de la UNESCO de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad.

1.2- CONTEXTO  
INSTITUCIONAL

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</b>	
<b>Nombre de la Institución</b>	Ilustre Municipalidad de Valparaíso: Departamento Desarrollo y Promoción Social
<b>Dirección</b>	Avenida Argentina #864, Valparaíso.
<b>Teléfono/Fax</b>	2939934/2939865
<b>Autoridad Máxima</b>	Sr. Aldo Cornejo, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso
<b>DIDECO</b>	Sra. Margarita Gaete
<b>Asistente Social</b>	Sra. Marisol Rubiño Fuentes, Jefa Departamento Desarrollo y Promoción Social.

### CONTEXTO MUNICIPAL.

La palabra Municipio viene del latín **municipium**, que significaba, entre los antiguos romanos, “*ciudad principal que se gobernaba por sus propias leyes*”, de aquí nació también la palabra autonomía, cuya acepción original es la condición de una entidad o circunscripción territorial de regirse por normas propias.

A través de los antecedentes que otorgaron las asambleas de vecinos de algunas ciudades del Imperio Romano, las municipalidades lograron organizarse en Europa a partir del siglo XII con la finalidad de atender los asuntos de la comunidad que, trascendiendo la competencia de la familia, no llegaba a serlo de la sociedad política. Por tanto, es importante considerar que las municipalidades son más antiguas que el Estado, ya que éste surgió del proceso de unificación de las monarquías europeas en el Renacimiento; mientras que aquéllas se formaron alrededor del siglo XII, y aún antes, en el

Imperio Romano, como las más espontáneas, humanas y amables de las sociedades, las cuales atendían los problemas diarios de sus vecinos.

La cierta autonomía que se concedió a los municipios en la Edad Media, para organizar la vida comunitaria y solucionar los problemas vecinales ordinarios, se contrapuso más tarde con los afanes centralistas del Renacimiento. La Revolución Francesa fue hostil también a los municipios, aunque por razones diferentes de las de la monarquía, puesto que se trató de la inconveniencia de colocar entidades intermedias entre los ciudadanos y el Estado, que mediatizaran su participación y el ejercicio de sus derechos. Cabe destacar que los municipios fueron sepultados pero renacieron, proyectándose hacia el futuro y llegando a nuestros días dotados de fuerza y autonomía.

En nuestro país, la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), es la organización que agrupa a dichas entidades de carácter público, cuyo número asciende a 345 municipios. La ACHM, fue fundada el 10 de mayo de 1993 siendo su principal misión "*apoyar política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal*".<sup>2</sup>

Por otra parte, la Asociación de Municipalidades de Chile ha actuado por encima de diferencias políticas partidistas, logrando de esta manera fortalecerse como asociación siendo hoy un ente respetado por la seriedad de sus planteamientos tanto en el contexto político gubernamental, como dentro de la ciudadanía que observa la lucha de los Municipios para lograr mayor autonomía legal en las atribuciones dentro de su territorio<sup>3</sup>, como por ejemplo, obtener mayor cantidad de recursos que permitan dar respuesta más eficaz y oportuna a las necesidades de los vecinos, siendo esta organización la que ha ampliado su espectro, generando contactos con asociaciones internacionales como FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales) que reúne a todas las Asociaciones Municipales de los países latinoamericanos.

<sup>2</sup> En sitio web: [www.patagoniachile.cl](http://www.patagoniachile.cl). Visitado el día 8 de Abril del 2007.

<sup>3</sup> Rubén R. Cárdenas, Alcalde de Calbuco, Capítulo Provincial Llanquihue. Revista N° 13, "El Asociativismo cada vez mas importante" Asociación Chilena de Municipalidades.

Se ha de señalar, que la misión y los objetivos de la asociación mencionada con antelación, sólo pueden ser entendidos al realizar una diferencia entre los términos Municipio y Municipalidad, ya que Municipio es *“la entidad territorial en su conjunto, encerrada dentro de determinados linderos”*<sup>4</sup>; y Municipalidad es *“su gobierno, o sea el alcalde”*<sup>5</sup>, quien se constituye como la autoridad máxima del municipio, siendo elegido por sufragio popular, contando con una serie de unidades de apoyo para cumplir sus funciones. Además, se debe precisar que en cada municipalidad existe un Concejo Comunal, de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local. Los Concejos están integrados por 6, 8 ó 10 concejales (de acuerdo al número de electores de la comuna) elegidos por votación directa, mediante un sistema de representación proporcional. Asimismo, en cada municipalidad existe un Consejo Económico y Social Comunal (CESCO), órgano asesor compuesto por representantes de la comunidad local organizada, el cual tiene por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y de realizar actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna, siendo la Municipalidad la encargada de la integración, organización, competencia y funcionamiento de estos Concejos a través de un reglamento que el alcalde debe someter a la aprobación del CESCO.<sup>6</sup>

Según la Ley nº 18.695, actualmente las Municipalidades son concebidas como: *“Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”*.

A lo anterior se debe sumar el hecho de que, las Municipalidades deben establecer en una ordenanza las modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las características particulares de la comuna, incluyendo también audiencias públicas, oficinas de partes y reclamos abiertos a la comunidad en general, y plebiscitos de nivel comunal, así mismo, debe encargarse de los servicios básicos de educación y salud de la comuna o agrupación de comunas que estén bajo su jurisdicción.

<sup>4</sup>En sitio web: [www.manfut.org/alcaldes/derecho-municipalidad.html](http://www.manfut.org/alcaldes/derecho-municipalidad.html). Visitado el día 8 de Abril del 2007.

<sup>5</sup> Op. Cit. nº 4.

<sup>6</sup> Op. Cit. nº 2.

## ASPECTOS ORGANIZACIONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso como Corporación de Derecho Público, está constituida por:

- **El Alcalde** Sr. Aldo Cornejo González, quien en su calidad de máxima autoridad del municipio ejerce la dirección y administración superior y supervigilancia de su funcionamiento.
- **El Concejo Municipal**, que por su carácter normativo resolutivo y fiscalizador, es el encargado de hacer efectiva la participación de la Comunidad Local. Actualmente está conformado por los Señores Alberto Neumann L., Máximo Silva H., Jorge Castro M., Alejandro Navarrete P., Eugenio Gonzáles B. Eugenio Trincado S., Absalon Opazo L. y las Señoras Marina Huerta R., Marisol Paniagua S. y Katrina Sanguinetti T.

Se debe señalar que a las autoridades municipales mencionadas anteriormente, les corresponden las obligaciones y atribuciones que determina la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

En relación a la estructura orgánica de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ésta se encuentra conformada por el Gabinete y las siguientes Direcciones que dependen directamente del Alcalde:<sup>7</sup>

### 1. Nivel Político Jurisdiccional.

- 1.1 Gabinete de Alcalde.
- 1.2 Delegación Municipal Placilla.
- 1.3 Delegación Municipal de Laguna Verde.

### 2. Nivel Asesoría y Control.

- 2.1 Secretaria Municipal.
- 2.2 Dirección de Asesoría Jurídica.
- 2.3 Dirección de Control.

### 3. Nivel Gestión y Coordinación.

- 3.1 Administración Municipal.

<sup>7</sup>Departamento de Promoción y Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. "Fortalecimiento Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Informe Final: Reglamento Interno"; Valparaíso 14 de Octubre 2005.

**4. Nivel Planificación.**

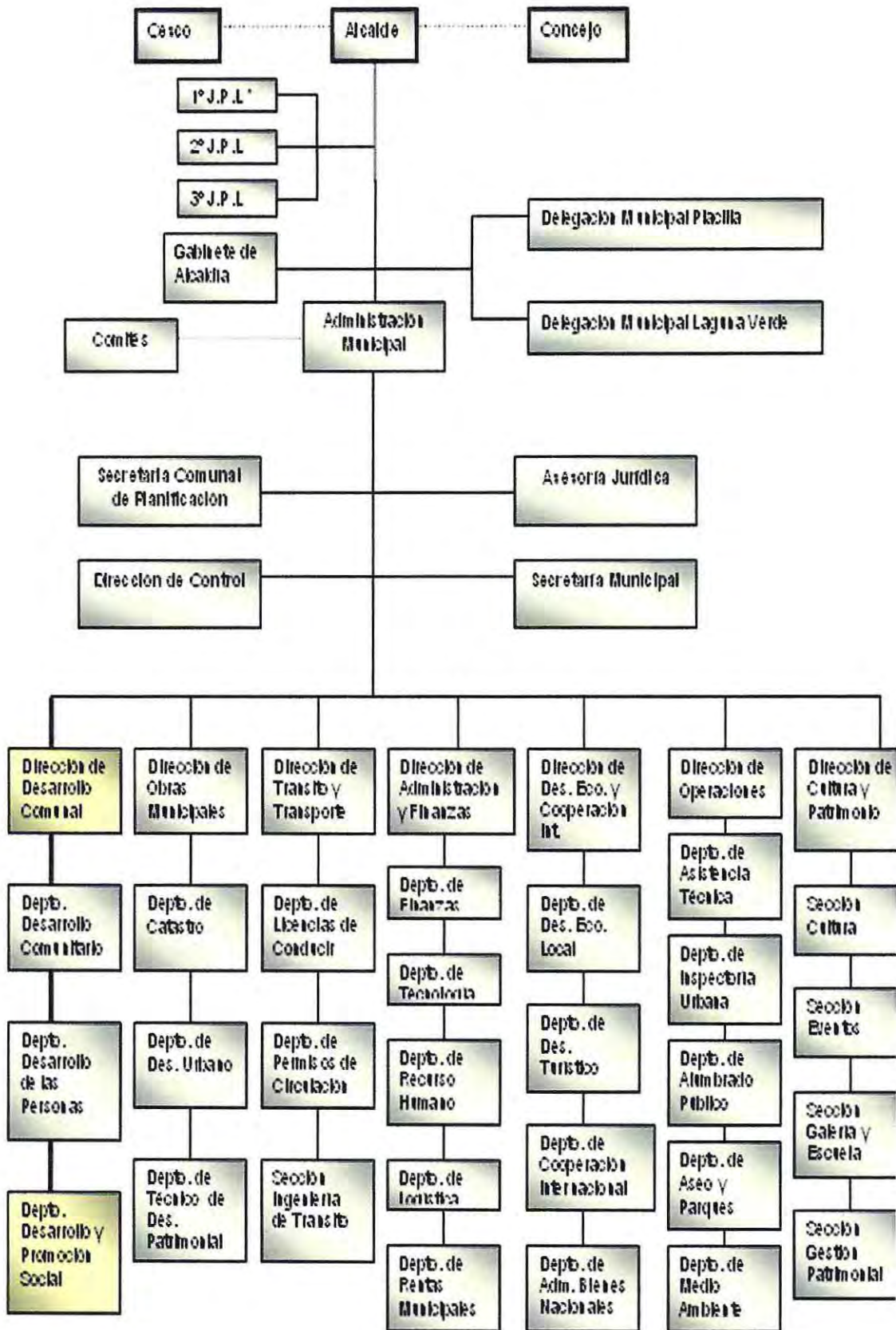
- 4.1 Secretaría Comunal de Planificación.

**5. Nivel Operación y Desarrollo.**

- 5.1 Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.2 Dirección de Obras Municipales.
- 5.3 Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 5.4 Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.5 Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional.
- 5.6 Dirección de Operaciones.
- 5.7 Dirección de Desarrollo Cultural y patrimonio.

Por otra parte, la estructura de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, se encuentra integrada además por los Juzgados de Policía Local cuya organización y atribuciones se regulan principalmente por la Ley N° 15.231.

A continuación se pone de manifiesto el organigrama de la estructura orgánica de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.



\* Juzgado de Policía Local

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, tiene por objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario y social de la comuna, considerando especialmente su integración y participación en la comuna organizada.

Las funciones de la dirección son las siguientes:<sup>8</sup>

- 1.- Asesorar al Alcalde, Concejo y demás organismos que corresponda en materia de desarrollo comunitario y social.
- 2.- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.
- 3.- Proponer un trabajo territorial en conjunto con los actores culturales, optimizando recursos.
- 4.- Fomentar la participación y responsabilidad de la comuna y las familias, en la ejecución de programas territoriales dirigidos a ellas.
- 5.- Proponer medidas de promoción social tendientes a materializar acciones relacionadas con deporte y recreación, organizaciones comunitarias, grupos vulnerables (niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, ancianos).
- 6.- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social y la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 7.- Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la Municipalidad, a sus objetivos generales y a los programas de desarrollo social comunal.
- 8.- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, presentándoles para ello la asistencia técnica necesaria.
- 9.- Coordinar, controlar y velar para el adecuado funcionamiento de los programas externos.

---

<sup>8</sup> Op. Cit. nº 7.

Se debe señalar, que de la Dirección de Desarrollo Comunitario dependen directamente:

- El Departamento de Desarrollo Comunal.
- El Departamento de Desarrollo de las Personas.
- El Departamento de Desarrollo y Promoción Social.

Con respecto al Departamento de Desarrollo Comunal, éste tiene como principal objetivo, *“Promover la organización, consolidación y participación activa de las organizaciones comunitarias y de los vecinos en general, en el desarrollo de la comuna promoviendo la identidad de vida de barrio entre los habitantes de la ciudad promoviendo la autogestión de los mismos y desarrollando acciones conjuntas en pos de la seguridad ciudadana”*<sup>9</sup>. Cabe señalar que las funciones de dicho departamento, se enmarcan en las siguientes:<sup>10</sup>

- 1.- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la ley sobre junta de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- 2.- Desarrollar acciones de acompañamiento y orientación para que la comunidad organizada desarrolle identidad de barrios y realice propuestas para el mejoramiento de éstos.
- 3.- Realizar un trabajo territorial en conjunto con los actores comunales, optimizando recursos.
- 4.- Fomentar la participación y responsabilidad de la comunidad y las familias, en la ejecución de programas territoriales dirigidos a ella.
- 5.- Realizar acciones que contribuyan a reducir la violencia y los factores de riesgo que favorecen la criminalidad e inseguridad ciudadana a nivel local.

<sup>9</sup> Departamento de Desarrollo y Promoción Social I. Municipalidad de Valparaíso. *“Informe de Gestión Anual 2005”*. Valparaíso 2005.

<sup>10</sup> Op. Cit. nº 7.

6.- Incentivar y desarrollar actividades deportivas y recreativas en la comuna, que permitan fortalecer la identidad y la integración de los habitantes de la comuna.<sup>11</sup>

Por último, en cuanto a este departamento se debe hacer mención al hecho de que de éste dependen:

- La sección de organizaciones comunitarias.
- La sección de seguridad ciudadana.
- La sección de deportes.
- La sección de programas externos.

Por otra parte, el Departamento de Desarrollo de las Personas tiene como uno de sus principales objetivos *“Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las acciones tendientes a conseguir una mejor calidad de vida de las personas atendiendo sus necesidades e inquietudes a través del desarrollo de sus capacidades”*.

En relación a las funciones que a dicho departamento le conciernen, se deben señalar las siguientes:

- 1.- Desarrollar programas tendientes a atender y fortalecer el desarrollo y consolidación del núcleo familiar como pilar del desarrollo de las organizaciones y de los habitantes de la comuna.
- 2.- Coordinar las diferentes unidades municipales y de la Corporación Municipal para el desarrollo social, acciones que mejoren la calidad de vida de las familias de Valparaíso.
- 3.- Elaborar y proponer una política de igualdad de oportunidades entre los sectores, particularmente respecto de los denominados grupos vulnerables.
- 4.- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de los grupos vulnerables que desarrollan una actividad económica independiente, y de sus familias, particularmente de aquellos que se encuentren en situación de pobreza.<sup>12</sup>

---

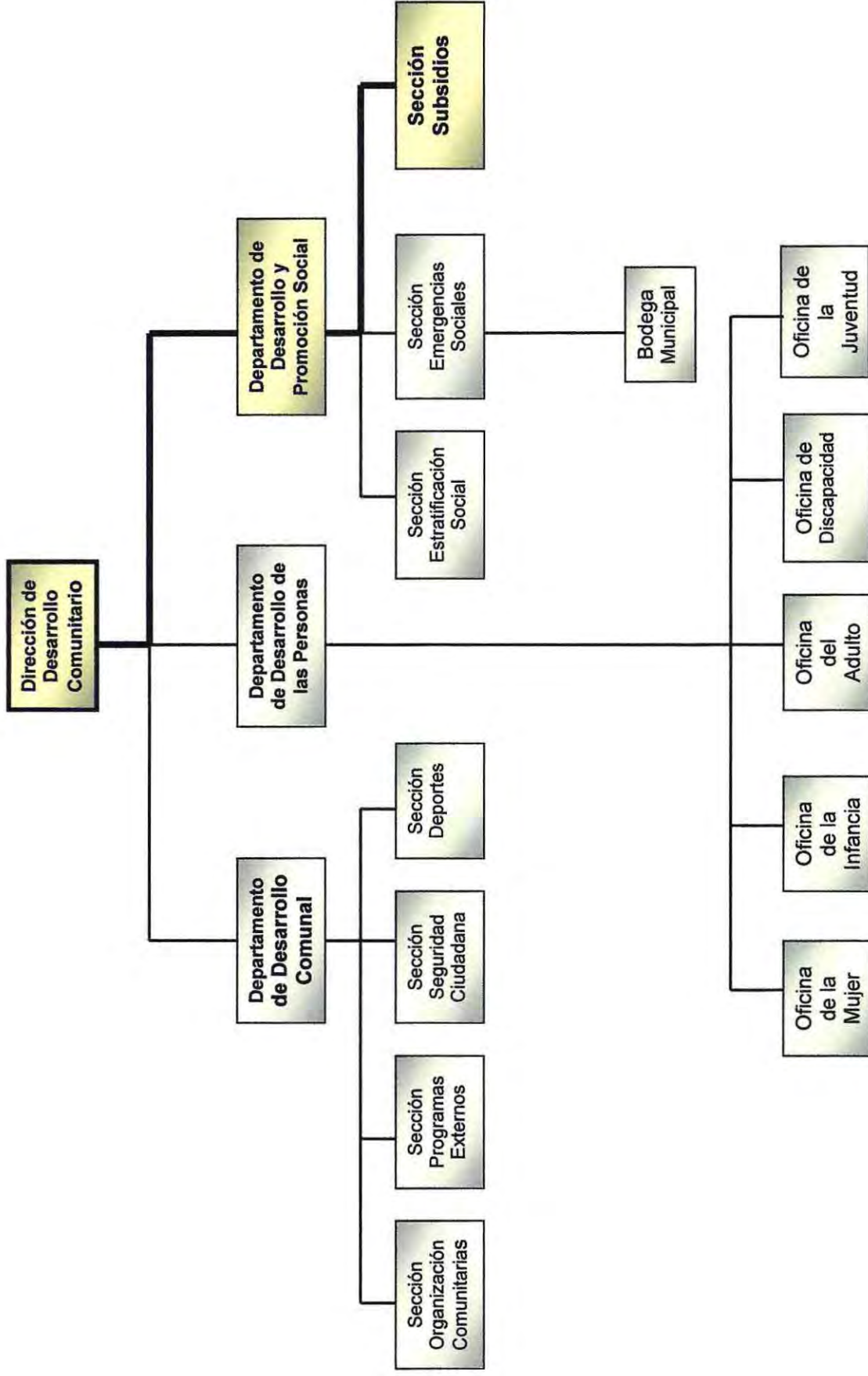
<sup>11</sup> Op. Cit. nº 7.

<sup>12</sup> Op. Cit. nº 7.

En cuanto a las oficinas municipales que están a cargo del Departamento de Desarrollo de las Personas, se deben señalar:

- Oficina de la Infancia.
- Oficina del Adulto Mayor.
- Oficina de la Discapacidad.
- Oficina de la Juventud.

A continuación se presenta un Organigrama que da cuenta del Departamento en el cual los alumnos que suscriben se desempeñarán durante la realización de su Seminario de Título, destacándose en el mismo, la sección en la que llevarán a cabo las acciones concernientes a éste.



**d) Departamento de Desarrollo Y Promoción Social**

El Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, considera de vital importancia el poder diseñar una propuesta acorde a los conceptos de Integralidad, Intersectorialidad y Transversalidad, pero por sobretodo incluir una mirada promocional tendiente al desarrollo de las potencialidades de las personas y al concepto de proactividad.

De lo anterior se desprende el siguiente objetivo general:

*“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna potenciando conductas proactivas y de autogestión en la solución de problemáticas individuales y colectivas, incorporándolos a la red social de subsidios estatales como base para el desarrollo de un proceso social más amplio de la población deprivada”<sup>13</sup>.*

Para el cabal cumplimiento del objetivo señalado con antelación, el Departamento de Desarrollo y Promoción Social, ha planteado como objetivos específicos los estipulados a continuación:<sup>14</sup>

- a) Potenciar procesos de autogestión y promoción social individual y/ o colectiva tendientes a la mitigación de las carencias sociales.
- b) Coordinar acciones con otras unidades institucionales a fin de optimizar los procedimientos de asignación de beneficios de la red social.
- c) Canalizar de manera eficiente la asignación de recursos y prestaciones sociales.
- d) Hacer efectivos los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social del gobierno y del municipio.
- e) Llevar un registro estadístico del desarrollo de los programas sociales que se ejecuten en la comuna.
- f) Implementar y desarrollar el proceso de estratificación social.

---

<sup>13</sup> Op. Cit. nº 9.

<sup>14</sup> Op Cit nº 7.

- g) Mejorar la focalización de los programas sociales, caracterizando con mayor precisión la situación socioeconómica de las familias postulantes.
- h) Coordinar acciones de emergencia con la sección del mismo nombre dependiente del Departamento de asistencia técnica para realizar acciones conjuntas.

Las funciones generales del Departamento de Desarrollo y Promoción Social son las siguientes:<sup>15</sup>

- 1) Promover la satisfacción de las necesidades básicas de la población en situación de pobreza de la comuna, a través del desarrollo de los programas sociales del municipio y del gobierno.
- 2) Mejorar la focalización de los programas sociales caracterizando con mayor precisión la situación socioeconómica de las familias postulantes.
- 3) Hacer efectivos los distintos beneficios contemplados en los programas y actividades de asistencia social de gobierno y de municipio, orientando adecuadamente a los solicitantes.
- 4) Llevar registro estadístico del desarrollo de los programas sociales que se ejecuten en la comuna.
- 5) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- 6) Coordinar acciones de emergencia con la sección del mismo nombre dependiente del departamento de Asistencia Técnica, para realizar acciones conjuntas.

Del Departamento de Desarrollo Social y Promoción Social, se desprenden las siguientes líneas de acción:

- Gestión Interna
- Atención de Usuarios
- Red Social.

---

<sup>15</sup> Op. Cit nº 7.

En lo relativo al Departamento de Desarrollo y Promoción Social, se debe señalar que de éste se derivan tres unidades dependientes:<sup>16</sup>

- **Sección Estratificación Social:** cuyo propósito se centra en mejorar la focalización de los programas sociales, caracterizando con mayor precisión la situación socioeconómica de las familias postulantes, de manera tal que frente a sus necesidades insatisfechas puedan gradualmente superar la situación de pobreza en que se encuentran. Su objetivo general está orientado a: *“Organizar un conjunto de acciones que buscan optimizar el uso y aplicación de la ficha de estratificación social, como un instrumento de focalización del gasto social para una correcta priorización de los subsidios”*.
  
- **Sección Emergencias Sociales:** Cuyo propósito sería apoyar a familias y personas afectadas por situaciones de emergencia, mitigando sus consecuencias de acuerdo a los recursos institucionales con que se cuenta a nivel Municipal e institucional. El objetivo general de la presente sección pretende: *“Atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiestas que afecten a personas o familias de la comuna, organizando y coordinando, con la colaboración de las autoridades correspondientes, las labores de socorro y auxilio que sean necesarias”*.
  
- **Sección Subsidios:** Cuyo propósito sería facilitar en los habitantes socialmente vulnerables de la comuna la incorporación a la red social de subsidios estatales y prestaciones sociales existentes, tendiendo a minimizar su estado carencial. La sección subsidios, tiene por objetivo general: *“Administrar los subsidios de la red social de gobierno, destinados a beneficiar a los sectores más carenciados de la comuna, permitiendo mejorar la calidad de vida de los grupos familiares receptores de subsidios”*.

En este punto, es fundamental señalar además que la sección en cuestión, persigue los siguientes objetivos específicos:<sup>17</sup>

- 1) Identificar a la población objetivo de los subsidios y beneficios estatales.
  
- 2) Organizar e implementar el proceso de postulación a los subsidios y beneficios estatales.

---

<sup>16</sup> Op. Cit nº 9.

<sup>17</sup> Op. Cit. nº 9.

- 3) Orientar e informar respecto de los servicios que presta la unidad y otras instancias o instituciones a fin de facilitar el acceso de población a éstos.
- 4) Propender al perfeccionamiento de la gestión funcionaria y tecnológica.
- 5) Implementar a nivel comunal el programa Puente que sirve de entrada al sistema Chile Solidario.

Para el logro de lo anterior, la sección de subsidios desarrolla las siguientes funciones:<sup>18</sup>

- a) Lograr una mayor cobertura de subsidios monetarios entre la población más carente de recursos de la comuna.
- b) Orientar y asesorar a los postulantes a subsidios, en todos los problemas que afecten a su grupo familiar y/o alguno de sus integrantes, ya sea a solicitud de éstos o en función de lo detectado en entrevista por personal de la oficina.
- c) Inscribir a todos aquellos postulantes que lo soliciten y que cumplan con los requisitos exigidos por cada subsidio, previo encuestaje en la sección de estratificación social.
- d) Atender en terreno la demanda por los diferentes subsidios, de aquellos sectores más alejados del centro de la comuna.
- e) Elaborar Nómina Mensual y/o selección de los beneficiarios a incluir en decreto y/o despacho mensual de cada subsidio.
- f) Mantener listas de espera actualizadas para cada subsidio, y su informe mensual a nivel central.
- g) Elaborar estadística mensual de beneficiarios y postulantes en espera y su envío a Intendencia, Instituto de Normalización Previsional, y Superintendencia de Seguridad Social.
- h) Publicar nóminas de beneficiarios con Resolución Alcaldía o de Intendencia según corresponda, en lugar determinado y de fácil acceso al público.

---

<sup>18</sup> Op. Cit .nº 9.

- i) Revisar nóminas remitidas del nivel central por cada subsidio, y los reclamos de aquellas situaciones que así lo ameriten.
- j) Realizar traslados de comuna y/o regiones de los beneficiarios de subsidios que se avecinen o abandonen la comuna.
- k) Extinguir aquellos subsidios cuyos beneficiarios o causantes dejen de cumplir con los requisitos establecidos por la normativa legal.
- l) Elaborar e ingresar diariamente a archivo computacional, hojas de ruta para cada subsidio.
- m) Administrar archivo computacional y manual de atención diaria por subsidio y mensual de despachos a Nivel Central.
- n) Promover la capacitación, perfeccionamiento y/o actualización de los funcionarios en los temas atinentes a cada subsidio.

Por último, es fundamental señalar los programas y subsidios que le corresponde administrar a la sección en cuestión, y en donde los alumnos seminaristas que suscriben, desarrollarán estrategias para determinar el impacto en la calidad de vida de los usuarios de la comuna de Valparaíso que perciban Pensión Asistencial de Vejez:

- *Subsidio Único Familiar (SUF).*
- *Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillados (SAP).*
- *Pensión Asistencial (PASIS).*
- *Pensiones de Gracia.*
- *Beca Presidente de la República.*
- *Beca Indígena.*
- *Programa Puente de Chile Solidario.*

## 1.3- CONTEXTO DEL SUJETO

## APROXIMACIONES AL CONCEPTO ADULTO MAYOR

Existen diversas definiciones que otorgan referencias conceptuales del término Adulto Mayor, si bien muchas de éstas son antiguas, el estudio sobre el tema adquiere relevancia hace pocos años debido al aumento de la longevidad de la población ya sea, producto de los cambios en los estilos de vida, el control de las enfermedades, la reparación de condiciones físicas y las bajas tasas de mortalidad sumadas a las bajas tasas de natalidad, hechos que han provocado un desequilibrio a nivel de la balanza poblacional lo que ha derivado en un aumento en las expectativas de vida de la población general en el país. Es por lo anterior, que el adulto mayor comienza a ser un actor preponderante de la sociedad constituyéndose en la actualidad, en uno de los focos centrales de políticas sociales tanto públicas como privadas, haciéndose primordial que equipos multiprofesionales orienten sus esfuerzos en la búsqueda de diversas estrategias para rescatar, ubicar y revalorar el potencial latente que existe en los adultos mayores, otorgándoles una atención preferencial en los diferentes sectores de la sociedad.

En este sentido, se ha de señalar lo siguiente:

- Según la ONU, 1982: *“se entiende por persona envejecida toda aquella de 65 o más años de edad en países desarrollados. Y 60 o más años de edad en países en desarrollo”*.
- Según el sociólogo, Oscar Domínguez (1990), el término adulto mayor en Chile es entendido como: *“Todas las personas mayores de 60 años”*.
- Según el Servicio Nacional del Adulto Mayor, “SENAMA”, dicho concepto se refiere a *“toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres”*.

En Chile, a partir de la creación de SENAMA mediante la Ley n° 19.828<sup>19</sup>, nace un nuevo concepto en donde prima el respeto y la valorización de las personas mayores, acuñando el término Adulto Mayor en reemplazo de tercera edad, abuelo, senescente, viejo, etc. que pueden resultar ser términos peyorativos asociados a una imagen negativa y discriminatoria de la Vejez. En este ámbito se debe tener presente que según lo planteado por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, el concepto Vejez, dice relación con el “Proceso de cambios graduales irreversibles en la

<sup>19</sup> Gobierno de Chile. Secretaría General de la Presidencia. “Ley n° 18.828” Santiago, Chile. Diario Oficial 27 de Septiembre de 2002.

estructura y función de un organismo que ocurren como resultado del paso del tiempo”.

No obstante lo anterior, la Organización Panamericana de la Salud (OPS)<sup>20</sup> considera a un Adulto Mayor Funcionalmente Sano a “*Aquel que es capaz de enfrentar el proceso de cambio en la vejez con un nivel adecuado de adaptabilidad y satisfacción personal*”. En este sentido, se hace imprescindible hacer mención a los distintos tipos de Vejez, instaurados por Rowe y Khan en el año 1997:

-Vejez Normal: Se sucede con los estándares correspondientes a un determinado contexto. El que presenta la media de los parámetros correspondientes al funcionamiento biológico, psicológico y social que ha sido definido como normal para la edad.

-Vejez Patológica: Ocurre con presencia de enfermedad, vejez no es igual a enfermedad, pero sí en la vejez existe más probabilidad de tener enfermedades crónicas.

-Vejez Satisfactoria, con éxito, competente o activa: Sucede con baja probabilidad de enfermar y discapacidad asociada, un adecuado funcionamiento físico y funcional y un alto compromiso con la vida y la sociedad.

Sin embargo, en un sentido literal, envejecer<sup>21</sup> “quiere decir “hacerse viejo”, vivir cada vez más. Así, tanto los individuos como las poblaciones envejecen. Aunque tradicionalmente se ha asociado el envejecimiento con disminución, en particular de condiciones biológicas, es preciso reconocer que se envejece durante toda la vida y que en cualquier tiempo no sólo se evidencian decrementos, sino también incrementos funcionales. Así, en la vejez y mucho antes, es posible identificar disminuciones, por ejemplo, en la rapidez perceptual, pero también enriquecimiento en la actividad psicológica y social según la forma y las circunstancias en que se viva”. En este sentido, es menester aludir al hecho de que, los adelantos de la medicina han permitido que las expectativas de vida aumenten, pues existen

<sup>20</sup> Bustos Díaz, Marta. “Cátedra de Trabajo Social en Adulto Mayor”. Universidad de Valparaíso: Escuela de Trabajo Social. Primer Semestre, Año 2006.

<sup>21</sup> Dr. Inga y otros. “Calidad Y Satisfacción de Vida de Adultos Mayores de 60 Años en Lima-Perú - Estudio Piloto y Análisis Psicométrico”. Asociación por la Defensa de las Minorías (ADM). Año 2000. En sitio web: [http://www.geocities.com/adm\\_peru/adulto.htm](http://www.geocities.com/adm_peru/adulto.htm). Visitado el 10 de Octubre del 2007

procedimientos médicos que permiten sanar diversas enfermedades, y con ello aumentar los años de vida de las personas.

En tanto, se debe tener presente que las situaciones vividas por todos y cada uno de los adultos mayores son distintas, dependiendo de la situación bajo la cual éstos se encuentren, en donde las relaciones familiares resultan ser un elemento clave para la vida de éstos. Respecto de ello se debe mencionar que en Latinoamérica, una de cada cuatro familias tiene al menos una persona mayor entre sus miembros y en Chile, casi el 30% de los hogares tiene algún Adulto Mayor viviendo con otras generaciones

De lo anterior es que se hace imprescindible aludir a las distintas opciones de habitabilidad que, en su calidad de ocupante, tiene el adulto mayor, siendo definidas en las siguientes categorías:

1.- Hogares Autónomos: Esta categoría dice relación con aquellos adultos mayores que viven solos. Se ha de mencionar que actualmente este tipo de hogares, ha ido en aumento en el caso de dicho grupo etéreo respecto del total de la población, lo que se refleja en el hecho de que en el año 1992 casi el 9% de los mayores de 60 años vivían solos, y 10 años después, éstos llegaron al 11,7% del total de la población de ese segmento de edad, lo que equivale al 1,3% de la población. Vale decir entonces que, los Adultos Mayores viven solos en una proporción casi diez veces mayor que el resto de la población, muchos de los cuales viven en condiciones mínimas satisfaciendo sus necesidades básicas mediante el aporte de subsidios estatales.

2.- Hogares Monogeneracionales: Esta categoría da cuenta de aquellos adultos mayores que viven solo con personas pertenecientes a su grupo etéreo. Dicha categoría se subdivide en tres tipos, según el número y el estado conyugal.<sup>22</sup>

- Unipersonales: Conformados por un único integrante de 60 y más años de edad.
- Pareja: Conformados por un núcleo conyugal, cuyo jefe tiene 60 o más años de edad y el cónyuge 55 o más años.

---

<sup>22</sup> Op. Cit. nº 21.

➤ Otros arreglos: Conformados por dos integrantes de 60 y más años de edad que no constituyen un núcleo conyugal; o por tres o más adultos mayores, sin importar su relación de parentesco.

3.- Hogares Multigeneracionales: Ésta se refiere a aquellos adultos mayores que viven con personas de otras generaciones, haciéndose una distinción de acuerdo a la fracción de los ingresos aportados por el adulto mayor o los adultos mayores al hogar, en donde se distinguen tres situaciones:<sup>23</sup>

- Un primer grupo, en que el aporte de los adultos mayores es inferior al 25% del ingreso total del hogar.
- Un segundo grupo, en que los recursos aportados por ellos representan entre 25% y 50% del ingreso total.
- Un tercer grupo, en que ese aporte representa más de la mitad del ingreso familiar.

A lo anteriormente expuesto, se debe agregar que tanto en los hogares de tipo monogeneracionales como multigeneracionales, existe mayor probabilidad de que se produzca la situación de allegamiento en cualquiera de sus modalidades, sean éstas:

- **Allegamiento interno:** Cuando el hogar está compuesto por un núcleo familiar principal, y otro secundario o allegado.
- **Allegamiento externo:** Cuando existen dos o más hogares en un domicilio.
- **Allegamiento a vivienda:** Cuando la familia principal comparte su vivienda con un hogar o núcleo allegado.
- **Allegamiento a sitio:** Cuando la familia principal comparte el sitio con segundas viviendas.

Frente a la condición de Allegamiento en la que se encuentre cualquier Adulto Mayor, se deben tener presente todas aquellas situaciones de riesgo a las que se ven expuestos al interior de su hogar. En este sentido, se ha de señalar que existen diversos tipos de Maltrato hacia dicho grupo etéreo, entre las que cabe destacar<sup>24</sup>:

---

<sup>23</sup> Op. Cit. nº 21.

<sup>24</sup> Op. Cit. nº 20.

**Maltrato Físico:** Uso de la fuerza física. Agresión física no accidental realizada en contra de una persona mayor que daña la integridad corporal, con intención de provocar dolor, lesión corporal y en algunos casos desfiguración y/o muerte.

**Abuso Sexual:** Realización de actos sexuales con un persona mayor sin que ella de libremente su consentimiento, empleando la fuerza o amenaza o aprovechándose del deterioro cognitivo del mayor.

**Maltrato Psicológico:** Causar daño psicológico, infligir angustia, dolor emocional, estrés, y/o agredir la dignidad de una persona a través de insultos y agresiones verbales, amenazas, intimidaciones, humillaciones, infantilización, silencios ofensivos, amenazas de aislamiento abandono o institucionalización.

**Abuso Económico:** Mal uso o explotación de los bienes de la persona mayor por parte de terceros, sin consentimiento o con consentimiento viciado, fraude o estafa, engaño o robo de su dinero o propiedades. A menudo supone la realización de actos ilegales: firma de documentos, donaciones, testamentos.

**Negligencia:** Es el incumplimiento voluntario o involuntario de las funciones propias del cuidado para proporcionar aquellos elementos que constituyen sus necesidades básicas (higiene, vestido, administración de medicamentos, cuidados médicos), para evitar daño físico, angustia o daño mental. Esta puede ser activa o pasiva.

\*Negligencia activa: Cuando el cuidador por prejuicio o descuido deja de proveer a la persona mayor los cuidados necesarios para su situación. Es un descuido intencional y deliberado.

\* Negligencia pasiva: Cuando el cuidador no provee los cuidados necesarios por ignorancia o porque es incapaz de realizarlos. Es un descuido involuntario.

**Abandono:** Se produce cuando cualquier persona que cuida y custodia a un anciano lo desampara de manera voluntaria.

**Auto-negligencia:** Comportamiento de una persona mayor que amenaza su salud o seguridad. Se manifiesta por negarse a proveerse de una adecuada alimentación, vestido, vivienda, seguridad, higiene personal y medicación.

**Abuso Social o Violación de Derechos Básicos:** Aquella acciones que suponen el confinamiento o cualquier otra interferencia en la libertad personal del mayor. Por ejemplo: Negación en la toma de decisiones, aislamiento social de amigos, nietos, etc.

**Maltrato Estructural:** Se refiere a la falta de políticas, y recursos sociales y salud adecuados, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existentes, y presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor que resultan en perjuicio de su persona y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

En consecuencia se torna imprescindible generar conciencia acerca de la importancia de la vejez, en tanto cuanto, dicho grupo etéreo debe poseer un espacio dentro de la sociedad, puesto que el aumento en los años de vida ha generado que cada vez existan más personas en edad avanzada que demandan atención tanto económica como afectiva, requiriendo además, mantenerse activos en el contexto social procurando un intercambio intergeneracional, lo que en primera instancia debe ser proporcionado por sus familias o de lo contrario por instituciones del Estado con el consecuente respaldo económico de éste, a través de subsidios en situaciones en las cuales éstos no tengan los medios económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

## EL AUTOESTIMA EN EL ADULTO MAYOR.

Al hacer alusión al término Autoestima, nos estamos refiriendo a lo que Branden en el año 2001 definió como “La evaluación que hace una persona de sí misma. Es la suma integrada de la confianza y el respeto en uno mismo con efectos sobre los procesos de pensamiento, los deseos, los valores, los objetivos, y la conducta de las personas”. En este ámbito, Erick Erickson en su libro “Infancia y Sociedad” publicado en 1983, afirma que la Vejez se constituye como<sup>25</sup> la etapa en donde se desencadena la Integridad v/s la Desesperación. La Integridad consiste en la disposición a defender la dignidad del propio estilo de vida contra la amenaza física y económica, siendo uno de sus principales componentes la Autoaceptación; la Desesperación, en tanto, se refiere a los sentimientos de fracaso, frustración y decepción de uno mismo.

En el caso de los Adultos Mayores, la capacidad de aceptación de sí mismos se ve un tanto amenazada al llegar al término de su vida laboral activa, puesto que algunos de los requisitos fundamentales para el logro de la autoaceptación dice relación con el sentimiento de pertenencia con algo o alguien, saberse capaz, sentirse útil y considerarse digno. En este sentido, podemos señalar que la etapa de la vejez trae consigo una disyuntiva para el adulto mayor, lo que hace peligrar el autoestima de los mismos, puesto que durante los primeros años en que ya no se desempeñan en algún puesto de trabajo, ellos se sienten capaces de seguir trabajando, pero, la sociedad les dice que ya no los necesita<sup>26</sup>.

De lo expuesto con antelación se desprende que una de las primeras crisis de la edad madura se traduce en desgaste, desánimo y desilusión, producto de la experiencia que vive el Adulto Mayor al verse y sentirse como no aceptado por el resto de la sociedad, lo que para él no adquiere ningún sentido puesto que al sentirse totalmente vigente y capaz de servir encuentran que es totalmente infundada la decisión adoptada por parte de ésta acerca de prescindir de sus servicios.

<sup>25</sup> Ysern de Arce José Luis. “ Inteligencia Emocional en el Adulto Mayor: Avances y desafíos para un enfoque integral ”. Chillán, Chile. Noviembre de 1999. Pág. nº 2

<sup>26</sup> Op.Cit nº 25.

Por tanto, al llegar a la etapa de la Vejez, este grupo etéreo se ve expuesto a: la pérdida del trabajo donde se sentía útil, pérdida de los compañeros de labores más jóvenes a los que ya deja de frecuentar y pérdida de seres queridos y amigos que van muriendo. Si dichas pérdidas no son compensadas mediante un buen manejo afectivo emotivo por parte de los mismos afectados, no resultara totalmente ajeno el hecho de que el Adulto Mayor se perciba así mismo como un ser invadido de sentimientos perjudicialmente negativos, lo que afectará directamente su autoestima.

En este sentido podemos señalar que los parámetros y valores culturales se orientan básicamente al término peyorativo que dice relación con el "Viejismo", el cual considera el transcurso de la vida en términos de comienzo, plenitud y decadencia, siendo esta última etapa por la que atraviesan los Adultos Mayores. Este modelo cultural adoptado por gran parte de la sociedad, no favorece en el Autoestima de las personas mayores, puesto que según este esquema el hombre está expuesto a ser testigo de su propia decadencia y por ende su autoaceptación será cada vez más frágil y vulnerable. A ello, podemos integrar lo expresado por Matras, quien basado en el modelo médico tradicional que acentúa la percepción acerca de que la etapa de la vejez como un proceso degenerativo, se refiere a dicha población como "físicamente disminuido, mentalmente deficitario, económicamente dependiente, socialmente aislado y con una disminución del estatus social"<sup>27</sup>

En consecuencia, podemos señalar que la aceptación de sí mismos durante la etapa de la vejez conlleva inevitablemente el apoyo por parte de la sociedad en su conjunto, puesto que una de las necesidades fundamentales de todo ser humano dice relación con sentirse parte de ésta y el hecho de sentirse ajeno a los cambios que en ésta se van suscitando trae como consecuencia el alejamiento y el optar por permanecer solitario, lo que facilita que en este grupo etéreo se desencadenen Estados Depresivos, en donde la propia existencia carece de significación.

---

<sup>27</sup> Matras, citado por Rivera Castro, Héctor. "Maltrato en el Adulto Mayor: Estudio Exploratorio y una propuesta de Intervención desde la Perspectiva del Trabajo Social". Seminario de Título. Escuela de Trabajo Social; Universidad de Valparaíso. Año 2004.

**SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN CHILE.**

Al referirnos al término Envejecimiento Poblacional, debemos tener presente que éste dice relación con que “el aumento de la importancia relativa de las personas de 60 y más años de edad, es uno de los fenómenos de mayor impacto surgido de los cambios en la estructura demográfica a nivel mundial. La tendencia a la baja de la fecundidad y el incremento sustancial en supervivencia de las personas de edades más avanzadas originan una serie de desafíos en todos los ámbitos de la vida social”.<sup>28</sup> En este sentido, los cambios que ha sufrido la sociedad en el último tiempo, en cuanto a la baja en la fecundidad y el aumento de las expectativas de vida, se deben en gran medida:

- Al cambio en los estilos de vida.
- A la incorporación de la mujer al mundo laboral
- Y a los cambios en la estructura familiar que van configurando un nuevo escenario social, traducido en la disminución de natalidad.

Todo lo anterior, contribuye a la disminución de la población joven. Por lo tanto, la disminución en la tasa de natalidad trae consecuentemente un envejecimiento paulatino de la población, situación que en Chile supera el 10%, destacándose entre las regiones latinoamericanas. En consecuencia, nuestro país, se encuentra en una etapa de transición avanzada tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ESCENARIOS <sup>29</sup>				
Escenario	Descripción Países	Crecimiento	Tipo Población	Países
Transición Incipiente	Alta natalidad y mortalidad	2,5% anual	Joven	Bolivia, Haití
Transición Moderada	Alta natalidad y moderada mortalidad		Joven	Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay

<sup>28</sup> CEPAL “Caracterización socioeconómica de las condiciones de vida del adulto mayor”. Cap. IV, Año 2000. En sitio web: [www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4422/Capitulo\\_IV\\_2000.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4422/Capitulo_IV_2000.pdf). Visitado el 28 de Junio del 2007

<sup>29</sup> BID, CELADE, CEPAL. “La transición demográfica en América Latina: Impacto de las Tendencias Demográficas sobre Los Sectores Sociales en América Latina”, Santiago, Chile. 1996. En sitio web: [www.eclac.cl/Celade/SitDem/DE\\_SitDemTransDemDoc00e.html](http://www.eclac.cl/Celade/SitDem/DE_SitDemTransDemDoc00e.html). Visitado el 03 de julio del 2007.

<b>En Plena Transición</b>	Moderada natalidad y mortalidad	Moderado cercano al 2%	En transición	Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, R. Dominicana, Venezuela
<b>Transición Avanzada</b>	Baja natalidad y mortalidad	Bajo el 1%	Madura	Argentina, Cuba, Uruguay, Chile

A lo anteriormente expuesto, debemos añadir que según el informe entregado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en Septiembre de 2007, en Chile existe una población aproximada de 2.005. 684<sup>30</sup> personas mayores de 60 años, de las cuales, el 56% (1.122.547) corresponde a la población femenina y el 44% (883.137) a la población masculina. A ello, podemos agregar que según las cifras entregadas por CASEN en el año 2006, la esperanza de vida entre los años 2006 al 2010 será para los hombres de 75,5 años y para las mujeres de 81,5, teniendo un porcentaje de envejecimiento según la ONU de 28,2.

Es menester señalar, que según los datos obtenidos por medio de dicho instrumento de caracterización socioeconómica, el 7,5% de la población total nacional de Adultos Mayores, son pobres, siendo esto, el principal motivo para afirmar que dicho grupo etéreo requiere la mayor ayuda y solidaridad posible de toda la comunidad y por sobretodo, de organismos públicos a través de la entrega de prestaciones de carácter económico, psicológico y social.

En este plano se ha de manifestar que en lo referente al ámbito laboral, la cantidad relativa de personas mayores de 60 años que forma parte de la fuerza de trabajo desciende de manera importante respecto a las edades más jóvenes, siendo, el primer dato llamativo en la realidad nacional, la considerable proporción de adultos mayores que continúan insertos en la actividad económica. En este sentido, existe una serie de factores que determinan realmente el momento en que las personas de edad avanzada

<sup>30</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. "Adulto Mayor en Chile". Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas. 26 de Septiembre de 2007. En sitio web: [www.ine.cl/canales/sala\\_prensa/noticias/2007/septiembre/boletín/ine\\_adulto\\_mayor.pdf](http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2007/septiembre/boletín/ine_adulto_mayor.pdf). Visitado el día 17 de Octubre de 2007.

abandonan el mundo del trabajo, y ello tiene que ver con las estructuras productivas del país, las políticas de previsión social y las experiencias de vida de cada persona. En principio, los resultados nacionales, incluyendo la comparación a los cuatro países que sólo tienen datos urbanos, demuestran cierta asociación positiva entre los niveles de pobreza de cada país y el porcentaje de personas de edad que están en actividad<sup>31</sup>, esto provoca que la población activa no pueda sostener a la que se encuentra inactiva laboralmente, produciéndose un desequilibrio producto de la despreocupación de un gran número de personas en edad avanzada que no cuentan con previsión, situación que obliga al Estado a asumir un importante gasto, el cual cada día se hace mayor producto del aumento de este grupo poblacional.

### **SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO.**

Según los datos emanados del último Censo Poblacional (año 2002), la comuna de Valparaíso posee una población aproximada de 275.982 habitantes, de los cuales 38.481 personas son mayores de 60 años. En este sentido se ha de señalar que ante la tendencia mundial al envejecimiento de la población, las Naciones Unidas en el año 2003, ha planteado el desafío de construir ciudades integradoras de las personas de edad, esto con el fin de formar una sociedad funcional a la participación de los Adultos Mayores, al reconocimiento de su potencial de contribución económica, social y cultural, a la prolongación de su actividad y su inclusión social, a los lazos de cooperación intergeneracional a nivel de familia, a la erradicación de la pobreza, y a la consolidación de la cultura de la vejez saludable, con énfasis en la prevención de problemas de salud y riesgos propios de esta fase vital.<sup>32</sup> Para poder realizar lo anteriormente señalado se hace perentorio identificar aquellas ciudades donde se encuentra mayor número de individuos de éste grupo etéreo, a fin de establecer mejoras en beneficio directo de los adultos mayores. En lo relativo a la comuna de Valparaíso, se puede mencionar que ésta se constituye como una de las ciudades con mayor incidencia de Adultos Mayores al interior de su población, alcanzando un tercer lugar, dentro de las 20 comunas con mayor población en lo que respecta a dicho

<sup>31</sup> Op.Cit. n° 28. Visitado el 28 de Junio del 2007.

<sup>32</sup> Fadda y otros. "Valparaíso: Hacia una ciudad amigable con el adulto mayor". Revista Madrid n° 16. Pág. 65-78. Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Año 2007. En sitio web: [www.revistamad.uchile.cl/16/fadda\\_05.pdf](http://www.revistamad.uchile.cl/16/fadda_05.pdf). Visitado el 10 de octubre del 2007.

grupo etéreo.<sup>33</sup> En este sentido, podemos agregar, que según los datos entregados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) en Julio de 2003 basados en el Censo Poblacional realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, la población correspondiente al grupo de Adultos Mayores en la comuna de Valparaíso, se grafica de la siguiente forma:

	<b>Población Total</b>	<b>Adultos Mayores</b>	<b>Adultos Mayores Hombres</b>	<b>Adultos Mayores Mujeres</b>	<b>% Adulto Mayor</b>
<b>Comuna de Valparaíso</b>	275.982	38.481	15.506	22.975	13,94
<b>Región de Valparaíso</b>	1.539.852	206.872.	89.200	117.672	13,43

Fuente: Eva Moreno Segovia y Javier Miles Avello. "Catastro de Población Adulta Mayor: Adultos Mayores por regiones, comunas y porcentajes". Servicio nacional del Adulto Mayor, Julio de 2003.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que el incremento de la población de adultos mayores en la comuna de Valparaíso se debe en gran medida a un proceso demográfico asociado a los cambios de las tasas de crecimiento de la población y a las migraciones dentro de la ciudad, lo que es consecuencia del sostenido estancamiento económico que sufrió la ciudad a lo largo del siglo XX. Por otra parte, es menester destacar que la CELADE-CEPAL analizó los últimos dos periodos censales obteniendo datos tales como que, entre el periodo comprendido durante los años 1982 al 1992 ya se evidenciaba una disminución de la tasa de crecimiento (0,26%), porcentaje que en la década siguiente continuaba su descenso , demostrando una tasa de crecimiento negativa de -0,24%, lo que da cuenta de la migración provocada por el desempleo sostenido en la comuna, en busca de posibilidades laborales o mejor oferta del mercado inmobiliario por parte de la población activa entre los 15 a 64 años de edad, alcanzando el 40% en el 2005 concentrándose las clases acomodadas en la ciudad de Viña del Mar, haciendo potencialmente atractiva a la misma.

Lo señalado con antelación, ratifica el hecho de que la comuna de Valparaíso presenta serias limitantes de crecimiento y expansión urbana, debido al encarecimiento de las construcciones en pendiente, tomando solo

<sup>33</sup> Op. Cit. nº 29.

importancia en los últimos años, el sector inmobiliario en Placilla-Curauma, que a pesar de su localización periférica, ha tomado un rol preponderante en el Valparaíso de hoy. En este ámbito, se debe hacer hincapié en el hecho de que gran parte de los Adultos Mayores pertenecientes a la comuna, presentan dificultades en el traslado y un gran arraigo con su espacio vital, lo que ha traído como consecuencia que se haya perfilado a la ciudad de Valparaíso como retenedora de este segmento poblacional, propiciando por lo tanto el envejecimiento en la comuna.

Por lo tanto, se ha de mencionar que frente al envejecimiento poblacional por el que está pasando la comuna, resulta urgente y necesario que las autoridades locales creen políticas en beneficio de los adultos mayores, procurando dar sentido a los años pasivos que sufre este segmento de la población, otorgándoles la importancia que éstos se merecen tras los años entregados a la sociedad, logrando que la vejez no se configure como el cierre del ciclo vital, lo que se puede alcanzar a través de acciones orientadas a la potenciación de la generatividad y el combate del estancamiento, capitalizando la experiencias de éstos a favor de los de su grupo, evitando el deterioro físico y psicológico a través del mantenimiento de sus relaciones humanas, logrando que la morfología y las problemáticas de la ciudad no repercutan en los grupos sociales más desaventajados.

Por último se ha de manifestar que según los datos emanados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica en el año 2006, CASEN 2006, la situación de la Población de Adultos Mayores en la comuna de Valparaíso versus la situación a nivel regional, se estructura de la siguiente forma:

<b>Situación Socioeconómica</b>	<b>Porcentaje Regional</b>	<b>Porcentaje Comunal</b>
<b>Indigencia</b>	2,9	2,7
<b>Pobres no Indigentes</b>	12,4	12,7
<b>Pobres</b>	15,3	15,4
<b>No Pobres</b>	84,7	84,6

# CAPÍTULO II

*MARCO DE REFERENCIA  
Y  
DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA*

## 2.1- MARCO DE REFERENCIA

## **ASPECTOS GENERALES DEL ESTADO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES.**

El **Estado** “es la organización de existencia necesaria que, dentro de un territorio determinado, vela por el bien común, garantiza los derechos de todos los ciudadanos y defiende la soberanía, teniendo los medios necesarios para el cumplimiento de este fin”.<sup>34</sup> A su vez es “actor y factor de la reproducción de la sociedad, de su crecimiento y de su desarrollo”<sup>35</sup>, para lo cual debe operar dentro de márgenes establecidos, de modo que se constituye en un espacio territorial determinado, asegurando dentro de esta estructura la soberanía y la organización política. Además debe ser capaz de ejercer su acción sobre la totalidad de instituciones que se encuentran bajo su jurisdicción, reforzando los niveles de jerarquía, mando y obediencia a fin de establecer diferencias claras entre gobernantes y gobernados, es por lo anterior que el Estado “*pretende la autonomía, la supremacía y la capacidad totalizadora o de inclusión social*”.<sup>36</sup>

Si bien cada Estado ha procurado resguardar su accionar según pautas propias, los Estados latinoamericanos y Chile, en particular, han adoptado algunas de las concepciones de Estado Europeo como el **Estado Liberal** y el **Estado de Bienestar**.

### ➤ **Estado Liberal**

En relación al Estado Liberal se debe mencionar que éste dio origen a un nuevo marco político adaptado a las transformaciones económicas que estaba experimentando la sociedad con el desarrollo del capitalismo. Para garantizar las libertades individuales, la igualdad legal y el derecho de propiedad, se limitaron las prerrogativas reales, sometiéndose a la actuación estatal y al imperio de la ley. Es por esto, que su misión “*radicaba en la protección de las libertades individuales y en el mantenimiento de un orden jurídico que permitiese el libre juego de las fuerzas sociales y económicas*”.<sup>37</sup>

Por lo tanto la concepción del Estado Liberal indica claramente un ideal de libertad, de hacer que cada uno acabe encontrando su sitio según sus méritos y capacidades desapareciendo los privilegios y los estamentos para que exista así una clara división social en clases basada en la riqueza.

<sup>34</sup> En sitio web: [www.dc.org.ar/que\\_es\\_la\\_dc\\_el\\_estado.htm](http://www.dc.org.ar/que_es_la_dc_el_estado.htm) - 11k -. Visitado el 23 de Abril del 2007.

<sup>35</sup> Kaplan, Marcos. “Estado y Sociedad”. Editorial UNAM, 1980, Primera Edición, México, Pág. 205.

<sup>36</sup> Op. Cit. n° 35, Pág. 206.

<sup>37</sup> En sitio web: [www.monografias.com/trabajos11/estadel/estadel.shtml](http://www.monografias.com/trabajos11/estadel/estadel.shtml). Visitado el 23 de Abril del 2007.

Este modo de entender el Estado comienza a manifestar síntomas de crisis a partir de 1850, las que se ven reflejadas en desigualdades sociales, lo cual genera un incremento del conflicto social, repercutiendo éstos en un plano económico y político. En el **plano económico** *“la sobreproducción provoca una recesión económica como desempleos masivos, bajos salarios y marginación social”*.<sup>38</sup> En el **plano político** *“hay una crisis de legitimación (aceptación) política derivada de los mecanismos oligárquicos de representación. Cada vez existe una mayor fuerza para demandar las reformas políticas”*.<sup>39</sup>

Finalmente el crecimiento del proletariado industrial y los conflictos imperialistas entre las potencias europeas favorecieron el deterioro y el descrédito de los regímenes liberales a finales del siglo XIX, existiendo diferentes corrientes que colocaron en jaque al Estado liberal proponiendo nuevos modelos de sociedad en los que el hombre pudiera desarrollar plenamente sus capacidades.

#### ➤ **Estado de Bienestar**

Se dice que existe un **Estado de Bienestar** o **Estado Benefactor** cuando *“el Estado asegura la protección social, entendida ésta como los derechos a la sanidad, vivienda, educación, seguro de desempleo, servicios sociales y las pensiones de jubilación a los ciudadanos”*.<sup>40</sup>

El cambio de la caridad a la solidaridad, de la beneficencia a los servicios sociales es fundamental en la evolución histórica de la atención a los ciudadanos, consolidando con ello al Estado de Bienestar, dando paso a tres interpretaciones principales sobre la idea de éste:<sup>41</sup>

1.- Estado del bienestar hace referencia a la provisión de servicios de bienestar por el Estado.

<sup>38</sup> En sitio web: [www.wikilearning.com/el\\_control\\_del\\_estado\\_por\\_los\\_ciudadanos\\_el\\_estado\\_liberal-wkccp-6273-20.htm](http://www.wikilearning.com/el_control_del_estado_por_los_ciudadanos_el_estado_liberal-wkccp-6273-20.htm) - 32k. Visitado el 23 de Abril del 2007.

<sup>39</sup> Op. Cit. n° 38.

<sup>40</sup> En sitio web: [es.wikipedia.org/wiki/Estado\\_de\\_bienestar](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_bienestar). Visitado el 23 de Abril del 2007.

<sup>41</sup> Op. Cit. n° 40

2.- Un Estado de bienestar es un modelo ideal donde el Estado asume la responsabilidad primaria del bienestar de sus ciudadanos. Esta responsabilidad es comprensiva, porque se consideran todos los aspectos del bienestar; un "sistema de seguridad", no es suficiente, es universal, porque cubre a cada persona a la que la legislación otorga derechos positivos.

3.- Estados del bienestar puede identificarse con sistemas generales de bienestar social. En muchos "Estados de bienestar", el bienestar no se proporciona actualmente por el Estado, sino por una combinación de servicios independientes, voluntarios y gubernamentales.

Esta concepción de Estado fomenta políticas de bienestar social basadas en los principios de prevención, promoción de la autonomía personal e integración social, con medidas de acción positiva para la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, en las formas modernas del Estado de Bienestar la intervención en materia de políticas sociales ofreció un lugar al ciudadano, pero también obligó al Estado a proveer asistencia y ser el soporte de todo aquel que tuviese necesidades como consecuencia de las transformaciones económicas derivadas de la Revolución Industrial.

Si bien en un comienzo éstas se preocuparon de temas sociales en específico, con el tiempo, las políticas sociales se han ido transformando y ampliando su radio de acción no sólo a las capas más necesitadas de la población, sino a la mayoría de los individuos que componen una sociedad. Es por esto que las **Políticas Sociales** pueden ser entendidas como un *"Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad."*<sup>42</sup>

Al hablar de políticas sociales se pueden identificar dos tipos:

**1.- Políticas Sociales Universales:** Dicen relación con la provisión de servicios sociales a nivel general, y abarcan una extensa gama de programas sociales, como: políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación u ocio, buscando el bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de

<sup>42</sup> En sitio web: [www.definicion.org/politica-social](http://www.definicion.org/politica-social). Visitado el 23 de Abril del 2007.

vida de la población<sup>43</sup>, constituyéndose en parte fundamental del Estado de Bienestar y de su representación institucional.

**2.- Políticas Sociales Focalizadas:** Se emplean como respuesta cuando existen recursos limitados por un plazo considerable de tiempo, incluyendo provisión de servicios y buenas condiciones de acceso.<sup>44</sup> Específicamente, la focalización implica una selectividad de los objetos de las políticas sociales a fin de focalizar los recursos Estatales y derivar parte de éstos a las capas más vulnerables de la sociedad.

Frente a los grandes cambios que han experimentado los países latinoamericanos en general, y Chile en particular a lo largo de estas últimas décadas, surge la reflexión en torno al tema de las políticas sociales y su vinculación con los modelos de desarrollo que cada país ha adoptado para ello, teniendo como una de las prioridades de las políticas sociales el tema de la superación de la pobreza y el generar mayores niveles de igualdad y equidad social.

Para entender la evolución histórica de las políticas sociales en Chile, se agruparan éstas en tres periodos: Antes del Gobierno Militar (de 1924 a 1973), Gobierno Militar (de 1973 a 1990) y Gobiernos de la Concentración (de 1990 hasta la actualidad)<sup>45</sup>, lo cual se evidencia en el siguiente cuadro:

<p><b>Prioridades de la política social</b></p>	<p>Inversión en servicios sociales. Ampliar cobertura</p>	<p>Llegar a bolsones de pobreza. Énfasis en subsidios asistenciales y transferencias directas.</p>	<p>Calidad de los servicios, equidad en resultados. Inversión en capital social y apoyo productivo. "Dar voz" a los destinatarios – sujetos de la política. Abrir canales de participación social. Definición de derechos sociales.</p>
---	---	--	---

<sup>43</sup> Monografías. En sitio web: [www.monografias.com/trabajos6/tatu/tatu.shtml#movi](http://www.monografias.com/trabajos6/tatu/tatu.shtml#movi). Visitado el 20 de Abril del 2007.

<sup>44</sup> Satriano, C. 2006. "Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales". Revista Mad. En sitio web: [www.revistamad.uchile.cl/15/satriano.pdf](http://www.revistamad.uchile.cl/15/satriano.pdf). Visitado el 23 de Abril del 2007.

<sup>45</sup> Raczynski Dagmar. "Políticas Sociales y de superación de la pobreza en Chile", Pág. 8-9. En sitio Web: [www.utexas.edu/cola/insts/llilas/claspo/documents/noformat/claspo/PDF/overviews/chilsocpol90s.pdf](http://www.utexas.edu/cola/insts/llilas/claspo/documents/noformat/claspo/PDF/overviews/chilsocpol90s.pdf). Visitado el 23 de Abril del 2007.

<b>Nivel del Gasto Social</b>	Creciente	Decreciente	Creciente, sujeto a equilibrios macro-económicos. Esfuerzo por aunar más recursos para fines sociales.
<b>Descentralización</b>	Ausente. Administración central y vertical.	Desconcentración de los servicios. Administración municipal de la educación y salud y de los subsidios sociales.	Descentralización política; profundización de la descentralización administrativa y de recursos; creación de gobiernos regionales y fortalecimiento capacidades técnicas en los niveles regional y comunal.
<b>Estado/sector privado</b>	Estado norma, financia y ejecuta la política social, sin intervención del sector privado.	Estado norma y aporta al financiamiento de los programas para los más pobres supervisa y evalúa. Ejecución municipal y por privados con fines de lucro. Privatización de los servicios sociales para los estratos	Mayor énfasis en papel regulador del Estado. Ejecución programas por organismos privados con y sin fines de lucro y con apoyo municipal.
<b>Asignación de los recursos del gasto social</b>	Subsidio a la oferta. Presiones de grupos e intereses corporativos. Asignación histórica.	Preferencia por subsidios a la demanda y modalidades de pago por acciones realizadas.	Subsidios a la oferta y a la demanda, asignación per-cápita, "fondos concursables"
<b>Focalización</b>	Baja preocupación. Énfasis programas universales (nominalmente).	Preocupación fuerte. Implementación de ficha socioeconómica del hogar para seleccionar beneficiarios.(meanstesting)	Preocupación fuerte con una mirada más diversa y compleja. Mecanismos de asignación individual / familiar y a unidades colectivas (organizaciones, grupos, establecimientos educacionales, territorios, etc.).
<b>Grupos destinatarios de las políticas sociales</b>	Definición ambigua Salud materno infantil.	Hogares pobres, salud y nutrición materno-infantil, educación básica.	Sectores pobres. Niños, jóvenes, mujeres, tercera edad, etnias y pueblos originarios, discapacitados, pequeños productores rurales y urbanos. Comunas y localidades pobres.

---

---

## CON FIGURACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Analizar los orígenes de la solidaridad nos permite comprender como evolucionan las diferentes formas de afrontar los problemas sociales, y que papel juega la iniciativa social en los distintos momentos históricos, además de cuáles han sido sus formas de intervención y cómo hemos llegado a la situación actual.

De lo anterior se desprende que diferentes tipos de intervención se pueden suscitar, con mayor o menor fortuna en un mismo período. Es por ello, que en la actualidad y frente a intervenciones innovadoras por parte de algunos profesionales, que actúan en base a acciones de tipo caritativo o benéfico como si el tiempo no hubiera pasado por ellos, perpetúan de esta manera, intervenciones de otras épocas.

En la Edad Media, la ayuda a los demás se desarrollaba a través de la familia y de las relaciones de buena vecindad.<sup>46</sup> Por lo tanto es la solidaridad vecinal o familiar quien actúa cuando un ciudadano tiene problemas, aunque hoy en día esto no se da de modo exclusivo. Otra forma de protección de esta época, estaba conformada por las corporaciones o gremios *“formadas por los maestros, oficiales y aprendices de una misma profesión u oficio, regidos por unos estatutos u ordenanzas especiales”*.<sup>47</sup> Además eran éstos los que establecían mecanismos de protección a los afiliados ante situaciones de necesidad por medio de cuotas aportadas por sus miembros, siendo ésta la que se conoció como previsión.

Otra forma de protección, la otorgaban los señores feudales quienes concedían refugio a los vasallos que formaban parte de su feudo, pero por otro lado, contribuían a su explotación sistemática. Sin embargo en este periodo, se debe destacar especialmente las acciones caritativas, cuyos beneficiarios no eran los miembros de una familia, un feudo o un gremio, sino los excluidos que no estaban sujetos a la protección de los sistemas anteriores. La caridad era ejercida por los ciudadanos dando limosna, los

---

<sup>46</sup> Casado, Demetrio y Guillen, Encarna. "Los servicios sociales en perspectiva histórica en los servicios sociales". Documentación Social nº 64, Madrid. 1986

<sup>47</sup> En sitio web: [www.iniciativasocial.net](http://www.iniciativasocial.net). Visitado el día 26 de Abril de 2007.

ayuntamientos mediante albergues y casas de misericordia, o las organizaciones religiosas con sus hospitales eclesiásticos<sup>48</sup>. Estas formas caritativas, hoy superadas, estaban ligadas a sentimientos religiosos y piadosos, siendo fundamentalmente la Iglesia quien se ocupaba de la atención de pobres y marginados, ayudada en su labor de nobles movidos por sentimientos piadosos y religiosos.<sup>49</sup>

Según López (1986), tienen origen también en esta época, las primeras leyes respecto a la pobreza, por medio de las cuales, se intenta impedir la indigencia debido a que las personas en situación de pobreza eran consideradas válidas para trabajar y que, por diversas razones no lo hace, por lo tanto su reincidencia en la mendicidad llevaba incluso al sufrimiento de penas tratando a los pobres como si fueran ladrones, u otro tipo de delincuentes y condenados a castigos similares.



**Fuente [www.iniciativassociales.net](http://www.iniciativassociales.net)**

Progresivamente se va reduciendo la protección feudal y eclesiástica, comenzando a tomar relevancia la beneficencia pública, ésta, a diferencia de la caridad, *no es ejercida por la Iglesia o por ciudadanos con medios*

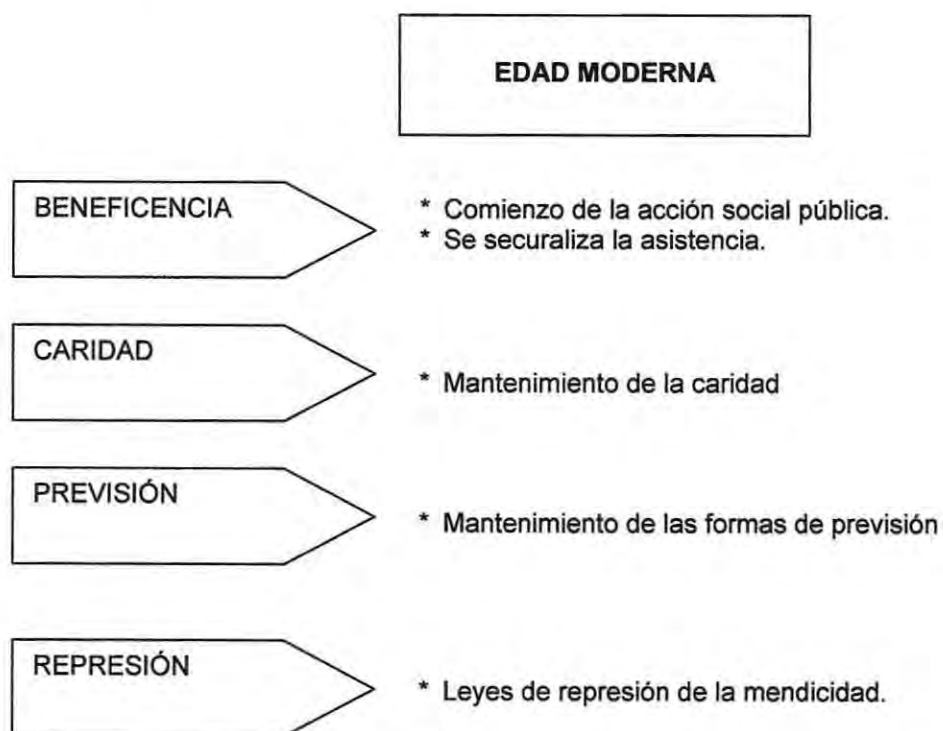
<sup>48</sup> Op. Cit nº 47

<sup>49</sup> López Alonso, Carmen. "Memoria Introdutoria en cuatro siglos de acción social de la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social". Editorial Siglo XXI. Madrid. 1986.

económicos, el protagonismo principal pasa a ser ocupado por los ayuntamientos.<sup>50</sup> Esta acción pública tiene dos caras:<sup>51</sup>

- a) Por un lado trata de reprimir la pobreza y la mendicidad ampliándose la legislación represora de épocas anteriores;
- b) Se comienza a pensar que el hombre desvalido no puede quedar a merced de las ayudas de sus semejantes, ni de las instituciones y, por tanto, se necesita establecer una ayuda social pública que pueda cubrir las situaciones de necesidad. Este interés cristaliza en las leyes de beneficencia, siendo el ayuntamiento de Brujas en 1526 el primer organismo público que convierte la asistencia caritativa a los pobres en el primer plan municipal de beneficencia pública.

La beneficencia supone una forma de superación de la caridad, ya que ésta se basa en el simple altruismo o generosidad del benefactor, este carácter altruista implica discrecionalidad de la ayuda solicitada, continuando la asistencia sin ser un derecho propio del ciudadano y manteniéndose como una acción benevolente.



**Fuente [www.iniciativassociales.net](http://www.iniciativassociales.net)**

<sup>50</sup> Op.Cit. nº 47

<sup>51</sup> Patrocinio de las Heras. "De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social", Cruz Roja Española, Madrid.1985.

A partir de la Revolución Francesa, y con la nueva sociedad que surge desde los principios de igualdad, fraternidad y libertad, comienza a considerarse al marginado como un ciudadano más con derechos y deberes, apareciendo de esta manera la asistencia social como un segundo sistema de protección social, y además, el Estado empieza a ocuparse de los problemas de los pobres y marginados como una obligación inherente a su propia concepción y no como una tarea residual. Esto provoca que progresivamente se vaya desplazando la acción de la Iglesia omnipresente hasta ese momento, en beneficio de la acción pública.<sup>52</sup> Bien es cierto, que el peso mayoritario de la intervención continúa estando en la Iglesia, pero la participación constante de otros sectores supone un salto muy importante.

La asistencia social aparece como *un conjunto, más o menos sistematizado, de principios, normas y procedimientos para ayudar a individuos, grupos y comunidades, para que satisfagan sus necesidades y resuelvan sus problemas.*<sup>53</sup> La consolidación del concepto de asistencia social, es paralelo al nacimiento del Estado liberal y a la introducción del capitalismo industrial, y plasma el inicio de la preocupación de los poderes públicos por la acción social.

En este momento surge una acción benéfico-asistencial que da respuesta a necesidades de tipo material de primer orden, aunque no intenta mejorar la situación de amplios sectores marginados, ni cambiar estructuras para que abandonen este estado, es una ayuda puntual, que se presta en un momento concreto y que no tiene efectos duraderos en el tiempo, siendo por ello, importante la existencia de desigualdades sociales ya que tienen que existir ricos y pobres para hacer en un momento determinado, más llevadera la vida de las personas en situación de pobreza. *La marginación era una cuestión de fuerza de voluntad, si uno tenía la suficiente, podía salir de su situación, sin embargo en el fondo estaban "contentos" con su vida miserable y no querían integrarse en el modo de vida "decente y burgués" ya que les era mucho más cómodo el modo de vida que llevaban.*<sup>54</sup> Por tal situación, estas ayudas dependían de la bondad de quien las ofrecía y, por tanto, podían ser retiradas a voluntad. Como consideran que la marginación y la pobreza son

<sup>52</sup> Op. Cit. nº 47.

<sup>53</sup> Op. Cit. nº 47.

<sup>54</sup> Molina Valverde, Jesús. "El Proceso de Inadaptación Social". Editorial Popular. Madrid. 1988.

pobreza son una situación inevitable y que siempre existirá, ya que depende de cuestiones personales, no ataca a los factores que la provocan, sino sólo sus síntomas visibles, dando soluciones individuales y personales a problemas estructurales. Se pretende en definitiva mantener a las masas de pobres en un nivel mínimo de subsistencia que permita su utilización como mano de obra y que preserve a la Sociedad y al Estado de los elementos no deseables.

El desarrollo industrial de la segunda mitad del XIX provoca un agravamiento de la marginación, sobre todo en las grandes ciudades, producto de una industrialización y de una inmigración masiva, produciéndose un crecimiento incontrolado de éstas, que se rodean de grandes bolsones de pobreza. *Podemos considerar la intervención en este periodo como filantrópico-asistencial.*<sup>55</sup>

A pesar de sus limitaciones, este tipo de acciones palió en alguna medida el abandono y miseria que sufrían grandes sectores de población. No se puede olvidar que *“ese afán de intervención de los grupos sociales dominantes sobre el pauperismo constituye el fundamento que explica que la caridad, la beneficencia y la asistencia se configurasen históricamente como instrumento de control social, esto es, como un medio más para reforzar los intereses de los grupos dominantes a fin de evitar los riesgos que podían representar los menos favorecidos”*.<sup>56</sup> Por lo tanto es cierto que su filosofía hoy no es aceptable, pero sin embargo, sirvió para humanizar la situación de grupos marginados, aunque sin atacar las raíces de sus problemas.

**EDAD CONTEMPORANEA**

- \* Se mantienen las formas aunque con retroceso.
- \* Importante aumento del número de marginados.

**ASISTENCIA SOCIAL**

- \* El marginado es considerado ciudadano.
- \* Secularización de la asistencia.
- \* El Estado se hace cargo de la atención básica.

**SEGUROS SOCIALES**

- \* El movimiento obrero genera los seguros sociales.
- \* Son el origen de la seguridad social.

**Fuente [www.iniciativassociales.net](http://www.iniciativassociales.net)**

<sup>55</sup> Op Cit nº 47

<sup>56</sup> Vinyes, Ricard: *“Aproximación histórica a las asociaciones de carácter no lucrativo en el ámbito de los servicios sociales”* Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1996.

Sucesivamente se va produciendo un cambio importante, aparecen los valores de solidaridad, lo cual, propicia un cambio significativo en las diferentes formas de acción, *la caridad producía beneficencia y la solidaridad produce servicios sociales.*<sup>57</sup> Este cambio de la caridad a la solidaridad, de la beneficencia a los servicios sociales es fundamental en la evolución histórica de la atención a los ciudadanos. Para concretar más los términos podemos definir solidaridad como *"El reconocimiento práctico de la obligación natural que tienen los individuos y los grupos humanos de contribuir al bienestar de los que tienen que ver con ellos, especialmente de los que tienen mayor necesidad"*.<sup>58</sup>

Además de los sistemas públicos, la iniciativa social del movimiento obrero, genera una forma propia de protección social para los trabajadores, basada en el principio de previsión social frente a los riesgos de enfermedad, paro, invalidez, etc. Surgen así los seguros sociales, y con ellos, posteriormente, el Sistema de Seguridad Social. La primera manifestación reconocida de la Seguridad Social se produce en la Alemania de Bismarck con el inicio de los seguros sociales en 1881. La Seguridad Social de tipo contributivo se sitúa en paralelo a la beneficencia. *Por un lado, nos encontramos a los pobres y marginados atendidos por la beneficencia; por otro los trabajadores protegidos por la seguridad social.*<sup>59</sup>

El tránsito de una seguridad social para los trabajadores, a una seguridad social para todos los ciudadanos se configura con la consolidación del Estado de Bienestar. Los derechos de seguridad social, es decir, las pensiones, la sanidad, el desempleo, junto a los servicios sociales, el derecho a la educación, la cultura y otros servicios públicos aplicados horizontalmente al conjunto de los ciudadanos y no sólo a los trabajadores, definirán la política de bienestar social como sello de identidad de las democracias europeas más avanzadas.

<sup>57</sup> Peces Barba: "Humanitarismo y Solidaridad Social". Colección Solidaridad N° 1. Fundación ONCE. Madrid 1991. España

<sup>58</sup> De Sebastián, Luis: "La solidaridad: Guardián de mi hermano". Editorial: Ariel, Barcelona 1996. España

<sup>59</sup> Op.Cit. n° 47

Se inicia un proceso de superación de políticas sociales marginales, cuyos antecesores gremiales generaron en unos casos una sobreprotección paternalista y en otros una marginación institucionalizada. Con la política de bienestar social se desarrollan los principios de prevención, promoción de la autonomía personal e integración social, con medidas de acción positiva para la igualdad de oportunidades.

BENEFICENCIA

- \* Acción Puntual.
- \* Privada.
- \* Asistemática.
- \* Represiva.
- \* Paternalista.

ASISTENCIA SOCIAL

- \* Alguna Sistematización.
- \* Satisfacción de necesidades.
- \* Acción microsocioal e individual.
- \* Es asumida por los poderes públicos.
- \* No se cuestiona el sistema.

BIENESTAR SOCIAL

- \* Acción sistemática y técnica.
- \* Acción macrosocioal.
- \* Mejora las condiciones sociales y económicas.
- \* Acción transformadora y con alto grado de compromiso social.
- \* Fomento de la participación.

Fuente [www.iniciativassociales.net](http://www.iniciativassociales.net)

En la actualidad existe un debate entre los términos asistencialismo y la práctica asistencial. El primero de ellos dice relación con *“la Provisión de servicios y se considera como la fórmula ideal para solucionar los problemas sociales”*.<sup>60</sup> Si bien el asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han desarrollado las clases dominantes para paliar la miseria que generan las relaciones de explotación, basadas en la apropiación del plusvalor que genera la fuerza de trabajo y que es apropiado por el capitalista y por el Estado como mecanismo redistributivo, la labor asistencial, surge no solo por iniciativa de los sectores dominantes, sino, sobre todo, por la presión ejercida por los sectores populares. (Molina; 2004)

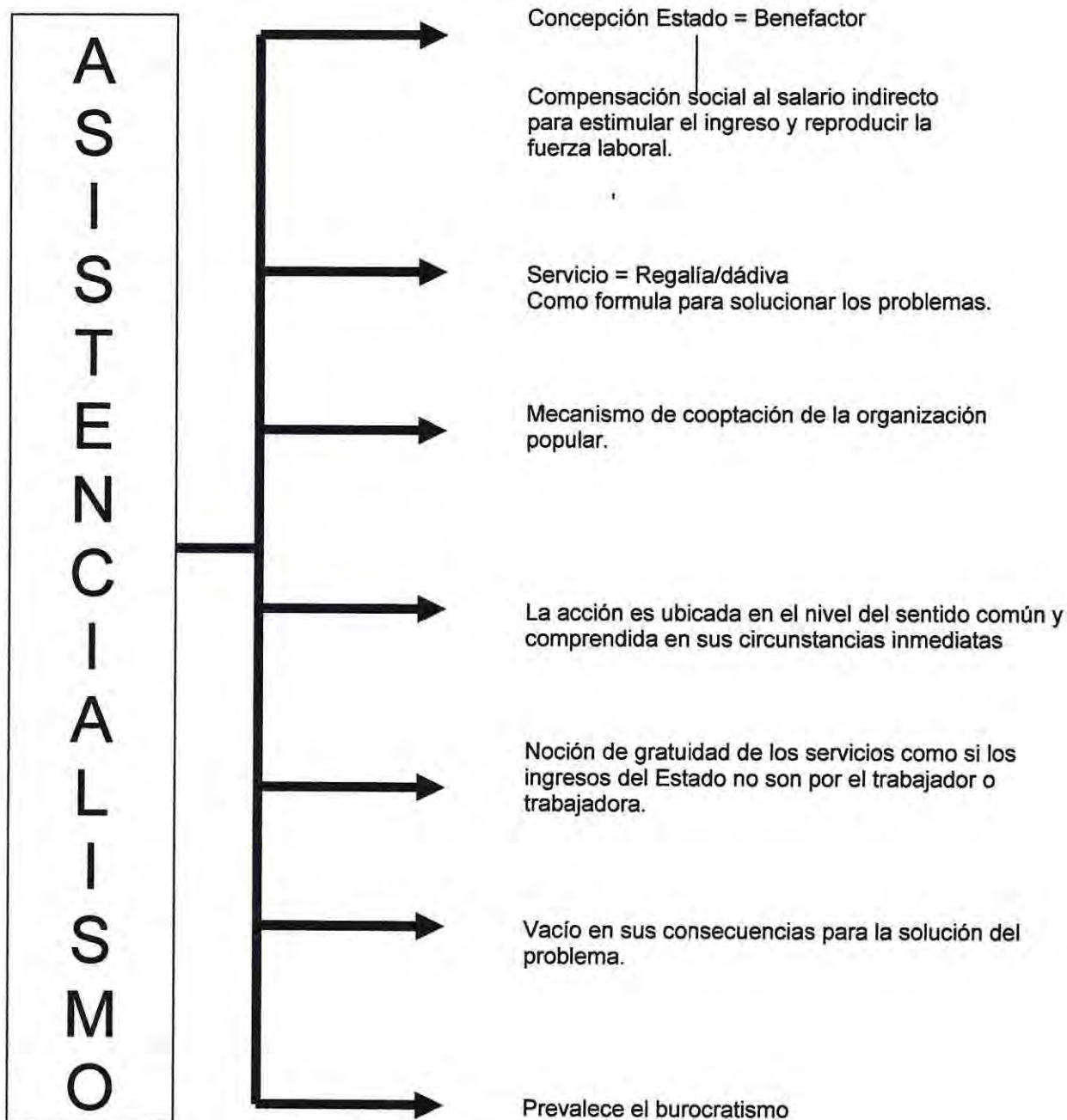
Si por el contrario la actividad asistencial es asumida como derecho inalienable del pueblo explotado, interpretada en la perspectiva de la

<sup>60</sup> Molina, María Lorena. *“Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social”*. Editorial Universidad de Costa Rica. 2004. Pág. 71.

igualdad y la justicia social y a la par se articula, con reivindicaciones mayores, obviamente no podrá hablarse de asistencialismo.<sup>61</sup>

Lo anterior nos permite señalar entonces que la se puede diferenciar *la práctica asistencial de la práctica asistencialista, recordando cual es la orientación ideológica política de la práctica social, lo que determina si es asistencialista o no.*<sup>62</sup> Lo que se evidencia gráficamente a continuación.<sup>63</sup>

**Características del asistencialismo.**

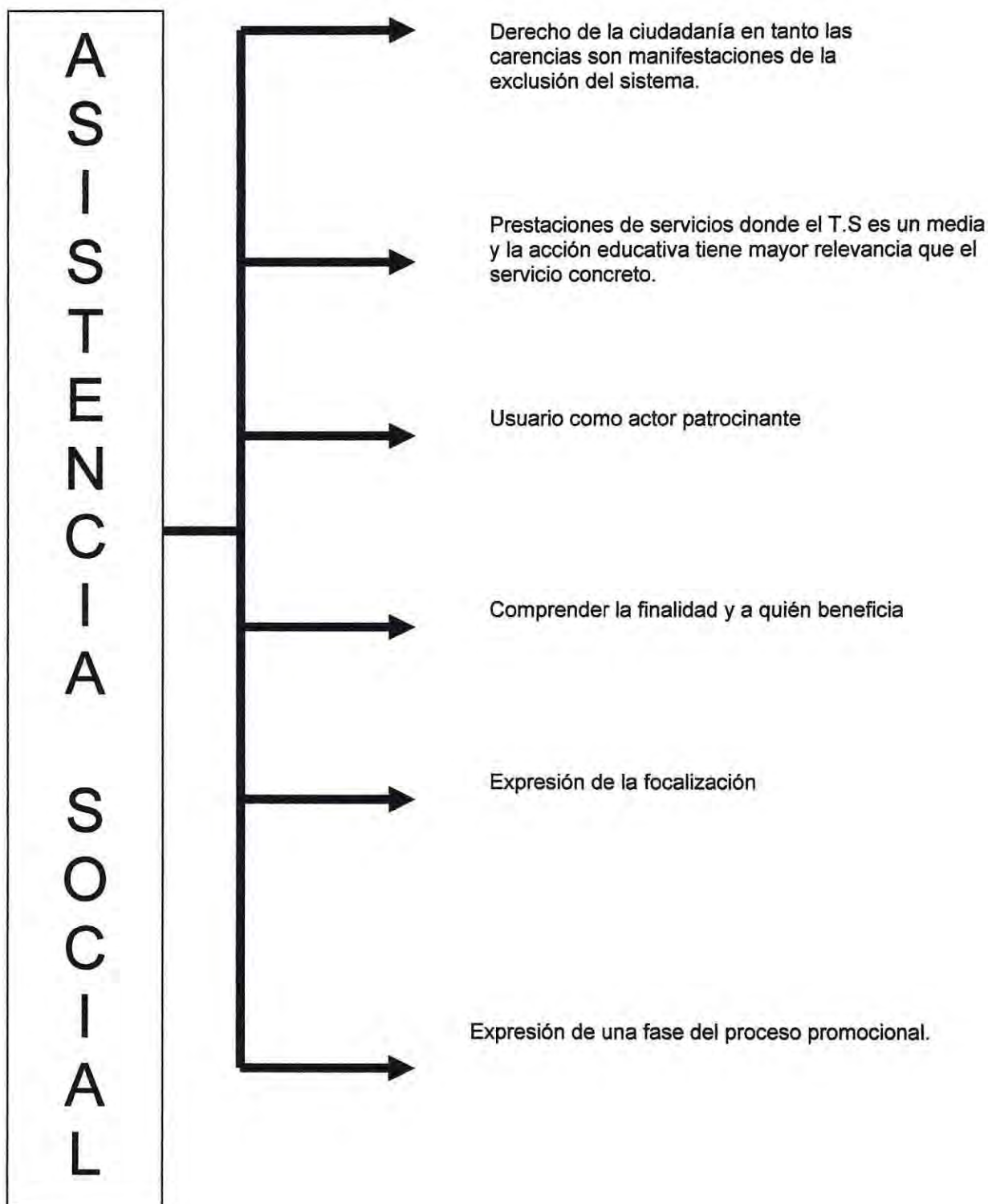


<sup>61</sup> Alayón, Norberto. "Asistencia o Asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?". Editorial Humanitas. Buenos Aires. Argentina. 1989. Pág. 40.

<sup>62</sup> Op. Cit. n° 61, Pág 39

<sup>63</sup> Op. Cit. n° 60, Pág 72-73.

## Características de la asistencia social.



En consecuencia lo asistencial, *como mecanismo vigente de las políticas sociales, revela la exclusión e inclusión de los servicios prestados directa o indirectamente por el Estado.*<sup>64</sup> Por otra parte, *las clases subalternas encuentran en las políticas sociales un espacio que posibilita el acceso a los beneficios, servicios o derechos que, de otra forma, les son negados.*<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Op. Cit. n° 60, Pág. 75

<sup>65</sup> Op. Cit. n° 60, Pág 75

Por lo tanto, la prestación de servicios sociales concretos y no la negación y rechazo mecánico de los mismo, tendrán que constituir el elemento motorizador de la organización de los grupos desposeídos. Pretender desconocer las necesidades sentidas de estos sectores, significará dar un salto en el vacío con los resultados imaginables. Teniendo como perspectiva última la organización de los grupos populares debe utilizarse adecuadamente la práctica asistencial.<sup>66</sup>

## CONCEPTUALIZACIONES, ENFOQUES Y MANIFESTACIONES DE LA POBREZA.

### a) *Concepciones de Pobreza.*

Existen diversas concepciones relativas a la pobreza, basadas principalmente en valoraciones acerca de cuales debieran ser los niveles mínimos de bienestar, y cuales son las necesidades básicas indispensables que deben ser atendidas. Tales concepciones dependerán en gran medida del país, del contexto histórico o de la perspectiva con que se mida o analice.

En un **sentido monetario**, la pobreza implica la carencia de ingresos con respecto al umbral de la línea de pobreza, ante lo cual, no es posible satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar.

Según la **Organización de Naciones Unidas** (ONU), la pobreza es: *“Una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social”*<sup>67</sup>.

Por su parte, el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) conceptualiza a la pobreza como: *“Algo más que la pobreza económica; es la falta de posibilidades y oportunidades que permitan tener una vida digna.”*<sup>68</sup>

Para el **Banco Mundial** la pobreza es entendida como: *“Un fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades*

<sup>66</sup> Op.Cit. n° 61, Pág. 59.

<sup>67</sup> Herrera, Quiroz y Vicencio. *“Proceso y resultados del Programa Puente en la comuna de Quillota Cohorte 2002. Aproximaciones desde la investigación evaluativa.”* Seminario de Título, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2005. Pág. 67.

<sup>68</sup> Op.Cit. n° 67, Pág. 68.

*básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión.*<sup>69</sup>

De acuerdo con la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe** (CEPAL; 2002), *“la noción de pobreza expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan los derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales.”*<sup>70</sup>

#### **b) Enfoques de la Pobreza.**

Con el objeto de medir y crear estrategias de superación de la pobreza, se han establecido diversos enfoques o paradigmas, adquiriendo preponderancia los denominados **Enfoque Cuantitativo** y **Enfoque Cualitativo**.

➤ **Enfoque Cuantitativo:** Dentro de éste, podemos señalar la existencia de: Enfoque de los Ingresos, Enfoque de Necesidades Básicas y Enfoque de Pobreza Absoluta y Relativa.

▪ Enfoque de los Ingresos: En Chile, el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) considera que una persona es **pobre** cuando *“su nivel de ingreso es inferior a la línea de pobreza que se ha definido en Chile”*. Para definir esta línea, toma en cuenta el costo de una canasta de alimentos, compuesta de tal manera de satisfacer los requerimientos calóricos y proteicos para que una persona pueda vivir.

La metodología utilizada por el ministerio en cuestión, pretende calcular el nivel de pobreza e indigencia existente en la población nacional. En este sentido, es posible señalar que:

<sup>69</sup> Op. Cit. n° 67, Pág. 68.

<sup>70</sup> Op. Cit. n° 67, Pág. 68.

- En la zona urbana un hogar es pobre cuando su ingreso monetario per cápita es inferior a 2 veces el valor de una canasta básica de alimentos, ya que se considera que las familias pobres consumen el 50% de sus ingresos en satisfacer sus necesidades alimentarias.
- En la zona rural un hogar se considera pobre cuando su ingreso monetario per cápita es inferior a 1,75 veces el valor de una canasta básica de alimentos, donde los gastos en servicios tienen menor importancia.

Por lo tanto, una persona se considera en situación de pobreza cuando vive con menos de \$43.712 pesos mensuales en la ciudad, y cuando vive con menos de \$29.473 pesos al mes en zonas rurales. Los montos determinados con respecto al valor de la canasta básica de alimentos corresponden a la denominada "Línea de pobreza".<sup>71</sup>

Por otra parte, respecto a la situación de Indigencia, es posible señalar que un hogar se considera indigente si su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentos. En este caso, también el valor de la canasta de alimentos en la zona rural es inferior a su valor en la zona urbana.

En consecuencia, una persona está en situación de indigencia cuando vive con menos de \$21.856 pesos al mes en zonas urbanas y con menos de \$16.842 mensuales en zonas rurales. En este sentido, se ha de señalar que se define como "indigentes" (o extremadamente pobres) a las personas que residen en hogares cuyos ingresos son tan bajos que aunque los destinaran íntegramente a comprar alimentos, no lograrían satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales de sus integrantes.<sup>72</sup>

De todo lo señalado con antelación, se desprenden los siguientes conceptos:

-Pobres no indigentes: Se define a éstos como; *"las personas que residen en hogares cuyo ingreso per cápita es superior a la línea de pobreza."*<sup>73</sup>

<sup>71</sup> "¿Qué es Pobreza?". En sitio web: <http://www.comunicacionypobreza.cl/informacionclave01.asp>. Visitado el 18 de Abril del 2007.

<sup>72</sup> Op. Cit. n° 71.

<sup>73</sup> Op. Cit. n° 67, Pág. 70.

- No Pobres: Se define a este sector de la población como aquellos que; *“residen en hogares cuyo ingreso per cápita es superior a la línea de la pobreza”*.<sup>74</sup>

- Enfoque de Necesidades Básicas: La pobreza es la situación de insatisfacción de ciertas necesidades básicas y de carencia de oportunidades. La pobreza, según esta perspectiva, es un concepto que da cuenta de una situación en la que las personas no pueden satisfacer una o más necesidades básicas, por tanto no pueden participar plenamente en la sociedad; está referida además a la privación de los medios materiales para satisfacer de una manera minimamente aceptable las necesidades humanas. Por tanto, este concepto establece un conjunto de necesidades básicas que van mucho más allá de la falta de ingreso: incluye la necesidad de servicios básicos de salud y educación y otros servicios esenciales que la comunidad tiene que prestar para impedir que la gente caiga en la pobreza. Reconoce además la necesidad de empleo y participación.

Este enfoque da origen al método de medición de la pobreza de las **“Necesidades Básicas Insatisfechas”**. Este método define como pobres a toda la población que tiene una o más necesidades insatisfechas y los clasifica en diversas categorías de pobreza según la carencia o tipo de necesidad insatisfecha. Generalmente los indicadores considerados en este enfoque son: nivel de hacinamiento; materiales usados en la construcción de la vivienda; abastecimiento de agua, disponibilidad de servicios sanitarios; asistencia de los niños y niñas a la escuela, años de escolaridad, actividad económica del jefe de hogar, nivel de equipamiento del hogar y disponibilidad de bienes durables como TV, refrigerador, radio y otros.<sup>75</sup>

- Enfoque de Pobreza Absoluta y Relativa: En lo referente a **Pobreza Absoluta**, es posible señalar que ésta diferencia a los pobres de los no pobres estableciendo una canasta mínima de consumo representativa de las necesidades de la sociedad que se pretende analizar. Esta metodología permite detectar la pobreza crítica y la pobreza extrema. En el primer caso, se determina en base al costo total de la canasta de consumo, que incluye los gastos de alimentación, vivienda, salud, vestido y otros, y en lo relativo a la pobreza extrema considera sólo los gastos de alimentación.

<sup>74</sup> Op. Cit. n° 67, Pág. 70.

<sup>75</sup> Op. Cit. n° 71.

En cuanto a la **Pobreza Relativa**, es necesario manifestar que ésta se basa en la idea de que las necesidades no son fisiológicamente establecidas sino que culturalmente determinadas. Meter Townsend, el más conocido exponente de este enfoque, señala que “cualquier conceptualización rigurosa de la determinación social de las necesidades disuelve la idea de necesidades absolutas, que ellas están constantemente adaptándose a los cambios que se producen en la sociedad y que, en consecuencia, ellas son relativas a un tiempo y a un lugar concreto”.<sup>76</sup>

En este punto, es fundamental señalar que la concepción tradicional de la pobreza es limitada y restringida, debido a que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden ubicarse por debajo de un determinado umbral de ingresos, noción que puede clasificarse como estrictamente economicista, en desmedro de otras definiciones que incluyen la dimensión cultural y social de la problemática en cuestión, y que necesariamente deben ser objeto de estudio, si se quiere conseguir una visión integral de la misma.

➤ **Enfoque Cualitativo:** Dentro de éste podemos incluir al: Enfoque de Derechos, Enfoque de Desarrollo Humano y Enfoque del Capital Social.

▪ Enfoque de Derechos: La pobreza es en sí misma, una situación que vulnera los derechos de las personas y relativiza su ciudadanía, al atentar directamente contra el principio de igualdad y no discriminación, derechos básicos que deben ser garantizados a todos. La pobreza es una vulneración de derechos, porque detrás de cada derecho existe una necesidad que busca ser garantizada en su satisfacción y una capacidad que debe ser resguardada en su desarrollo y potenciación. Las personas que viven en situación de pobreza se convierten progresivamente en titulares de derechos sociales y económicos.<sup>77</sup>

▪ Enfoque de Desarrollo Humano: Parte de la premisa que este desarrollo implica mucho más que el aumento o disminución del crecimiento económico y, consiste en crear un entorno en que las personas puedan hacer

<sup>76</sup> Op. Cit. n° 71.

<sup>77</sup> Op. Cit. n° 71.

plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses.<sup>78</sup>

▪ Enfoque del Capital Social: Es entendido como; “los recursos socioestructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones de los individuos que están dentro de esta estructura”.<sup>79</sup> Lo importante del Capital Social para los individuos y los grupos que lo poseen, es la potencialidad que los confiere y de la que carece el individuo aislado, es decir, lo esencial del Capital Social es que es una capacidad. Representa a la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de redes sociales.<sup>80</sup>

### c) **Manifestaciones de la Pobreza**

La pobreza, es un fenómeno que se manifiesta en gran medida en la vida familiar, provocando alteraciones derivadas de aspectos tales como:<sup>81</sup>

**Bajos Ingresos Económicos:** el bajo ingreso económico que caracteriza a las familias pobres, influye en forma determinante en la realidad familiar, no permitiendo satisfacer, ni siquiera adecuadamente sus necesidades de alimentación. El ingreso está directamente relacionado con la ocupación del jefe de hogar y es el que posibilita o limita el proceso de desarrollo integral de él y su grupo familiar.

**Bajo Nivel de Alimentación:** la insuficiencia del ingreso familiar, condiciona la insatisfacción de las necesidades básicas de primer orden como es una alimentación adecuada, que requiere todo ser humano para subsistir, de acuerdo a los mínimos calóricos y proteicos elaborados por el comité de expertos de la FAO/OMS.

Una deficiente dieta nutricional se manifiesta en una subalimentación y desnutrición infantil, con daños irreversibles en el desarrollo biológico del individuo, el que le impide desarrollar sus potencialidades físicas e intelectuales y por ende, cumplir sus tareas de crecimiento y tener un proyecto de vida.

<sup>78</sup> Op. Cit. n° 67, Pág. 74.

<sup>79</sup> Op. Cit. n° 67, Pág. 74.

<sup>80</sup> Op. Cit. n° 67, Pág. 74.

<sup>81</sup> Cárcamo, Muñoz y Ramírez. “Estudio y propuesta de intervención en el problema de la pobreza en la comuna de Con-Cón”. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. 1996. Pág. 12-13.

**Precarias Condiciones de Vivienda:** la vivienda que generalmente constituye una instancia de protección y seguridad para el grupo familiar, no satisface esta necesidad en los sectores pobres.

Estas familias residen en poblaciones marginales y en barrios alejados de las ciudades. El tamaño de la vivienda es en la mayoría de los casos reducida, lo que conlleva a un hacinamiento en donde el número de personas por pieza y por cama es excesivo lo que impide al grupo familiar satisfacer sus necesidades mínimas de espacio y privacidad. La familia pobre habita viviendas de tipo mediagua, mejora, rancho, etc., cuya construcción y materiales no permiten una protección ambiental adecuada.

**Deficiente Saneamiento Básico y Confort:** esta dimensión está relacionada con el acceso a servicios básicos o situación de salubridad, que se manifiesta en el origen y disponibilidad de agua, sistema de eliminación de excretas y basura, como también la disponibilidad de energía eléctrica.

La carencia de algunos de estos sistemas en la infraestructura sanitaria trae como consecuencia un deterioro en la calidad de vida familiar y por ende de la comunitaria en general.

## **MANIFESTACIONES DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN CHILE**

Durante los últimos veinte años, Chile se ha caracterizado por un alto crecimiento, estabilidad macroeconómica, una sistemática reducción de la pobreza, una creciente apertura internacional y un continuo proceso de modernización del Estado.

Sin embargo, a pesar de haber reducido la tasa de pobreza desde un 38,6% en 1990 hasta un 18,8% en el año 2003, la distribución del ingreso de Chile es una de las más desiguales entre países con similares niveles de desarrollo, situación que se ha mantenido inalterada desde la década de los 60. Asimismo, la población percibe que las oportunidades para una mejor condición de vida están estrechamente asociadas al origen familiar de las personas, más que a sus propios méritos (PNUD, 2004), y las posibilidades de movilidad social están altamente condicionadas a variables

educacionales, étnicas y geográficas.<sup>82</sup> Es así como el país ha experimentado la insuficiencia del alto crecimiento económico como mecanismo para lograr un desarrollo más equitativo, aunque fundamental para resolver los problemas de la pobreza.

Cabe señalar que durante los últimos años, se han implementado una serie de estrategias con el objeto de disminuir los niveles de pobreza y sus consecuencias, entre las cuales es posible destacar:

- La puesta en marcha del Programa PUENTE creado por el actual Sistema de Protección Social **Chile Solidario**.
- La consagración de los 12 años de educación obligatoria, encontrándose prácticamente resuelta la aplicación de la subvención diferenciada en educación básica y media,
- El impulso de la reforma global del sistema de salud (AUGE).
- El aumento de los recursos para créditos y becas para estudiantes de la educación superior.
- La creación de programas de empleo para ofrecer servicios sociales a la comunidad, entre otros.

De lo anterior se desprende que, tomando en cuenta los esfuerzos desplegados en los últimos años, el balance es positivo.<sup>83</sup> Sin embargo, los avances no pueden cegarnos ante una realidad elocuente, puesto que, aún son cerca de tres millones las personas que viven en situación de pobreza y muchos miles más los que registran elevados índices de vulnerabilidad social en nuestro país.

Es por lo anterior, que el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se ha propuesto entrar en una nueva fase de desarrollo del país, la cual, reconociendo los logros alcanzados desde 1990, se oriente a: fortalecer el sistema de protección social; apoyar un mayor desarrollo de las políticas de inclusión social; establecer las condiciones para acelerar el desarrollo económico del país; fortalecer la relación del Estado con los ciudadanos y mejorar la calidad de vida de las personas.

Para el logro de los objetivos expuestos con antelación, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha elaborado una estrategia que está

<sup>82</sup> En sitio web: <http://www.iadb.org/IDBDocs.cfm?docnum=953394>. Visitado el 20 de Abril del 2007.

<sup>83</sup> En sitio web: [www.fundacionypobreza.cl/umbralessociales2006/presentacion.pdf](http://www.fundacionypobreza.cl/umbralessociales2006/presentacion.pdf). Visitado el 20 de Abril del 2007.

extremamente alineada con las prioridades indicadas por el nuevo Gobierno de Chile. De esta forma el banco se orientará a ser un colaborador estratégico del país en el cumplimiento de sus principales desafíos hacia el Bicentenario del Estado Chileno durante el año 2010.<sup>84</sup> El primer desafío planteado por el banco, es apoyar al país en la **reducción de las brechas de oportunidades**, en este punto es importante destacar que la sociedad chilena percibe que las oportunidades entre sus ciudadanos dependen más de condiciones familiares y económicas que de los méritos personales. Esta percepción se refuerza por la existencia de un sistema de protección social aún débil, el cual debiese atenuar los efectos económicos y sociales asociados a los riesgos de desempleo, envejecimiento o situaciones críticas de salud. Adicionalmente, se promoverá una mayor inclusión y desarrollo de las políticas y programas orientados hacia los grupos más vulnerables. Además de esto, se debe orientar estrategias que favorezcan la inclusión de aquellos grupos específicos de la población que por diversas razones, presentan mayores condiciones de exclusión, se encuentran en una situación de vulnerabilidad y tienen mayores dificultades para participar equitativamente de los beneficios del desarrollo del país. Lo anterior se refleja en sus mayores condiciones de pobreza o en una mayor dificultad para participar y ejercer sus derechos. Dentro de este marco, el Banco ha acumulado una rica experiencia en el país respecto a los pueblos indígenas, la población con discapacidad, los adultos mayores y la población afectada por la violencia urbana. Adicionalmente, el BID se encuentra apoyando un conjunto de investigaciones relacionadas con los niños de entre 0-4 años. Todo esto indica que su aporte podría ser valioso para el diseño de futuras políticas y acciones dirigidas por el Estado hacia estos grupos específicos de la población.

Un segundo desafío consiste en apoyar al país en la **reducción de las brechas de competitividad e ingresos con respecto a las economías desarrolladas**, donde las principales acciones estarán focalizadas en la innovación y desarrollo tecnológico como eje del incremento de la productividad del país.

Un tercer desafío está ligado a medidas tendientes a **disminuir los niveles de pobreza y fortalecer el sistema de protección social**, puesto

---

<sup>84</sup> Op.Cit. nº 82.

que a pesar de la reducción a la mitad en las tasas de pobreza en el período 1990-2003, y del hecho de que cerca del 70% del gasto público corresponde a gasto social, la pobreza aún afecta a casi uno de cada cinco chilenos. Por otra parte, existe un conjunto de riesgos sociales que generan en la población una alta probabilidad de caer en condiciones de pobreza, tales como el desempleo, la existencia de enfermedades catastróficas, el envejecimiento y los accidentes laborales, así como situaciones estructurales de pobreza, donde las familias no pueden superar esta situación en forma autónoma. El reconocimiento de estos riesgos sociales ha ido generando paulatinamente, la constitución de una red de protección social que pretende atenuar los efectos económicos y sociales de estas situaciones adversas. A pesar de importantes avances en la red de seguridad social existente en Chile, (como la incorporación de los programas AUGE, Chile Solidario y el seguro de cesantía), su consolidación presenta importantes desafíos para los próximos años, principalmente asociados a la entrega de mínimos sociales a importantes grupos de la población que quedan fuera de esta red.

Por otra parte, es fundamental señalar que estudios realizados en el año 2000 en Chile por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), arrojaron que el 65% de las personas de estratos socioeconómicos bajos consideraban que el rumbo que siguió su vida, fue resultado de las circunstancias y no de sus decisiones personales. Sectores medios y altos afirmaron, mayoritariamente, lo contrario. Estos datos constatan una situación dolorosa: *las personas que viven en pobreza son menos libres, toda vez que la realidad que les toca vivir es el resultado de fuerzas que superan con creces su voluntad*. Cuando se amplía el repertorio de opciones y alternativas para las personas afectadas por la precariedad socioeconómica, se hace de Chile un país menos pobre, donde sus habitantes son más libres de escoger su propio modo de vivir la vida.

Una estructura de oportunidades enriquecida, se expresa finalmente, en mayor capital humano y social, mejores puestos de trabajo y mayores ingresos, más influencia política, entre otros. Pero para lograr estos objetivos, se debe poner fin a prácticas excluyentes tales como, por ejemplo, la segregación espacial de los sectores más pobres; desplazados de las zonas con mejor infraestructura, mayores servicios y menor riesgo ambiental. Las personas de menores ingresos viven “tan lejos”, que incluso han disminuido progresivamente sus posibilidades de interactuar con sectores medios y altos.

Zonas residenciales segregadas producen también, segmentación en el sistema educativo y en los mercados laborales locales.

Estos hechos debilitan la convivencia social de los chilenos y originan subcultura asociadas a los niveles de ingreso. Una encuesta realizada en el año 2003, arrojó que *al 40,2% de los no pobres, les da miedo acercarse a los pobres por su aspecto; y un 42,5%, señaló que los pobres viven así porque no se esfuerzan lo suficiente*. Estas percepciones ponen en evidencia que los distintos “modos de habitar la ciudad”, comportarse o hablar, se han constituido en un obstáculo para la superación de la pobreza, porque generan prejuicios y estereotipos.

En contraposición, recientes estudios señalan que cuando las personas no pobres se revinculan con personas en situación de pobreza, tienden a derribar sus temores, aprecian las capacidades y potencialidades de la gente, reconociendo por la práctica de “puertas cerradas”. Por ello, es insoslayable reestablecer la convivencia social entre los chilenos.

En el último tiempo, la discusión pública nacional evidencia un nuevo consenso: la importancia de revisar el patrón distributivo de nuestra sociedad, no sólo en materia de ingresos. Esto representa una valiosa oportunidad que entrega esperanzas sobre el futuro, porque si bien, Chile ha logrado reducir la pobreza en un contexto de desigualdad; para seguir avanzando, se deben acortar las distancias que separan a los chilenos en ámbitos tales como la educación, la salud, la protección social, la habitabilidad, entre otros. En otras palabras, para que estas personas inicien procesos autónomos y sustentables de desarrollo, se debe garantizar un marco de oportunidades amplio y diverso.

Sin embargo, aún existen cifras alarmantes el empleo ha ido perdiendo calidad entre los trabajadores provenientes de los sectores más pobres. Por otro lado, si se comparan los deciles de menor y mayor ingreso, se constata que el segmento etéreo que exhibe mayores niveles de escolaridad en el 10% más pobre de la población (que está entre los 16 y 24 años), aún se encuentra levemente por debajo del tramo de edad del 10% más rico, que registra menor escolaridad (65 años o más).<sup>85</sup> De esta manera, la reducción

---

<sup>85</sup> Op.Cit. n° 82.

de las desigualdades y el logro de la equidad redistributiva y sectorial, se constituye en una de las condiciones primordiales para avanzar en materia de superación de pobreza y desarrollo social, lo que Chile sólo logrará mediante la generación de acuerdos en beneficio del progreso social de todos sus habitantes, trabajando conjuntamente con todos los actores políticos y sociales en la elaboración de propuestas orientadas a asegurar progresiva y gradualmente, un contexto de mayor igualdad en las oportunidades para su población, reafirmando como país, que no existirá desarrollo pleno si los frutos que provienen del crecimiento económico son percibidos principalmente por algunos pocos, en desmedro de la totalidad de la población nacional.

### ANTECEDENTES Y ENFOQUES DE LAS NECESIDADES HUMANAS.

Para el economista chileno Manfred Max – Neef, el concebir a la pobreza desde una visión netamente economicista, implica una limitación y reducción al momento de estudiar dicha problemática; es por ello que sugiere no hablar de pobreza sino de “pobrezas”, ya que considera que *“Cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana”*.<sup>86</sup> En este contexto, es importante hacer alusión al concepto de **Necesidades Humanas**, el cual dice relación con *“aquello que, usando el criterio de conditio sine qua non, es condición necesaria para la existencia del ser humano en este caso, la no satisfacción conduce a la desintegración, destrucción del ser, siendo además, por extensión, condición necesaria para que una sociedad exista a través del tiempo”*<sup>87</sup>.

Existen diversas concepciones teóricas para abordar el tema de las necesidades humanas, adquiriendo preponderancia la derivada de la **teoría económica**, cuya noción de necesidades está estrechamente vinculada a la escasez, fundamentando de este modo al sistema capitalista, para el cual el problema de las necesidades es netamente un problema de consumo, olvidando que la escasez no es más que el producto de las desigualdades emanadas de la estructura jerárquica de la sociedad, por lo tanto para el capitalismo *“el crecimiento de la economía se funda entonces en la*

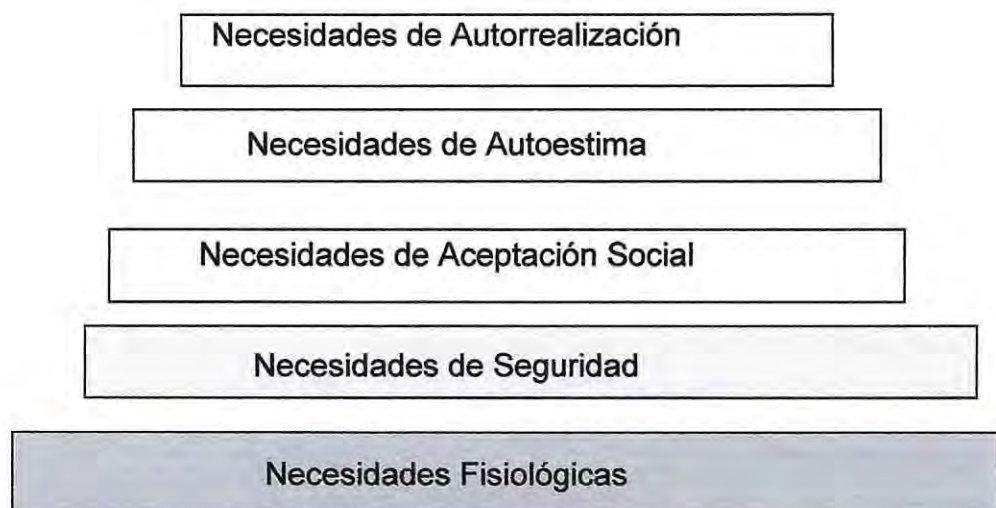
<sup>86</sup> Max-Neef, Manfred y otros. *“Desarrollo a Escala Humana”*. Primera Edición CEPUR, 1986. Santiago de Chile. Pág. 27.

<sup>87</sup> Krmptic, Claudia Sandra. *“El Concepto de Necesidad y Políticas de Bienestar”*. Editorial Espacio, 1999, Primera Edición. Argentina. Pág. 16.

*posibilidad de producir necesidades más rápido que las posibilidades de su satisfacción*<sup>88</sup> Para Maslow, el convertirse plenamente en humano implicaría la aceptación de satisfacción de las necesidades determinadas por nuestra base biológica, lo que permitiría, tras satisfacer las tendencias que nos unen con el resto de la humanidad, descubrir lo idiosincrático, lo que nos distingue del resto de los seres humanos, el descubrir los propios gustos y talentos determinados por nuestra herencia, para concretizarlos, elaborarlos, en base al trabajo esforzado; en palabras del autor : *"la manera en que somos distintos de las demás personas también se descubre en esta misma búsqueda personal de identidad en la base instintoide"*<sup>89</sup>

Dicho autor plantea además, que el ser humano está constituido y compuesto por un cuerpo físico, un cuerpo sociológico y un cuerpo espiritual, y que cualquier repercusión o problema que ocurra en cualquiera de ellos, repercute automáticamente sobre el resto de los cuerpos de la estructura. Maslow crea la siguiente pirámide a fin de jerarquizar las necesidades:

#### **Pirámide de Maslow**



Abraham Maslow, establece que existen una serie de diferencias entre las necesidades, dependiendo de la ubicación que tengan en la pirámide elaborada por dicho autor, por ejemplo señala que cuanto más elevada es la necesidad menos imprescindible es para la supervivencia del individuo; que a medida que se cubren las necesidades superiores existe un mayor nivel de supervivencia de la persona; que si se cubren las necesidades superiores se producen resultados subjetivos más deseables, dependiendo de claro de cada individuo; que es necesaria una serie de condiciones externas buenas

<sup>88</sup> Op. Cit. nº 87. Pág. 20.

<sup>89</sup> Op. Cit. nº 82.

para la cobertura de las necesidades superiores, pero son precisas unas condiciones muy buenas para hacer posible la autorrealización, la satisfacción de las necesidades inferiores es mucho más palpable, más tangible que la satisfacción de las necesidades superiores, y se mide más en términos cuantitativos, y las necesidades superiores son desarrollos de evolución tardía, son menos exigentes y se pueden retrasar más en el tiempo.

A continuación, se procederá a definir cada una de las categorías de necesidades establecidas por Maslow en la pirámide expuesta con antelación:<sup>90</sup>

**Necesidades Fisiológicas:** Dentro de estas necesidades se encuentran las relacionadas con la sobrevivencia del individuo, es decir, las primordiales, básicas, esenciales, elementales, en fin como se les quiera llamar, las más importantes para la vida, de las cuales el ser humano necesita para vivir, y se encuentran dentro de estas necesidades: alimentación, abrigo, deseo sexual, respiración, reproducción, descanso o sueño, acariciar, amar, comportamiento maternal, mantenimiento de la temperatura corporal, homeostasis (esfuerzo del organismo por mantener un estado normal y un constante riego sanguíneo), alivio de dolor, etc. Las necesidades fisiológicas pueden definirse a partir de tres características principales: origen somático, independencia relativa, y potencia.

a) Origen somático: el adjetivo “fisiológicas” va al hecho de que estas necesidades tienen un origen corporal, y en este sentido se diferencian del resto de las necesidades como las de seguridad, de amor, etc. En algunos casos, como en los clásicos ejemplos del hambre, la sed y el deseo sexual, hay una base somática localizada específicamente en ciertas partes del cuerpo, cosa que no sucede en otros casos como la necesidad de descanso, de sueño o las conductas maternales.

b) Independencia relativa: las necesidades fisiológicas son relativamente independientes entre sí, así como con respecto a otras necesidades no fisiológicas y con respecto al conjunto del organismo. Con esto, es probable

<sup>90</sup> “Teoría de las Necesidades Humanas”. En sitio web: [www.rincondelvago.com](http://www.rincondelvago.com). Visitado el día 8 de Mayo de 2007

que Maslow haya querido decir que el hambre, la sed y el deseo sexual, por ejemplo, se satisfacen independientemente porque saciando la sed no se deja de estar hambriento ni sexualmente insatisfecho, aunque puede hacer a estas necesidades momentáneamente más soportables.

c) Potencia: Si una persona carece de alimento, seguridad, amor y estima, probablemente sentirá con mayor fuerza la ausencia del alimento antes que otra cosa, y por tanto intentará satisfacer en primer lugar la necesidad fisiológica. Las necesidades fisiológicas son, por tanto, las más potentes. Así, si todas las necesidades están sin satisfacer, el organismo estará dominado por las necesidades fisiológicas, mientras que las otras podrán ser inexistentes o simplemente quedar desplazadas al fondo

**Necesidades de Seguridad:** Cuando se satisfacen razonablemente las necesidades fisiológicas, entonces se activan estas necesidades. Por su naturaleza el hombre desea estar, en la medida de lo posible, protegido contra el peligro o la privación, cubierto de los problemas futuros; requiere sentir seguridad en el futuro, estar libre de peligros y vivir en un ambiente agradable, en mantenimiento del orden para él y para su familia. También se encuentran dentro de esta categoría, las necesidades de: estabilidad, ausencia de miedo, ausencia de ansiedad, miedo a lo desconocido, miedo al caos o a la confusión, a perder el control de sus vidas de ser vulnerables o débiles a circunstancias, nuevas, actuales o por venir, entre otras. El aspecto de la seguridad es particularmente importante para los niños, puesto que no posee una gran dosis de control sobre sus alrededores, el niño es víctima, con frecuencia, de situaciones que le producen miedo. Maslow creía que a los niños se les debería educar en un medio ambiente que sea protector, que les dé confianza y que este firmemente estructurado. Se los debería proteger contra experiencias dolorosas hasta que hayan adquirido las facultades suficientes para hacer frente a la tensión. Los sentimientos de inseguridad de la infancia podrán transportarse a la edad adulta. En los niños adquiere la forma de búsqueda de una rutina ordenada y previsible, y en los adultos puede verse reflejada en la búsqueda de la estabilidad económica y laboral, seguro médico para el y su familia, pensión de jubilación, etc.

**Necesidades Sociales:** También llamadas de amor, pertenencia o afecto, están relacionadas con las relaciones interpersonales o de interacción social,

continúan luego de que se satisfacen las necesidades fisiológicas y de seguridad, las necesidades sociales se convierten en los motivadores activos de la conducta, las cuales son; tener buenas relaciones con los amigos y sus semejantes, tener una pareja, recibir y entregar afecto, pertenecer y ser aceptado dentro de un grupo social, las necesidades de tener un buen ambiente familiar, es decir un hogar, vivir en un buen vecindario y compartir con los vecinos, participar en actividades grupales, etc.

**Necesidades de Estima:** También conocidas como las necesidades del ego o de reconocimiento. Incluyen la preocupación de la persona por alcanzar la maestría, la competencia, y el estatus. Maslow agrupa estas necesidades en dos clases: las que se refieren al amor propio, al respeto a sí mismo, a la estimación propia y la autoevaluación; y las que se refieren a los otros, las necesidades de reputación, condición, éxito social, fama, gloria, prestigio, aprecio del resto, ser destacado dentro de un grupo social, reconocimiento por sus iguales, entre otras que hacen que el hombre se sienta más importante para la sociedad y con esto suba su propia autoestima. Cuando satisfacemos esta necesidad de autoestima se conduce a sentimientos de autoconfianza, fuerza, capacidad, suficiencia y a un sentimiento de ser útil y necesario, mientras que su frustración genera sentimientos de inferioridad, debilidad y desamparo.

**Necesidades de Autorrealización:** También conocidas como necesidades de autosuperación, autoactualización. Las necesidades de autorrealización son más difíciles de describir porque son distintas y únicas, y varían además de un individuo a otro. Para Maslow la autorrealización es un ideal al que todo hombre desea llegar, se satisface mediante oportunidades para desarrollar el talento y su potencial al máximo, expresar ideas y conocimientos, crecer y desarrollarse como una gran persona, obtener logros personales, para que cada ser humano se diferencie de los otros. En este contexto, el hombre requiere trascender, desea dejar huella de su paso en este mundo, una manera de lograrlo es crear y realizar su propia obra. Para que una persona se realice a sí misma han de satisfacerse numerosas condiciones previas, es decir, todas las anteriores. Los hombres que logran la autorrealización óptima, para Maslow se consideran seres íntegros.

En este punto, es importante señalar que Abraham Maslow en 1971, agregó a su jerarquía de necesidades dos clases más, a saber:

**Necesidad de saber y comprender:** Estas necesidades de orden cognoscitivo no tienen un lugar específico dentro de la jerarquía, pero a pesar de ello fueron tratadas por Maslow. Estas necesidades serían derivaciones de las necesidades básicas, expresándose en la forma de deseo de saber las causas de las cosas y de encontrarse pasivo frente al mundo. Se basa en la necesidad que tiene el hombre por saber y descubrir cosas nuevas y de las que ya lo rodean en el mundo, así como también explorar lo desconocido.

**Necesidades estéticas:** Las necesidades estéticas están relacionadas con el deseo del orden y de la belleza, tanto de lo que lo rodea como de sí mismo. Estas necesidades estéticas incluyen: necesidad por el orden, necesidades por la simetría, la necesidad de llenar los espacios en las situaciones mal estructuradas, la necesidad de aliviar la tensión producida por las situaciones inconclusas y la necesidad de estructurar los hechos, necesidad de tener ambientes gratos que rodeen a los hombres, etc.

Por otra parte Heller establece que el sistema de necesidades no es una categoría aplicable universalmente a la especie humana, sino más bien el resultado histórico de la distribución que asumen las instituciones en un tiempo y lugar determinado, y que se concretan en la experiencia de las personas. Tal distribución es llevada a cabo por agentes tales como el mercado, el Estado, y los grupos de la sociedad civil.

A su vez Manfred Max-Neef, establece la existencia de dos enfoques: el enfoque lineal y el enfoque sistémico.

**Enfoque Lineal:** Origina patrones de acumulación independientes de la preocupación por el desarrollo de las personas, las estrategias establecidas priorizan las soluciones asociadas a las pobrezas de subsistencia observadas en el colectivo. Los programas sociales adquieren una orientación asistencial y las necesidades son concebidas únicamente como carencias.

**Enfoque Sistémico:** *“La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan”<sup>91</sup>. Las estrategias utilizadas en el presente enfoque, se orientan a la generación de satisfactores de necesidades múltiples, para este supuesto tales necesidades serán entendidas como carencias y potencias. Las necesidades humanas fundamentales son consideradas finitas, pocas y clasificables, son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, y es más bien la forma en que éstas se expresan por medio de los satisfactores, lo que varía según referentes sociales, estrategias de vida, condiciones económicas, relaciones con el medio ambiente, la cultura y la historia; de aquí se desprende el hecho de que *“los satisfactores son lo histórico de las necesidades y los bienes económicos su materialización”<sup>92</sup>**

Dentro de este contexto, cabe mencionar que cada sistema económico, social y político adquiere diferentes estilos para satisfacer o no las necesidades humanas, por medio de la generación o no de diversos satisfactores. Además uno de los aspectos que define una cultura, es la manera en que eligen sus satisfactores, la cantidad y calidad de los mismos, y la posibilidad de acceso a ellos.

## CONCEPCIONES DE CALIDAD DE VIDA

El término que dice relación con la Calidad de Vida de las personas, es complejo de definir y conduce en muchos casos a interpretaciones erróneas o a confusiones con otros términos, tales como: nivel de vida, género de vida, sistemas de vida, formas de vida, entre otros. Dicho concepto, surge en la década del 70' como *“respuesta reconceptualizada en relación a considerar el bienestar no sólo como dependiente de las cuestiones materiales, sino que también de los valores humanos”<sup>93</sup>*, sin embargo, en 1954 la Organización para la Naciones Unidas (ONU), elaboró un sistema de indicadores con el objeto de medir el nivel de vida de la población, abarcando las siguientes dimensiones: alimentación, salud, condiciones de trabajo, tiempo libre, vivienda, medio ambiente, seguridad y educación. Más tarde, y como

<sup>91</sup> Op. Cit. nº 87. Pág. 28.

<sup>92</sup> Op. Cit. nº 86. Pág. 37.

<sup>93</sup> Tonon, Graciela. *“Calidad de Vida y Desgaste Profesional: Una mirada del síndrome de Burnout”*. Editorial Espacio, 1ª Edición, 2003. Buenos Aires, Argentina. Pág. 15.

evolución del concepto expuesto con antelación, se comenzó a hablar de **“Bienestar Social”**, término que incluía las nociones de justicia distributiva y equidad entre los habitantes de un territorio, además de referirse a la satisfacción de necesidades individuales, que a la vez son compartidas, así como a las necesidades llamadas pluridimensionales. En este ámbito, para Coehlo y Coehlo lo que mejor designa a la Calidad de Vida es *“la calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos”*,<sup>94</sup> en ésta lógica, durante el Foro Mundial de la Salud realizado en Ginebra en el año 1996, la OMS define Calidad de Vida como: *“la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto extenso y complejo que engloba la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y la relación con las características sobresalientes del entorno”*.

Para Manfred Max-Neef y su teoría de Desarrollo a Escala Humana, *“el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas”*<sup>95</sup>, considerando que ésta dependerá de las posibilidades que tengan las personas para satisfacer de manera adecuada sus necesidades humanas fundamentales. En esta lógica, cabe señalar que la calidad de vida está asociada con aspectos tales como: educación, salud, ambiente, aspectos socioculturales, satisfacción, estilos de vida y aspectos económicos; es decir debe ser concebido siempre, como un término compuesto por una multiplicidad de factores tanto económicos como psicológicos.

En consecuencia, puede definirse a la Calidad de Vida como: *“un término que refleja el nivel de satisfacción de las aspiraciones y anhelos del individuo, que se traduce en último término en la realización del hombre y en el desarrollo integral del ser humano. Se relaciona con la vida”*.<sup>96</sup> Es por ello, que el término en cuestión involucra poseer un estándar económico mínimo que permita satisfacer las necesidades humanas básicas, así como también contiene el desarrollo y crecimiento espiritual del hombre en el medio en que se encuentre.

<sup>94</sup> Restrepo, Helena y Málaga, Hernán. *“Promoción de la Salud: Cómo construir vida saludable”*. Editorial Médica Panamericana, 1ª Edición, 2001. Bogotá, Colombia. Pág. 57.

<sup>95</sup> Op. Cit. nº 94. Pág. 58.

<sup>96</sup> Undurraga, Eduardo. *“Calidad de Vida y Estructura del Balance Social en la Asociación chilena de Seguridad”*. Revista de Trabajo Social, edición nº 20. Pontificia Universidad Católica de Chile, Diciembre 1976 a Enero-Febrero 1977. Santiago de Chile. Pág. 9.

Es importante señalar, que al tratar de analizar la Calidad de Vida de una sociedad, involucra realizar un análisis de las experiencias subjetivas de los individuos que la componen, además de la percepción que éstos poseen de su existencia dentro de la misma. Es decir, se debe conocer cómo viven los sujetos de estudio, cuáles son sus condiciones de existencia, qué expectativas de transformación de esas expectativas tienen, y evaluar el grado de satisfacción de sus necesidades. El término en cuestión, involucra una evaluación de la experiencia que de su propia vida hacen las personas, dicha evaluación no es un acto de razón, sino más bien un sentimiento; para Coehlo y Coehlo lo que mejor designa a la Calidad de Vida es ***“la calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos”***.<sup>97</sup>

Existen tres dimensiones que engloban e integralmente comprenden a la calidad de vida como concepto asociado a la salud, las cuales serán desarrolladas a continuación:<sup>98</sup>

**Dimensión física:** Es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad.

**Dimensión psicológica:** Es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento.

**Dimensión social:** Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente y el desempeño laboral.

Además, es fundamental mencionar que el término Calidad de Vida, presenta una serie de características que lo constituyen como tal, y que serán presentadas a continuación:<sup>99</sup>

<sup>97</sup> Op. Cit. n° 94 Pág. N° 57.

<sup>98</sup> “Calidad de Vida”. En sitio web: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org). Visitado el día 24 de Abril de 2007

<sup>99</sup> Op. Cit. n° 98.

**Concepto subjetivo:** Cada ser humano tiene su concepto propio sobre la vida y sobre la calidad de vida, la felicidad.

**Concepto universal:** Las dimensiones de la calidad de vida son valores comunes en las diversas culturas.

**Concepto holístico:** La calidad de vida incluye todos los aspectos de la vida, repartidos en las tres dimensiones de la calidad de vida, según explica el modelo biopsicosocial. El ser humano es un todo.

**Concepto dinámico:** a lo largo del tiempo, cada persona va cambiando sus intereses y prioridades vitales y, por tanto, los parámetros que constituyen lo que considera calidad de vida.

**Interdependencia:** Los aspectos o dimensiones de la vida están interrelacionados, de tal manera que cuando una persona se encuentra mal físicamente o está enferma, le repercute en los aspectos afectivos o psicológicos y sociales.

## CONCEPCIÓN Y TIPOLOGÍAS DE MOVILIDAD SOCIAL

La Movilidad Social puede ser entendida como: *“la igualdad de oportunidades, en el sentido de que todos los individuos, independientemente de su herencia social, por ejemplo el ingreso o la educación de sus padres, tengan las mismas probabilidades, en correspondencia a su esfuerzo, para alcanzar sus objetivos”*<sup>100</sup>. De acuerdo a ello, es posible establecer la existencia de cuatro tipos de movilidad social: Movilidad Social Horizontal, Movilidad Social Vertical, Movilidad Social Estructural y Movilidad Social Relativa.

**Movilidad Social Horizontal:** Es el paso de los individuos o de los grupos a un grupo profesional, de una rama industrial a otra, de un círculo ideológico a otro, sin que esto implique la alteración del estatus social. Esta movilidad

<sup>100</sup> En sitio

web: [www.iisec.ucb.edu.bo/pieb/seminars/piebext/Movilidad%20Social%20Sucre%2016092003.pdf](http://www.iisec.ucb.edu.bo/pieb/seminars/piebext/Movilidad%20Social%20Sucre%2016092003.pdf).  
Visitado el 20 de Abril del 2007.

horizontal se da también transgeneracionalmente, cuando los individuos pertenecientes a una familia cambian de profesión con respecto a sus ascendientes, siempre y cuando este cambio no implique un cambio en el estatus socioeconómico de la familia en general.<sup>101</sup>

**Movilidad Social Vertical:** Puede ser descendente o ascendente. Se refiere al cambio de una clase a otra. Por ejemplo un obrero que obtiene un incremento de salario, asciende en su movilidad, en cambio un accionista que se va a la ruina tiene un movimiento descendente, vale decir, desciende de una clase superior a una inferior.<sup>102</sup>

**Movilidad Social Estructural:** Es la causada por el cambio entre la distribución de clases de origen y destino, es decir, por el sólo cambio en el tamaño relativo de las clases a través del tiempo. Mientras más cambia la estructura de clases intergeneracionalmente, mayor será la movilidad estructural requerida debido solamente al cambio de las distribuciones de origen y destino. Esto no significa necesariamente que las personas de diferentes orígenes tengan oportunidades más igualitarias de acceder a diferentes destinos, sino solamente que el cambio estructural hace que necesariamente un porcentaje de ellos se mueva hacia clases diferentes. Para evaluar el cambio en la igualdad de oportunidades se necesita el concepto de movilidad social relativa.<sup>103</sup>

**Movilidad Social Relativa:** Se refiere a las oportunidades relativas de personas de orígenes diferentes de acceder a determinados destinos, controlados por la movilidad estructural, es decir por la movilidad que es causada solamente por el cambio en la estructura de clases entre origen y destino. En este sentido, se refiere a las oportunidades que tiene una persona de una determinada clase de origen respecto de las personas con otro origen, de acceder a una clase de destino respecto de otros destinos y controlando por el cambio en el tamaño de estas clases. El análisis de la movilidad relativa permite conocer cuales son cada una de estas probabilidades y, de este modo, determinar dónde están las principales

<sup>101</sup> Op. Cit. n° 43. Visitado el día 20 de Abril del 2007

<sup>102</sup> Op. Cit. n° 43. Visitado el día 20 de Abril del 2007

<sup>103</sup> Torche, Florencia. "Estratificación y Movilidad Social en Chile entre al Adscripción y el Logro", serie Políticas Sociales, CEPAL, Santiago de Chile. 2004.

fuentes de inmovilidad y entre qué clases están las principales barreras que impiden la movilidad.<sup>104</sup>

Es preciso señalar, que el Estado a través de la entrega de subsidios a las clases sociales más vulneradas, busca revalidar su posición como capital social por medio de la entrega de una prestación económica y material inmediata, a fin de conseguir el empoderamiento de estos sectores a través de la búsqueda de mayores reivindicaciones a largo plazo. Se debe poner de manifiesto que por medio de estas demandas y la autodeterminación, es que los estratos socioeconómicos más carenciados lograrán la ansiada movilidad social. Por lo tanto entenderemos que ésta puede ser vinculada a la teoría de las clases sociales y a la teoría de la meritocracia, y que consiste en *“los movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias, o los grupos dentro de un determinado sistema socioeconómico”*.<sup>105</sup>

De ahí que el beneficio de la movilidad social radica en aspectos como la transformación de la población rural en urbana, de agrícola en industrial, de las ocupaciones menos remuneradas a las más remuneradas, de las regiones pobres a las más desarrolladas, del campesinado sin tierra al pequeño propietario, de los que nada tienen a los que tienen algo, en suma, de los que ascienden de los estratos más bajos a los más altos.<sup>106</sup>

Por lo tanto para comprender un país y la mentalidad de sus habitantes no basta entender el estado actual de las desigualdades económicas, sociales y culturales, sino también comprender la dinámica nacional, los procesos de desarrollo y de movilidad social.

---

<sup>104</sup> Op. Cit. n° 103.

<sup>105</sup> Op. Cit. n° 43.

<sup>106</sup> En sitio web: [www.mitecnologico.com/Main/EstratificacionYMovilidadSocial-13k](http://www.mitecnologico.com/Main/EstratificacionYMovilidadSocial-13k). Visitado el 20 de Abril del 2007.

## SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE POBREZA.

### a) Aproximaciones al Sistema de Protección Social de Chile

Para tener una mayor aproximación a las garantías estatales a las que puede acceder el grupo etáreo correspondiente a la población mayor de 60 años, es que se hace imprescindible hacer alusión al actual Sistema de Protección Social Chileno. En este sentido, podemos afirmar que éste, tiene sus primeras manifestaciones en el concepto de “Cuestión Social” de finales del siglo XIX, dando origen a las primeras Redes de Atención y Protección Social<sup>107</sup>.

En consecuencia, según el Informe entregado por el Secretario General de la ONU en el año 1997, “Sistema de Protección Social “se refiere a:<sup>108</sup>

- *“Conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuesta a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población”.*
  
- *“ Derecho Fundamental de las personas a tener acceso a programas efectivos y eficaces que alivien padecimientos derivados de riesgos sociales tales como enfermedades, vejez, desempleo y la exclusión social, así como programas que protejan los ingresos de la población proporcionando a ésta seguridad alimentaria, formación profesional, educación suplementaria y vivienda a precios razonables”*

Cabe señalar que la noción de Protección Social basada en derechos no se limita a respuestas asistenciales o paliativas, sino que se extiende a políticas de desarrollo del capital humano y prevención de riesgos<sup>109</sup>, lo que requiere de una mirada que va más allá de una estructura institucional debido

<sup>107</sup> Arenas de Mesa, Alberto & Guzmán Cox, Julio. “Política Fiscal y Protección Social: Sus Vínculos en la Experiencia Chilena”. CEPAL: Serie Financiamiento del Desarrollo n°136. Santiago de Chile, Julio de 2003. Pág. 19.

<sup>108</sup> Bustos Díaz, Marta. Cátedra “Seguridad Social”, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Primer Semestre, 2004

<sup>109</sup> Machinea, José Luis (Secretario Ejecutivo de la CEPAL). “La protección Social de Cara Al Futuro: Acceso, Financiamiento y Solidaridad”. CEPAL, ONU. Santiago de Chile, Febrero de 2006. Pág. 37.

a que se configura como un acuerdo político al que se presenta la sociedad en su conjunto, a fin de establecer las bases sobre las cuales se desea construir y regular su convivencia.

Por otra parte, se debe mencionar que todo Sistema de Protección Social debe considerar “**El Manejo Social del Riesgo**”<sup>110</sup> (MSR) el cual alude a la capacidad de las personas y las instituciones de prevenir y enfrentar situaciones de riesgo y vulnerabilidad, entendida como la probabilidad que enfrentan las personas o familias de resultar perjudicadas por sucesos inesperados. En este sentido, el MSR resalta el concepto y enfoque de protección social, entendido como “*el conjunto de intervenciones públicas dirigidas a apoyar a las personas, hogares y comunidades para mejorar su manejo del riesgo, particularmente a quienes se encuentran en extrema pobreza*”<sup>111</sup>, otorgando un mayor realce a la responsabilidad pública en cuanto a la provisión de seguridad de ingreso se refiere, por medio de una red de protección que incluye las relaciones de refuerzo mutuo con las áreas de educación y salud en torno al capital humano, considerando, según Sejo, tres fundamentos básicos relacionados con el aseguramiento:<sup>112</sup>

- 1) La respuesta del Estado debe circunscribirse al combate de la pobreza.
- 2) Se enfatiza la respuesta individual para asegurarse contra los riesgos.
- 3) Se descarta la posibilidad de solidaridad en la diversificación de riesgos.

La CEPAL plantea que los nuevos programas de protección social cuyo objeto es mitigar la carencia de ingresos mínimos, ocupan un puesto en la red que atiende al derecho a un nivel de vida mínimo, considerando entre sus elementos los niveles básicos de nutrición y el acceso a servicios sociales, tales como: educación, salud y agua potable. Por tanto, los subsidios condicionados buscan atender la falta de ingresos, focalizando su gasto tanto al acceso como al consumo de dichos servicios que la sociedad considera obligatorios para todos y cada uno de sus ciudadanos.

<sup>110</sup> Serrano, Claudia. “Claves de la Política Social para la Pobreza”. Proyecto Fondecyt. Chile, Septiembre de 2005. Pág.8

<sup>111</sup> Op. Cit. n° 110. Pág.11.

<sup>112</sup> Op. Cit. n° 110. Pág.11.

Es preciso señalar que, actualmente el Sistema de Protección Social puede ser dividido en funciones tales como:<sup>113</sup>

- Vejez.
- Sobrevivencia.
- Discapacidad.
- Accidentes y enfermedades del trabajo.
- Familia y niños.
- Enfermedades y /o salud.
- Salud pública.
- Empleo/desempleo.
- Pobreza/exclusión social.

En el caso de Chile, el Sistema de Protección Social según funciones, se organiza de la siguiente forma:

<b>Desempleo.</b>	Subsidio de Cesantía; Seguro de Cesantía; Programas de Empleo con Apoyo Fiscal; Programas de Generación de Empleo; Programas de Reinserción Laboral; Programa de Nivelación de Competencias Laborales; Programa de Reconversión Laboral.
<b>Pobreza y Exclusión Social</b>	Beneficios Permanentes (Salud, educación, Vivienda, Subsidios); Beneficios Temporales (Programa de Apoyo Integral a Familias Indigentes o Puente; Programa Chile Barrio; Programas Sociales de Capacitación; Programas de Becas, etc.); Subsidios de Vivienda; Programas dirigidos a grupos vulnerables (Indígenas, Jóvenes, Niños, Mujeres).
<b>Accidentes y Enfermedades del Trabajo</b>	Pensiones por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de Invalidez; Pensiones por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales por Viudez; Pensiones por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de Orfandad; Subsidios por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
<b>Familia/ Niños</b>	Subsidio Familiar (Recién Nacido y Madre Embarazada); Asignación Familiar; Subsidio de Reposo Maternal y Cuidado del Niño; Programas de Salud Pública; Asignación por Muerte; Programa de Alimentación Escolar.
<b>Enfermedades.</b>	Programas de Salud Pública; Atención de Urgencia; Atención Primaria; Atención Secundaria; Subsidio por Incapacidad Laboral.
<b>Salud Pública.</b>	Beneficios de Salud Preventiva y Obstetricia; Instituciones de Salud Previsional; Fondo Nacional de Salud; Programa de Inmunización; Programa de Prevención de Enfermedades; Programa de Alimentación Complementaria; Programa de Prestaciones Complejas.

Fuente: Arenas de Mesa y Benavides, 2003.

<sup>113</sup> Op. Cit. nº 107. Pág. 23.

Actualmente en Chile, la red de Protección Social es un concepto que no está definido, pero que dentro del Proyecto Chile Solidario se puede entender como *“Un Conjunto de Acciones que coordinan a ciertos servicios públicos que firman un protocolo de cooperación con Mideplan”*, en consecuencia, no responde a un Sistema de Protección Social, sino que es un programa de acciones sociales focalizadas y orientadas a un grupo definido de extrema pobreza. En relación a este punto, se debe mencionar que el Sistema de Protección Social en Chile se fundamenta en los siguientes aspectos:<sup>114</sup>

- Acciones de Asistencia Social complementarias a la Seguridad Social.
- Red de Protección Social.
- Subsidios.
- Focalización de la Pobreza.
- Rol Subsidiario del Estado.

En el caso de los grupos en situación de pobreza, y como de quienes no se encuentran en dicha situación, el criterio de universalizar derechos garantizados es el punto de partida que define los componentes de un Sistema de Protección Social, siendo sus principales componentes: la educación, la salud, el trabajo y la previsión. En este ámbito, el planteamiento actual de la Administración de Gobierno se basa en la idea de instaurar las plataformas para la construcción de un Sistema de Protección Social para el 2010 contemplando los siguientes aspectos:<sup>115</sup>

Sistema de Protección Social Chile Solidario: Destinado a las familias de extrema pobreza, con el propósito de ir avanzando en la erradicación de la indigencia, cuestión que incluye además el esfuerzo por incorporar progresivamente a las personas que viven en la calle. Asimismo, irán incluyéndose otros segmentos vulnerables como las personas con discapacidad y adultos mayores solos.

Sistema de Protección Integral de la Infancia: Con el propósito de garantizar derechos universales a todos los niños y niñas, el sistema se ocupa especialmente de los niños y niñas del 40% de hogares más pobres, que concentran más de la mitad de los niños del país, así como de la totalidad de los hijos e hijas de las mujeres trabajadoras, en el grupo de edad que va

<sup>114</sup> Op. Cit. nº 108.

<sup>115</sup> Gobierno de Chile. *“Apuntes de Protección Social”*. MIDEPLAN: Serie nº 1. Chile, Julio de 2006. Pág. 3.

desde la gestación hasta el término del ciclo de educación básica (entre los 0 y los 8 a 10 años de edad). Esto incluye la protección de la maternidad, el incentivo para el trabajo socialmente protegido de las mujeres y la compatibilización familia y trabajo.

Sistema de Protección Social del Trabajo: destinado a los trabajadores hombres y mujeres, para promover el trabajo decente durante la vida laboral activa y una reforma del sistema de pensiones y previsional para la etapa posterior, sobre la base del fortalecimiento del pilar solidario y cambios en el pilar contributivo, promoviendo cobertura universal con mayores grados de equidad.

#### **b) Instrumentos de Medición Socioeconómica**

En lo relativo a la caracterización socioeconómica de la Población Chilena, susceptible de recibir algún beneficio emanado del actual Sistema de Protección Social, se ha de señalar que existen instrumentos de medición que dan cuenta de dicha situación. En este sentido, podemos señalar los siguientes:

##### ➤ Encuesta De Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN):

Según el MIDEPLAN, la Encuesta CASEN, *“es un instrumento esencial para la identificación, caracterización y medición de órdenes de magnitud de la población pobre y con distintas vulnerabilidades, que debe ser cubierta por el Sistema de Protección Social. Es también un instrumento valioso de evaluación de las políticas sociales y del impacto distributivo del gasto social”*<sup>116</sup>. De ello se desprende que la información proporcionada por dicha encuesta, constituye un antecedente básico para focalizar el gasto social, y así mismo, apoyar al proceso de descentralización de la gestión del Estado.

En cuanto al origen de su aplicación, se debe señalar, que ésta se ha aplicado desde el año 1985 con una periodicidad de dos años, excepto la del año 89, que debió realizarse en 1990, y, la del 2002 que se realizó el 2003.

<sup>116</sup> Op. Cit. nº 115. Pág. 4

En relación a los Objetivos Generales de la ficha, se deben señalar los siguientes<sup>117</sup>:

- 1) Conocer la situación y evolución socioeconómica de los hogares y la población del país.
- 2) Determinar el impacto redistributivo del gasto social.
- 3) Contribuir a la elaboración, seguimiento, y evaluación de las políticas y programas sociales, globales y sectoriales, que componen el gasto social.
- 4) Apoyar la descentralización de la gestión pública, en los ámbitos de diagnóstico y toma de decisiones.

De lo anterior se desprende, que los objetivos específicos en que se enmarca la Encuesta de Caracterización Socioeconómica, se refieren a:<sup>118</sup>

- Contribuir a la realización de diagnósticos respecto de la situación de vivienda, salud, empleo, ingresos y educación, a nivel nacional, regional, urbano-rural y comunal, e identificar los principales cambios experimentados en cada uno de estos ámbitos, respecto a mediciones anteriores.
- Realizar un diagnóstico de la situación socioeconómica de la población indígena y de la población con discapacidad.
- Estudiar la cobertura y nivel de focalización de las principales políticas y programas sociales, especialmente aquellas dirigidas a la población de menores ingresos y grupos prioritarios, estableciendo la demanda insatisfecha de cada uno a nivel nacional, regional y local, así como las tendencias de cambio respecto a mediciones anteriores.
- Realizar diagnósticos relativos a la situación socioeconómica de grupos y sectores prioritarios, estableciendo su evolución y cambios respecto a análisis anteriores.
- Medir la distribución y composición del ingreso del conjunto de los hogares y población del país, y establecer los perfiles socioeconómicos de los distintos estratos de hogares.

<sup>117</sup> Gobierno de Chile. "Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003". MIDEPLAN: Departamento de información Social. Chile, Julio de 2005. Pág. N° 4

<sup>118</sup> Op.Cit n° 117.

- Disponer de información que permita estimar el impacto del gasto social sobre las condiciones de vida de la población.
- Cuantificar y caracterizar -social y territorialmente- los hogares y la población en situación de indigencia y de pobreza, estableciendo los cambios con respecto a las mediciones realizadas con las encuestas anteriores, e identificar los factores asociados a tales cambios.
- Entregar información a los gobiernos regionales y locales para el desarrollo de estudios específicos y elaboración de políticas y programas.

En cuanto al método de recolección de datos utilizado por la Encuesta Casen, se ha de precisar que desde sus inicios ha sido la entrevista personal en terreno, por medio de la aplicación de un cuestionario que posee un alto grado de flexibilidad, que ha permitido además desde el año 1987, compatibilizar la estabilidad en la recolección de los datos, asegurando de este modo la comparabilidad a lo largo del tiempo, permitiendo así la incorporación y eliminación de preguntas sobre temas contingentes. A ello, debe agregarse que la unidad de análisis de dicho instrumento de medición son los hogares, por tanto, los encargados de contestar al momento del encuestaje, es el Jefe de hogar o su cónyuge; sin embargo, de no estar presente ninguno de los dos, es susceptible de contestar algún miembro del hogar mayor de 15 años.

Cabe destacar que el cuerpo de preguntas formuladas en el cuestionario, incluye también algunas pautas de observación que permiten al encuestador registrar algunas características de la vivienda y su entorno (calidad de la vivienda, de los muebles, vecindario, disponibilidad de agua potable, electricidad, etc.).

En consideración de lo anterior, se ha de explicitar que el formulario de la Encuesta CASEN está organizado en seis módulos que contienen series de preguntas relativas a una temática específica. De ello, los módulos contenidos en la encuesta, se enmarcan en los siguientes:<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> Op.Cit n°117. Pág. 14

1. Residentes del hogar
2. Educación
3. Salud
4. Empleo
5. Otros ingresos
6. Vivienda

En relación a los módulos señalados con anterioridad, se debe precisar que cada uno de éstos permite construir una serie de indicadores requeridos para elaborar el diagnóstico de la situación de los hogares en esa área, incluyendo tanto sus carencias, como el acceso a programas sociales específicos. En este ámbito, el conjunto de indicadores permite realizar análisis integrales de la calidad de vida de los hogares y evaluar el impacto del gasto social según quintil de ingreso y según la condición de pobreza.

Por último, la identificación de cada miembro del hogar, así como de sus núcleos familiares, posibilita el estudio de segmentos específicos de poblaciones que constituyen el objetivo de determinados programas como es el caso de los hogares con jefatura femenina, o de los niños, adultos mayores, etc.

➤ Ficha CAS:

La Ficha CAS es el principal instrumento de focalización de los programas sociales gubernamentales existentes en el país. En consecuencia, todos los subsidios monetarios utilizan este instrumento a fin de identificar a los individuos que presentan las mayores carencias.

La normativa legal que reglamenta el uso y aplicación de la ficha Cas proviene del Decreto Supremo N° 414 de Septiembre de 1991, estableciéndose una Comisión Asesora cuya función es proponer al Presidente de la República las acciones necesarias para un mejor uso, diseño y operación del sistema Cas. Dicha Comisión está constituida por un representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior (SUBDERE) y un representante del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN).

Cabe destacar que la normativa establece que el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) es responsable del diseño de la ficha, formas de aplicación y procesamiento computacional, así como vigilar la aplicación del instrumento que estará a cargo de las municipalidades del país. Por otra parte, se establece que la información de cada ficha tiene carácter secreto y que los municipios pueden traspasar esta información solo bajo solicitud expresa de la SUBDERE. Por su parte, Mideplan está autorizado para divulgar la información global de la ficha y de los procedimientos asociados.

En este ámbito, a nivel regional, se crean las Comisiones Regionales, cuyo objetivo es velar por el normal desarrollo de las actividades de recopilación y procesamiento de la información CAS a cargo de las municipalidades. Estas Comisiones quedan constituidas por un representante del Departamento Social del Gobierno Regional (Intendencia) y un representante de la Secretaría Regional de Planificación (instancia regional de Mideplan).

A nivel municipal opera la Comisión Comunal, cuyo objetivo es el desarrollo de los procesos de aplicación y registro de la ficha, procesamiento y uso de la información en sus aspectos técnicos y operativos, siendo constituidas por un representante del Departamento Social o de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio y un representante de la Secretaría Comunal de Planificación. Según lo establecido por MIDEPLAN, la función primordial de la ficha CAS es *“detectar a las familias con mayores necesidades, ordenarlas de mayor a menor necesidad y, con esa prelación, canalizar los subsidios y programas sociales, focalizando los beneficios hacia quienes presentan mayores niveles de necesidades en el momento de la medición”*<sup>120</sup>.

Cabe señalar que el origen de la ficha CAS se remonta a 1979, cuando fueron creados los Comités de Asistencia Social (CAS), que constituían instancias de nivel comunal a cargo de la ejecución de la política social. El año siguiente, 1980, se introduce la ficha CAS concebida como un instrumento homogéneo, con cobertura nacional, cuyo objeto es identificar a

---

<sup>120</sup> Op. Cit n° 115. Pág. 4.

las familias con carencias socioeconómicas, de manera de focalizar los beneficios sociales en los casos más necesitados.<sup>121</sup>

En el año 1987 se introdujo la segunda versión de la ficha, denominada CAS-2, siendo esta nueva modalidad el resultado de un esfuerzo sistemático liderado por expertos sociales y estadísticos, los que seleccionaron un conjunto de 50 variables agrupadas en cinco factores, sobre la base de indicadores de carencias socioeconómicas y de la aplicación de técnicas de componentes principales y factores discriminantes.<sup>122</sup>

De lo anterior se desprende que la Ficha CAS - 2, incorpora a la vivienda como unidad de aplicación y a la familia como unidad de análisis, operando sobre un sistema de puntuación continua que es calculado computacionalmente, diferenciando áreas geográficas y la condición urbano-rural, incorporando procedimientos bien definidos para la recolección y procesamiento de la información. En el año 2002 se realiza una evaluación de la ficha Cas-2, detectándose problemas en la consistencia de algunas variables, en el tratamiento de la condición urbano-rural y en la definición de la unidad de análisis, dando origen a la nueva Ficha Familia.

En cuanto a la metodología utilizada por la Ficha CAS, se debe tener presente que ésta se basa en dos conceptos estadísticos:<sup>123</sup>

1. Análisis de componentes principales, cuyo objetivo es identificar características comunes en la distribución de los hogares que entregan distintas variables.
2. Análisis discriminante, orientado a identificar variables y particiones que permitan discriminar los hogares según las categorías deseadas.

➤ Ficha de Protección Social:

Uno de los grandes cambios que caracteriza la implementación de la nueva Ficha de Protección Social, dice relación con la concepción de vulnerabilidad que se ha incorporado a este nuevo sistema. De ello, se

<sup>121</sup> Larragaña, Osvaldo. "Focalización de Programas Sociales en Chile: El Sistema CAS". Universidad de Chile: Departamento de Economía. Santiago de Chile, Junio de 2003. Pág. 2.

<sup>122</sup> Op. Cit. n° 121. Pág.3.

<sup>123</sup> Op. Cit. n° 121. Pág. 7.

desprende que según lo planteado por la administración del Gobierno actual, la gran diferencia se enmarca en el hecho de que la Ficha CAS se inspiraba en la noción de carencias, recogiendo una concepción estática de la pobreza, que clasifica a los hogares y personas según sus ingresos presentes.

En cambio, la vulnerabilidad, concepto incorporado a la nueva ficha de Protección Social, se entiende como el riesgo de estar en situación de pobreza y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado, como a los que pueden estarlo en el futuro. Se trata de un concepto más dinámico y amplio, destinado a identificar, no sólo a grupos familiares pobres o que sin serlo pueden ser vulnerables, sino además, a los miembros de la familia que viven las mayores fragilidades, como son los niños y niñas, los adultos mayores, las personas discapacitadas, las madres adolescentes, las mujeres jefas de hogar.

Por otra parte, según el Mideplan, la Ficha CAS fue diseñada a inicios de los ochenta para entregar subsidios a las familias más pobres, y, aunque tuvo cambios en los noventa (Ficha CAS 2) y otros más recientes (Ficha CAS- Familia), su concepción original se mantuvo. En relación a lo manifestado por el Gobierno de Chile, la nueva Ficha de Protección Social permitirá identificar a las familias y miembros cuyos rasgos de vulnerabilidad corresponden a los destinatarios de la protección social, por lo que operará con una concepción más dinámica de pobreza, asociada a las vulnerabilidades.

Las variables a utilizar en la Ficha de Protección Social pertenecen a tres tipos de categoría:<sup>124</sup>

- Aquellas relacionadas con los recursos económicos.
- Las que miden las necesidades de las familias.
- Las relacionadas con los riesgos que enfrentan las familias.

Por último, se debe señalar que la Ficha tiene 8 módulos, con sus respectivas preguntas.<sup>125</sup>

<sup>124</sup> Gobierno de Chile. "La Nueva Ficha de Protección Social, un acceso más justo". MIDEPLAN: Apuntes de Protección Social, serie n° 2. Chile, Agosto de 2006. Pág.2.

<sup>125</sup> Departamento de Desarrollo y Promoción Social. I. Municipalidad de Valparaíso. "Programa Capacitación Materias Pertinentes DDPS". Apunte n° 4: Programa PASIS, Sección Subsidios. Valparaíso, 2006.

- Localización territorial
- Identificación
- Salud
- Educación
- Situación Ocupacional
- Ingresos Laborales
- Otros Ingresos
- Vivienda

En tanto, la información de los módulos, a excepción de Localización y Vivienda, se levanta para cada integrante de la familia.

### SUBSIDIOS ASISTENCIALES

En Chile, una de las funciones municipales más relevantes se encuentra relacionada con *“la administración de una red social que entrega diversos beneficios de tipo asistencial, consistentes en subsidios monetarios tales como el subsidio único familiar, la pensión asistencial, el subsidio de cesantía y los programas de empleo de emergencia”*<sup>126</sup>, en este sentido, el Objetivo General del Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso consiste en *“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna potenciando conductas proactivas y de autogestión en la solución de problemáticas individuales y colectivas, incorporándolos a la red social de subsidios estatales como base para el desarrollo de un proceso social más amplio de la población deprivada”*<sup>127</sup>.

En este sentido, es imprescindible señalar que, según lo planteado por la Universidad de Cuenca en su estudio *“Impacto social de la política de subsidios sociales básicos (1982 -1999)”* el término **Subsidio**, dice relación con *“la ayuda económica que presta el sector público con la finalidad de satisfacer determinadas necesidades, individuales o colectivas, de carácter social o económico”*.

<sup>126</sup> Cortés, Patricia. *“El Sistema Municipal y la Superación de la Pobreza y Precariedad Urbana en Chile”*. CEPAL: División desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile, Septiembre de 2005. Pág. 55.

<sup>127</sup> Op. Cit. n°9

De lo expuesto con antelación, se debe poner de manifiesto que algunos de los subsidios entregados por la Municipalidad de Valparaíso son:

- Pensión Asistencial: Vejez, Invalidez y Deficiencia Mental.
- Subsidio Único Familiar.
- Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- Pensiones de Gracia.
- Programa Puente.

En relación a lo anterior, se debe señalar que la cobertura de los beneficios otorgados en el año 2006 por el Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Municipalidad de Valparaíso, queda explicitado de la siguiente forma:

Programas	Número de Solicitantes	Prestaciones Otorgadas	Consolidación total de Beneficiarios de la comuna
PASIS	944	416	5447
SUF	8413	-2280 Beneficiarios Aprobados -4031 Causantes	28440
SAP	16595	16295	16295
Pensiones de Gracia	13	10	Sin dato
Puente	1432	1432	4079

#### ➤ Pensión Asistencial

En Chile, el sistema de Pensiones no contributivas o Pensiones Asistenciales (PASIS), fue creado en 1975 por medio del Decreto Ley N° 869 promulgado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual estipula lo siguiente: *"...es preciso establecer un sistema de pensiones para todos los ancianos e inválidos que carecen de recursos y que por diversas razones no han podido obtener este beneficio de un régimen previsional, de modo de garantizarles un nivel mínimo de subsistencia; Que el otorgamiento de estas pensiones asistenciales debe realizarse a través de la concurrencia solidaria de todos los regímenes previsionales..."*. Cabe destacar que, a

través de la Ley N° 18.600, de 1987, este beneficio fue extendido a deficientes mentales sin requerimiento de edad, por lo que en la actualidad existen tres modalidades de PASIS: Vejez, Invalidez y Deficiencia Mental; en consecuencia, el Concepto de **Pensión Asistencial para Personas de Escasos Recursos** puede ser definida como : *“Pensión Mensual financiada con aportes enteramente fiscales, que se otorga a los beneficiarios sujetos de derecho de tal prestación, carentes de recursos, que no han podido obtener un beneficio por medio de un régimen previsional, como forma de garantizar un nivel mínimo de subsistencia”*, siendo un requisito esencial, para poder acceder a cualquier tipo de prestación otorgada mediante esta modalidad, que el postulante debe tener y acreditar una residencia mínima continua de tres años en el país, inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

En cuanto al otorgamiento y pago del beneficio de las PASIS, se debe tener presente que los postulantes a dichos beneficios, deben solicitarlo ante la Municipalidad correspondiente a su domicilio, la que verifica su situación socioeconómica sometiéndola previamente a una Encuesta de Estratificación Social<sup>128</sup>, en base a la que, se asigna un puntaje con el cual se concreta la postulación. Por lo tanto, se va a tener derecho a dicha pensión dependiendo tanto del puntaje obtenido tras la aplicación de la Encuesta de Estratificación Social, como también, de los cupos disponibles según la Intendencia Regional de la Pensión Asistencial a la cual se postule, siendo el encargado del pago de dichas pensiones, el Instituto de Normalización Previsional (INP), de acuerdo a las resoluciones remitidas por las Intendencias Regionales, devengándose en consecuencia, a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha de las resoluciones que la concedan.

Por tanto, las Pensiones Asistenciales son otorgadas por los Intendentes Regionales, según los informes socio económicos elaborados por los Departamentos de Desarrollo Social de las Municipalidades, utilizando para tal efecto, indicadores socio económicos establecidos en la Encuesta de Estratificación Social utilizada. Por otra parte, se debe señalar que aún cuando este tipo de pensiones tienen un carácter de Vitalicias, existen ciertos factores que condicionan la extinción del beneficio otorgado. Respecto de

<sup>128</sup> Nota: En el caso de la comuna de Valparaíso, dicha encuesta era la denominada Cas II, sin embargo, actualmente se está implementando la Nueva Ficha de Protección Social.

ello, se ha de señalar, que las causales de extinción de esta prestación, se enmarcan en los siguientes:<sup>129</sup>

- Por fallecimiento del Beneficiario.
- Por dejar de cumplir los requisitos exigidos para su otorgamiento.
- Por no cobro durante un período de 6 meses continuos.
- Por no proporcionar los antecedentes, en relación con el beneficio, que le requiera el Intendente Regional o la Entidad Pagadora.

En virtud de lo anteriormente expuesto, quien perciba indebidamente este tipo de prestación, declarando datos o proporcionando antecedentes falsos, será sancionado de acuerdo al artículo n° 467 del Código penal. Por otra parte, el infractor deberá restituir las sumas indebidamente percibidas, ajustadas según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), más un interés del 1%.

Por otra parte, se debe señalar que las Pensiones Asistenciales son incompatibles con el goce de cualquier Pensión, por lo que, quienes deseen solicitarla deben renunciar a la que poseen. Por el contrario, quienes están gozando de una Pensión Asistencial y cumplan con los requisitos para invocar alguna del sistema de Seguridad Social, pueden renunciar a la Pensión Asistencial en la solicitud de nueva pensión. A ello debe sumarse el hecho de que la pensión Asistencial también es incompatible con el Subsidio Familiar de la Ley N° 18.020, del año 1981.

Pese a lo anterior, debe hacerse presente que las pensiones otorgadas en el régimen creado por el Decreto ley n° 3500 de 1980 que dice relación con *“la creación de un Sistema de Pensiones de Vejez, de Invalidez y Sobrevivencia derivado de la Capitalización individual”*<sup>130</sup>, tienen un carácter de irrenunciables, por lo que sus titulares no podrán ejercer la opción de renunciar a ella con el objeto de acceder a los beneficios de las Pensiones Asistenciales establecidas en el Decreto Ley n° 869; sin embargo, una vez agotados los fondos de la cuenta individual de un beneficiario de pensión del Decreto ley n° 3.500, éste podrá postular a una Pensión Asistencial sin necesidad de ejercer opción alguna, puesto que, debe entenderse que ha

<sup>129</sup> Op. Cit. n° 125.

<sup>130</sup> Junta de Gobierno de la República de Chile. *“Decreto ley N° 3.500: Establece el Nuevo Sistema de Pensiones”*. Publicado en el Diario oficial el día 13 de Noviembre de 1980.

perdido su condición de pensionado del nuevo Sistema de pensiones y por lo tanto puede solicitar la prestación establecida en el Decreto Ley nº 869.

A lo anterior, debe sumarse el hecho de que por ordinario nº 16.640, con fecha 22 de mayo de 2003 de la Superintendencia de Seguridad Social y Oficio nº 14.790 del 14 de Abril del mismo año de la Contraloría General de la República, se estableció la Incompatibilidad de la pensión no contributiva de la Ley de Exonerados Políticos Nº 19.234, con, el Decreto Ley nº 869.<sup>131</sup>

Por otra parte, se han de señalar las excepciones a la incompatibilidad de las Pensiones Asistenciales. Desde esta perspectiva, se debe manifestar que la Pensión Asistencial es compatible con la Pensión de Alimentos, toda vez que, independientemente de su denominación, no puede considerarse que el derecho de Alimentos se encuentre incluido en la excepción a que se refiere el artículo nº 5 del D.L. nº 869 de 1975. En efecto, a pesar de la generalidad de los términos utilizados por dicho mandato, debe entenderse sólo referido a pensiones y no a otro beneficio, como el Derecho a Alimentos.<sup>132</sup>

Respecto de lo anterior, se debe mencionar que la retención judicial derivada de pensiones alimenticias, no cabe dentro de la situación de incompatibilidad establecidas por el artículo nº 5 del D.L. nº 869 y por el artículo nº 29 del Decreto Supremo nº 369 del año 1987 del Ministerio de Hacienda, el cual establece el "Reglamento del régimen de prestaciones de salud", debido a que, la retención judicial no es asimilable a la expresión "Cualquier otra pensión", a lo que se le suma el hecho de que, la renuncia a una pensión de Alimentos está prohibida, según lo establecido en el artículo nº 334 del Código Civil.

En forma conjunta a lo anteriormente expuesto, constituye una excepción a la incompatibilidad para las Pensiones Asistenciales estipuladas en el D.L. nº 869, la pensión establecida en la Ley nº 19.123 sobre Reparación, puesto que en su artículo nº 24 establece lo siguiente: "La Pensión de reparación será compatible con cualquiera otra, de cualquier carácter, que pudiere corresponder al mismo beneficiario. Será así mismo compatible con cualquier beneficio de Seguridad Social establecido en las Leyes". Por tanto, es natural, que un beneficiario de Pensión Asistencial, perciba además un

<sup>131</sup> Op. Cit. nº 125.

<sup>132</sup> Op. Cit. nº 125.

beneficio de la Ley de Reparación, teniendo presente que aún cuando la Ley de Reparación elimina la incompatibilidad con la PASIS establecida en el D.L. n° 869, no elimina los requisitos que deben presentarse para el otorgamiento de una pensión de este tipo, entre los cuales se encuentra el de carencia de recursos, por lo que, en todos los casos es totalmente válido que la intendencia respectiva revise la pensión Asistencial a objeto de verificar si se mantienen los requisitos que hicieron valedero su otorgamiento. Otro tipo de excepción a la incompatibilidad, lo constituye, el hecho de ser beneficiario de Chile Solidario, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos por el D.L. n° 869 para ser favorecido con el derecho a la obtención de una Pensión Asistencial establecida en dicho decreto.

#### ❖ Tipos de Pensiones Asistenciales

**Pensión Asistencial de Vejez:** Según lo establecido en el Decreto Ley N° 869, consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a personas de 65 años y más, carente de recursos, siempre y cuando sus ingresos propios, y, que en caso de existir, el ingreso promedio del núcleo familiar, no superen el 50% del monto equivalente al de la Pensión Mínima establecida en el artículo 26 de la Ley n° 15.386. En relación a ello se debe mencionar que a partir del 1° de Diciembre del año 2006, el monto total de las pensiones mínimas estipulada por el marco legal anteriormente señalado, en el caso de las pensiones mínimas de vejez, son los siguientes:<sup>133</sup>

- Personas Menores de 70 años de edad: \$ 89.715.87.
- Personas de 70 años y más, pero menores de 75: \$ 98.097,40.
- Personas de 75 años de edad y más: \$ 104.666.62.

A lo anterior se debe sumar el hecho de que para tales efectos, se entiende por Núcleo Familiar a:<sup>134</sup> *“todas aquellas personas que unidas o no por vínculo de parentesco, conviven en forma permanente bajo un mismo techo”*.

<sup>133</sup> “Monto de pensiones Mínimas y Asistenciales”, 17 de mayo de 2006. En sitio Web: [www.inp.cl](http://www.inp.cl). Visitado el día 5 de Mayo del 2007.

<sup>134</sup> Op. Cit. n° 125.

De todo lo expuesto con antelación, se desprende que a partir del 1º de Diciembre de 2006, los Montos totales de la PASIS de Vejez, ascienden a:<sup>135</sup>

- Personas Menores de 70 años de edad: \$ 44.186.
- Personas de 70 años y más, pero menores de 75: \$ 47.103.
- Personas de 75 años de edad y más: \$ 51.503.

El monto al cual se aludió anteriormente, se reajusta en el mes de enero de cada año, en el 100% del IPC correspondiente al año anterior. Asimismo, los mayores de 65 años y más, tienen derecho a asistencia médica gratuita en los consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud y a la Asignación familiar de los descendientes que vivan a cargo del beneficiario, a excepción del cónyuge.

Los requisitos para poder acceder a este tipo de Pensión Asistencial, se enmarcan en los siguientes:<sup>136</sup>

- Contar con una Residencia continua mínima de tres años en el país, con anterioridad a la solicitud de pensión.
- Tener 65 años de edad cumplidos a la fecha de presentación de la solicitud.
- Carecer de recursos.
- Carecer de previsión social.
- Estar encuestado con la ficha CAS II en la Municipalidad donde vive el (la) interesado (a).

En cuanto a los documentos que deben ser presentados al momento de la postulación, se deben destacar los siguientes:

- Cédula de Identidad del postulante.
- Certificado de residencia otorgado por la Junta de Vecinos o Carabineros.
- Certificado de Nacimiento.
- Colilla de pago de los integrantes del grupo familiar.

**Pensión Asistencial de Invalidez** : Según lo establecido en el Decreto Ley N° 869, consiste en una ayuda económica por parte del Estado a los

---

<sup>135</sup> Op. Cit. n° 133.

<sup>136</sup> "Pensiones Asistenciales de Invalidez y Ancianidad". En Sitio Web: [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl). Visitado el día 5 de Mayo del 2007.

inválidos mayores de 18 años pertenecientes a grupos familiares carentes de recursos, y que estén inhabilitados para acogerse a pensión en algún sistema formal de previsión, siempre y cuando sus ingresos propios, y, que en caso de existir, el ingreso promedio del núcleo familiar, no superen el 50% del monto equivalente al de la Pensión Mínima establecida en el artículo 26 de la Ley nº 15.386.

En relación a ello se debe mencionar que a partir del 1º de Diciembre del año 2006, el monto total de las pensiones mínimas estipulada por el marco legal anteriormente señalado, en el caso de las pensiones mínimas de invalidez, son los siguientes:<sup>137</sup>

- Personas Menores de 70 años de edad: \$ 89.715.87
- Personas de 70 años y más, pero menores de 75: \$ 98.097,40
- Personas de 75 años de edad y más: \$ 104.666.62

De todo lo expuesto con antelación, se desprende que a partir del 1º de Diciembre de 2006, los Montos totales de la PASIS de Invalidez, ascienden a:<sup>138</sup>

- Personas Menores de 70 años de edad: \$ 44.186.
- Personas de 70 años y más, pero menores de 75: \$ 47.103.
- Personas de 75 años de edad y más: \$ 51.503.

Al igual que en el caso de la PASIS de Vejez, el monto al cual se aludió con antelación, se reajusta en el mes de enero de cada año, en el 100% del IPC correspondiente al año anterior, y será cancelado a contar del mes siguiente a la selección del beneficiario. Asimismo, los beneficiarios del PASIS de Invalidez, causan asignación por muerte, da derecho a atención y asistencia médica gratuita en consultorios y hospitales del Sistema Nacional de Servicios de Salud y da derecho a asignación familiar por las cargas familiares del beneficiario.

Es preciso señalar que el beneficio otorgado por la Pensión Asistencial de Invalidez, se cancela mientras se mantenga la condición de carencia de recursos y, en general, las características socioeconómicas que dieron origen

<sup>137</sup> Op. Cit. nº 133.

<sup>138</sup> Op. Cit. nº 133.

a ésta, vale decir, dicho beneficio se extingue cuando se deje de cumplir alguno de los requisitos que le dieron origen.

En cuanto a los requisitos para poder acceder a este tipo de Pensión Asistencial, se debe mencionar que el Servicio Nacional de Salud debe declarar las siguientes características del postulante a dicho beneficio:<sup>139</sup>

- Que sea afectado por una incapacidad de manera presumiblemente permanente para desempeñar un trabajo normal, o haber sufrido una disminución de la capacidad de trabajo, que le impida procurarse lo necesario para su subsistencia.
- Que no tenga derecho a pensión por accidente del trabajo o de otro sistema de seguridad social.

Por otra parte, el postulante debe acreditar:<sup>140</sup>

- Residencia continua mínima de tres años en el país, con anterioridad a la solicitud de pensión.
- Ser Mayor de 18 años.
- Carecer de recursos.
- Estar encuestado con la ficha CAS II en la Municipalidad donde vive el (la) interesado (a).

En relación a la documentación que debe ser presentada por parte del solicitante, se deben señalar los siguientes:<sup>141</sup>

- Cédula de Identidad del Postulante.
- Certificado de Nacimiento.
- Colilla de pago de los integrantes del grupo familiar.
- Resolución de invalidez para decreto Ley nº 869, el cual debe ser tramitado en el Hospital o Consultorio correspondiente al sector de residencia.

**Pensión Asistencial de Invalidez por Deficiencia Mental:** Según lo establecido en el Decreto Ley Nº 869, consiste en una ayuda económica por parte del Estado para aquellas personas cuyo informe psicológico declare Invalidez por deficiencia mental y que a su vez sean parte de grupos

<sup>139</sup> Op. Cit. nº 136.

<sup>140</sup> Op. Cit. nº 125.

<sup>141</sup> Op. Cit. nº 125.

familiares carentes de recursos cuyo ingreso promedio no supere el 50% del monto equivalente al de la Pensión Mínima establecida en el artículo 26 de la Ley n° 15.386.

Cabe destacar que la postulación a esta modalidad de PASIS no presenta requerimientos de edad, y, además podrá ser cursada por la persona a cargo del causante de dicho beneficio.

En relación a la Pensión Mínima establecida en el artículo n° 26 de la Ley n° 15.386, los montos a partir del 1° de Diciembre del año 2006, son los siguientes:<sup>142</sup>

- Personas Menores de 70 años de edad: \$ 89.715.87
- Personas de 70 años y más, pero menores de 75: \$ 98.097,40
- Personas de 75 años de edad y más: \$ 104.666.62

A la luz de los antecedentes expuestos con antelación, el monto establecido para la Pensión Asistencial de Invalidez por Deficiencia mental, son los siguientes:<sup>143</sup>

- Personas Menores de 70 años de edad: \$ 44.186.
- Personas de 70 años y más, pero menores de 75: \$ 47.103.
- Personas de 75 años de edad y más: \$ 51.503.

Por otra parte, el postulante debe acreditar:<sup>144</sup>

- Residencia continua mínima de tres años en el país, con anterioridad a la solicitud de pensión.
- Carecer de recursos.
- Estar encuestado con la ficha CAS II en la Municipalidad donde vive el (la) interesado (a).

En relación a la documentación que debiese ser presentada para postular a dicho beneficio, se destacan los siguientes:<sup>145</sup>

<sup>142</sup> Op. Cit. n° 133.

<sup>143</sup> Op. Cit. n° 133.

<sup>144</sup> Op. Cit. n° 125

<sup>145</sup> Op. Cit. n° 125.

- Cédula de Identidad del Postulante.
- Cédula de Identidad del tutor o apoderado.
- Certificado de Nacimiento.
- Colilla de pago de los integrantes del grupo familiar.
- Resolución de Invalidez para Decreto Ley nº 869 e Informe psicológico.

Tomando en consideración que el estudio a realizar en el presente Seminario de Título, considerará a aquellos beneficiarios de Pensión Asistencial entre los años 2004 y 2006, es que adquiere relevancia poner de manifiesto el número de PASIS de Vejez otorgadas en el año 2004. En este sentido, es preciso señalar que según el Informe de Gestión Anual entregado por la Municipalidad de Valparaíso que da cuenta de lo realizado entre los meses de Enero y Diciembre de dicho año, el número de PASIS de vejez otorgadas se grafica de la siguiente manera:

<b>Monto del Beneficio</b>	<b>Prestaciones Asignadas Año 2004</b>	<b>Consolidación total de Beneficiarios de la comuna año 2004</b>
\$37.605	476	4.806

No obstante lo anterior, se debe precisar que durante el año 2006 la Ilustre Municipalidad de Valparaíso gestionó la entrega de la siguiente cantidad de pensiones asistenciales:

<b>Número de Solicitantes</b>	<b>Prestaciones Otorgadas</b>	<b>Consolidación total de Beneficiarios de la comuna</b>
944	416	5447

## 2.2- DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

La pobreza y sus diversas manifestaciones, constituyen en la actualidad parte importante de los discursos emanados de líderes políticos tanto de países desarrollados, como subdesarrollados, ya que dicha problemática continúa afectando a un importante contingente de la población mundial.

En el caso de Chile los altos índices de pobreza son consecuencia directa de la deficiente distribución del ingreso, situación que continúa afectando sólo a un segmento de la población nacional quienes han sido incapaces de contrarrestar los efectos negativos emanados del sistema económico imperante, condicionándoles además a seguir formando parte del denominado “círculo de la pobreza”.

Es por esta razón, que el Estado se ha visto en la obligación de ejercer una labor subsidiaria que permita paliar, en cierta medida, las necesidades básicas de las personas que se encuentran bajo la línea de la pobreza o indigencia. Dentro de esta lógica los municipios han tenido una labor preponderante en la entrega de beneficios sociales, ya que son éstos los encargados de focalizar los recursos y distribuirlos entre la población más carenciada y vulnerable de la comuna que representan, para lo cual, dichas instituciones requieren de los servicios de profesionales que cuenten con los conocimientos teóricos y técnicos respecto de cuáles son las prestaciones pecuniarias y sociales a las que pueden acceder.

Por lo tanto, desde nuestra perspectiva el Asistente Social es el profesional idóneo para llevar a cabo dicha labor, debido a que cuenta con una formación académica y práctica que le permite intervenir la realidad social y generar cambios en la misma, a través de una lógica estructural-funcionalista que apele a la reincorporación a la sociedad de aquellos colectivos más vulnerables de la manera más óptima posible. En este sentido, es importante hacer mención al rol de implementador de políticas sociales que posee dicho profesional del área social, quienes al no ser partícipes de la elaboración de las mismas, ven limitado su accionar sólo a la ejecución de planes, programas y proyectos que en innumerables ocasiones no contribuyen a la transformación de la realidad social disfuncional que caracteriza a la población en situación de pobreza e indigencia de nuestro país.

Lo expuesto con antelación, se fundamenta en el hecho de que el Trabajo Social, al constituirse como una disciplina científica, otorga los conocimientos metodológicos, teóricos, técnicos y prácticos necesarios no sólo para efectuar investigaciones e implementar acciones emanadas del gobierno, por medio de la utilización de herramientas o instrumentos que permiten intervenir en la cuestión social, a fin de modificar conductas de riesgo o nocivas para el desarrollo bio-psico-social de los individuos. Tales conocimientos permitirían además efectuar la elaboración de políticas sociales acordes a la realidad, ya que los profesionales de dicha área se insertan diariamente en ella, lo cual conlleva a la identificación de las problemáticas más recurrentes dentro de los colectivos sociales en situación de vulnerabilidad, así como también, las posibles soluciones a éstas. Cabe señalar que si bien las políticas sociales son realizadas a nivel macrosocial, la implementación de las mismas, debieran contemplar ajustes derivados de las necesidades presentadas a nivel regional, asegurando con ello su eficacia y eficiencia.

Es importante señalar, que el corte asistencialista que caracteriza a la mayoría de las políticas sociales implementadas en el país a través de los municipios, ha contribuido a que éstos se constituyan como una de las principales áreas de ejercicio profesional de los Asistentes Sociales, además de configurarse como una forma válida e imperiosa de satisfacción de las necesidades básicas de los segmentos poblacionales más carenciados. No obstante el carácter ineludible que adquiere el Asistencialismo, éste no debe reducir el rol de educador informal como característica principal del accionar profesional, ya que de este modo, el aporte monetario emanado de los beneficios estatales será acompañado por la entrega de estrategias que permitan a los sujetos de atención, lograr el empoderamiento y la autodeterminación en las acciones que emprendan, conformándose de esta manera, la denominada Práctica Asistencial.

Si bien la mayoría de las políticas públicas han utilizado criterios exclusivamente asistenciales, la reducción y alivio de la pobreza y sus consiguientes manifestaciones, dependerán en gran medida de la posibilidad de generar un capital social, derivado del trabajo conjunto entre los profesionales del área social y de la autodeterminación de la comunidad objetiva, es decir establecer relaciones de cooperación y confianza entre los

diferentes actores de la sociedad civil, a fin de contrarrestar las inequidades estructurales producto de la deficiente distribución del ingreso en el país, situación que se ha traducido en una creciente desigualdad material, laboral, educacional, de acceso a servicios de salud, entre otros; y en una diferenciación no sólo de tipo económico entre los sectores ricos y pobres, sino también en las expectativas y calidad de vida de los mismos.

Como consecuencia de lo anterior, se explica que los profesionales Asistentes Sociales han procurado trabajar en beneficio de las clases sociales más desventajadas, es decir aquellas que se encuentran bajo la línea de la pobreza y la indigencia, a fin de combatir en forma mancomunada las desigualdades e inequidades derivadas de la modernización y la globalización, otorgándoles a estos sectores oportunidades reales de cambio y transformación social, teniendo en cuenta tanto su relación con el entorno como con los cambios políticos y sociales a fin de lograr su incorporación a la sociedad de forma activa y útil, potenciando con esto su desarrollo humano, la confirmación de sus derechos y el fortalecimiento de las condiciones de vida de los sectores sociales vulnerables.

Sumado a lo anterior, es fundamental hacer alusión al carácter universal de la pobreza y a la diversidad de factores que confluyen en su desencadenamiento, ya que al ser el Trabajo Social una profesión que cuenta con el aporte de una multiplicidad de disciplinas emanadas de las Ciencias Sociales, posibilita la realización de una intervención integral considerando cada una de las partes como un todo, es decir, posee una visión holística de la problemática social en cuestión pudiendo establecer variados supuestos respecto de las causas que originaron su desarrollo, así como también crear e implementar estrategias de solución para la misma, quedando de manifiesto así, la indudable relación y por tanto manejo de los profesionales Asistentes Sociales, respecto de la temática social antes mencionada.

Para lograr un manejo eficiente de los recursos dispuestos por el Estado a través de la implementación de políticas sociales, éstas deben ser capaces de identificar aquellos grupos etéreos que se encuentren en mayor riesgo social y por tanto vulnerados en sus derechos, segmentos que para la profesión se han constituido como principales focos de intervención, y que si

bien han sido objeto de un sinnúmero de estudios cuantitativos que sólo dan cuenta de cambios porcentuales en los niveles de pobreza e indigencia, no consideran el carácter cualitativo que presenta dicha problemática, así como tampoco consideran las percepciones que posee tal población respecto de la eficiencia y eficacia de los recursos proporcionados, y de la ingerencia de los mismos en sus vidas.

Otro aspecto que deben considerar las políticas sociales de carácter asistencial, dicen relación con los diferentes ciclos de vida en que se encuentran la población objetivo de las mismas, puesto que conllevan tareas de desarrollo que deben cumplir dichos individuos a través de la generación de satisfactores que les permitan alcanzar niveles óptimos de subsistencia. En este sentido los adultos mayores requieren satisfacer principalmente necesidades de subsistencia, identidad y trascendencia, ya que este grupo etáreo debe enfrentarse a un proceso de reestructuración derivado del cambio en su situación ocupacional, producido por el cese de las actividades laborales, es decir los beneficios pecuniarios otorgados a dicho segmento de la población, deben ser utilizados en esta lógica. Es así como también se debe considerar, que en ocasiones existen realidades sociales similares, por ejemplo; dos familias con ingresos económicos y composición familiar iguales, optan por respuestas distintas ante la adversidad evidenciando formas de autodeterminación y resiliencia dispares, logrando por lo tanto una de éstas salir del círculo de la pobreza y empoderar a sus miembros, y la otra continua de la misma forma no consiguiendo salir de este "círculo", esto se puede deber principalmente a que la segunda familia ha consolidado una "desesperanza aprendida", no vislumbrando en los beneficios sociales de los que son objeto, una oportunidad real de satisfacer sus necesidades básicas, considerando en forma conjunta la oportunidad de cambio social, lo que sólo será conseguido desde la mirada y disciplina del trabajo social por medio de la promoción y la reeducación y las motivaciones personales.

En este sentido, es importante señalar que la modernización y globalización no sólo han contribuido al desarrollo sustentable de nuestra economía, y por ende al mejoramiento de factores tecnológicos y médicos en beneficio de la población nacional, sino también, tales procesos conllevan consecuencias negativas para aquellos sectores o grupos que no han podido contrarrestar la velocidad de estos cambios, siendo en estos casos

indispensable la intervención de los Asistentes Sociales. La concurrencia de factores tales como la incorporación de la mujer al mercado laboral, los cambios demográficos derivados de la transición avanzada, los cambios en la composición familiar, las transformaciones en los sistemas de previsión social, entre otros, han obligado al Estado a aumentar el número de beneficios sociales dirigidos a aquellos sectores de la población que se han visto más afectados por dichos cambios, tal es de los adultos mayores en situación de allegamiento del país. Tal grupo será considerado sujeto de investigación del presente Seminario de Título con el objeto de realizar un análisis cualitativo respecto de los efectos que producen en la calidad de vida de los mismos, los aportes derivados de la entrega de la Pensión Asistencial emanada de las arcas fiscales.

Con respecto a este grupo etéreo es posible mencionar, que debido a la transición avanzada se han producido bajas en las tasas de natalidad y mortalidad, y por ende el envejecimiento de la población nacional. Por lo tanto el Estado se vio en la obligación de generar políticas públicas a fin de contener a tal segmento poblacional, que en un alto porcentaje no cuentan con los recursos necesarios para su supervivencia, ya que posiblemente durante su vida laboral no impusieron ya sea porque efectuaron labores como trabajadores independientes, porque sus empleadores no realizaron el pago de las cotizaciones, o simplemente, por desconocimiento respecto del tema. Lo anterior originó que la población económicamente activa tuviera que hacerse cargo de los gastos de las personas con calidad de pasivos, hecho que no pudo sobrellevarse en el tiempo por lo que la intervención estatal debió ser inmediata, lo cual se tradujo en la entrega de una Pensión Asistencial de Vejez.

En la actualidad, si bien existen programas de Gobierno basados en estudios que dan cuenta de las características y necesidades de adultos mayores solos, también es importante considerar a aquellas personas que conforman dicho grupo etéreo y que se encuentran en situación de allegamiento y cuyo único ingreso lo constituye la pensión en cuestión, ya que pueden existir factores que condicionan su calidad de vida, tales como el hecho de estar a cargo de la mantención de la totalidad del grupo familiar presente en el hogar, o que el destino del dinero de la pensión sea manejado por otro miembro del grupo, ya sea por incapacidad del adulto mayor que la

percibe, o por razones que escapan de su control, situaciones que irían en desmedro de su persona.

Puede ocurrir además, que se esté vulnerando otras áreas afectando la integridad no sólo física sino también psicológica del adulto mayor, al no permitirles por ejemplo participar activamente de las decisiones familiares, de la toma de decisiones no sólo en cuanto al manejo de su prestación, sino también en otros ámbitos de la vida familiar, menoscabando de esta manera sus capacidades intelectuales.

Por lo tanto, es indispensable señalar que el análisis de la información otorgada por los sujetos beneficiados con dichos aportes estatales, permitirá establecer que la mera entrega de los mismos no será suficiente para mejorar la condición de pobreza o indigencia que caracteriza a tales contingentes poblacionales, sino que además deben ir acompañados de apoyos psicosociales, y de orientaciones respecto de las diversas redes sociales con las que pueden contar, a fin de lograr el empoderamiento y la autodeterminación en las acciones que ejecuten, en pos de mejorar no sólo sus niveles de calidad de vida, sino también la del grupo familiar en su totalidad. En este sentido, el rol de agentes de cambio que poseen los Asistentes Sociales será determinante, puesto que son estos profesionales quienes se relacionan en forma directa con tales sujetos de atención.

# CAPÍTULO III

*DISEÑO DE INVESTIGACIÓN*

## DELIMITACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La falta de información de carácter cualitativo por parte de la Sección Subsidios, Unidad dependiente del Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, respecto de las características y condiciones generales de vida de los Adultos Mayores Allegados beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez de la Comuna de Valparaíso, ha repercutido negativamente en el mejoramiento de la calidad de vida de dicho grupo etéreo, debido principalmente a que tal sección sólo cuenta con datos cuantitativos que no reflejan la múltiples necesidades que presenta el colectivo, en la etapa de desarrollo en que se encuentran. Es por ello, que para la realización del estudio exploratorio descriptivo y posterior propuesta de intervención, se ha definido como problemática a abordar:

***“El escaso conocimiento por parte de la institución, acerca de las percepciones y prácticas que presentan los adultos mayores respecto al beneficio asistencial que se les otorga.”***

### OBJETIVO GENERAL

Configurar las percepciones y prácticas que tienen los Adultos Mayores de la comuna de Valparaíso que sean beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez, otorgadas por el Estado y asignadas por la sección subsidios, unidad dependiente del Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, respecto a la influencia que tienen dichos beneficios en su calidad de vida.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Conocer las percepciones que poseen los adultos mayores respecto a la calidad de vida que el beneficio otorgado les permite acceder.
- b) Conocer las prácticas asociadas al beneficio que declaran los adultos mayores expresadas en la calidad de vida.
- c) Elaborar una propuesta de intervención emanada del estudio realizado.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

Desde la perspectiva del colectivo de Adultos/as Mayores de la comuna de Valparaíso:

¿Cuáles son las percepciones que poseen respecto a la calidad de vida que el beneficio otorgado les permite acceder?

¿Cuáles son las prácticas asociadas al beneficio que declaran y cómo se expresan en su calidad de vida?

## ENFOQUE METODOLÓGICO

La investigación a realizar se basa principalmente en un estudio de tipo **CUALITATIVO**, cuyas técnicas permiten “obtener información de sujetos, comunidades, contextos, variables o situaciones en profundidad, en las propias “Palabras”, “Definiciones” o “Términos” de los sujetos en su contexto”.<sup>146</sup> Ello se fundamenta en el hecho de que a partir de dicho estudio, se desprenderá información relevante considerando las opiniones y experiencias de los propios sujetos que serán objetos de investigación, lo que en cierta medida permitirá entender los fenómenos abordados tomando en consideración la subjetividad de éstos. Este Paradigma de Investigación tiene como principal característica que *“sus resultados no nos dan conocimiento respecto de cuantos fenómenos tienen una cualidad determinada. En lugar de eso se trata de encontrar las cualidades que en conjunto caracterizan al fenómeno. Aquello que cualitativamente permite distinguir el fenómeno investigado de otros fenómenos”*.<sup>147</sup>

Por otra parte, la investigación a realizar es de tipo **EXPLORATORIA**, en tanto *“tiene como finalidad lograr dar a conocer fenómenos o situaciones relativamente desconocidas o no científicamente comprobadas, siendo este tipo de estudios comunes en investigaciones, donde existe poca información”*<sup>148</sup>, puesto que no se cuenta con una mirada cualitativa referente

<sup>146</sup> Grinnel, 1997. En sitio web: <http://cisenicaragua.com/pdf/CISE-Capacitacion02-Dossier.pdf>. Visitado el día 5 de Mayo del 2007.

<sup>147</sup> Mella, Orlando. *“Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación”*. Editorial Primus. Santiago de Chile, 2003. Pág. 21.

<sup>148</sup> Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio. *“Metodología de la investigación”*. Editorial Mc Graw Hill. México. 2003. Pág. n° 59.

a cómo afecta en la vida de los beneficiarios la entrega de subsidios económicos provenientes del Estado, ni de la visión técnica vertida por parte de los profesionales encargados de la entrega de éstos, en la Ilustre Municipalidad de Valparaíso; y de tipo **DESCRIPTIVA**, ya que éstos “*buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis*”<sup>149</sup>, a fin de conocer aquellas prácticas y percepciones declaradas por los Adultos Mayores beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez, objeto de investigación.

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

### d) Dimensiones del Estudio:

- a. Percepciones que poseen los adultos mayores respecto a la calidad de vida que el beneficio otorgado les permite acceder.
- b. Prácticas asociadas al beneficio que declaran los adultos mayores expresadas en la calidad de vida.

### ➤ Colectivo:

El colectivo es conformado por aquellas personas en situación de allegamiento, que son beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez otorgados por el Estado y administrada por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Por tanto, el colectivo será configurado de la siguiente manera:

- Adultos Mayores en situación de allegamiento, beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez entre los años 2004 y 2006.

<sup>149</sup> Dankhe, 1986, citado por: Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio. “Metodología de la investigación”. Editorial Mc Graw Hill. México.2003. Pág. n° 60.

## SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Muestreo intencional, muestreo teórico o selección basada en el criterio: Su lógica radica en la selección de casos en función de la calidad de la información que aportan para el estudio y no por criterios externos. Un buen participante es aquella persona que tiene el conocimiento y experiencia que el investigador precisa, tiene habilidades de comunicación, dispone de tiempo y está dispuesto a participar en el estudio. El muestreo teórico es emergente y secuencial, es decir, en la medida que se obtiene la información, el análisis indica qué participantes deben seleccionarse o a quiénes se debe entrevistar.<sup>150</sup>

Representatividad:<sup>151</sup>

- Saturación: Es el fenómeno por el que, superado un cierto número de entrevistas o de grupos de discusión, el análisis indica que no aparecen nuevos componentes en relación al propósito de la investigación

Criterios de Inclusión:

- Adultos Mayores en situación de allegamiento, que sean beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez desde el año 2004 hasta el año 2006 que residan en la Comuna de Valparaíso, cuya prestación económica sea su único ingreso mensual.
- Expresión de Participar en el estudio voluntariamente por parte del colectivo.

<sup>150</sup> Fuentes Gutiérrez, Leticia e Hidalgo Villalón, Gabriela. "Consumo económico y Trabajo Social: Educación para el consumo en escolares del segundo ciclo básico de establecimientos particulares, particulares subvencionados y municipalizados de la comuna de Viña del Mar." Seminario de título para optar al grado de licenciado en Servicio Social y Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Diciembre 2002. Pág 51.

<sup>151</sup> Castañeda, Patricia y Urquieta María Antonieta. Cátedra: "Metodología de la Investigación". Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Primer Semestre 2006.

## INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Entrevista en Profundidad: las que implican reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras ( Taylor & Bogdan, 1992)<sup>152</sup>. La Entrevista en Profundidad por definición no sigue un esquema preestablecido y estandarizado, sino que tiene una forma libre en su estructuración. Implica necesariamente que el entrevistador se encuentre físicamente con el entrevistado y en su desarrollo se debe obtener una relación empática suficiente como para poder compartir los significados que necesita el entrevistador para adentrarse en la comprensión del fenómeno que estudia.

### Criterios de Rigor

ASPECTO	CRITERIO DE RIGOR	PROCEDIMIENTO
Valor de Verdad	Credibilidad	Triangulación de Fuentes: Asistentes Sociales que cumplen funciones en el Departamento de Desarrollo y Promoción Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Aplicabilidad	Transferibilidad	Muestreo Teórico
Consistencia	Dependencia	Juicio de Expertos
Neutralidad	Confirmabilidad	Ejercicio de reflexión

<sup>152</sup> Op. Cit. nº 147. Pág. 149.

# CAPÍTULO IV

*INFORME DE INVESTIGACIÓN*

**PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS EMANADAS DE LOS ADULTOS  
MAYORES DE LA COMUNA DE VALPARAISO QUE PERCIBEN PENSIÓN  
ASISTENCIAL DE VEJEZ**

El presente capítulo sistematiza la información de carácter cualitativa obtenida por medio de entrevistas en profundidad, realizadas a Adultos Mayores en situación de Allegamiento, pertenecientes a la comuna de Valparaíso que perciben Pensión Asistencial de Vejez entre los años 2004 y 2006. Dicho estudio será configurado en base a dos referentes:

4.1.- Percepciones que poseen los Adultos Mayores respecto a la calidad de vida que el beneficio otorgado les permite acceder.

4.2.- Prácticas asociadas al beneficio que declaran los Adultos Mayores expresadas en la calidad de vida.

**4.1.- PERCEPCIONES QUE POSEEN LOS ADULTOS MAYORES  
RESPECTO A LA CALIDAD DE VIDA QUE EL BENEFICIO OTORGADO  
LES PERMITE ACCEDER.**

**A) Cambios en los Estilos de Vida**

Los Adultos mayores del colectivo recuerdan con nostalgia el tiempo cuando pertenecían a la fuerza laboral activa del país, cuando eran ellos los que generaban sus propios ingresos y no dependían de la caridad del Gobierno. En ese tiempo éstos tenían una satisfacción mayor de sus necesidades puesto que les era más factible encontrar una fuente laboral estable y bien remunerada, sumado a que la comuna de Valparaíso, contaba con un gran auge industrial, por lo cual no existían niveles de cesantía tan elevados como en la actualidad, producto del desempleo estructural y el requerimiento de mano de obra joven. Además de lo anterior el colectivo sentía satisfacción por participar de la vida social, y disfrutaba su juventud y el buen estado de salud del cual gozaban. Sin embargo, gran parte del colectivo, sólo pensó en el presente y no se preocuparon de mantener sus imposiciones al día, malgastando en algunas ocasiones el dinero percibido de su actividad laboral y en otras no preocupándose que los empleadores cumplieran con sus obligaciones legales. Estos hechos provocaron que estas

personas al llegar al momento de su jubilación no contaran con ahorros previsionales suficientes para poder recibir una pensión digna que les permitiera gozar esta nueva etapa en sus vidas, preocupándose de vivirla y no de sobrevivirla, este es un acontecimiento de gran relevancia al analizar el por qué estos adultos mayores llegaron a tener que optar por este beneficio, el cual se constituye más que en una opción, en una necesidad para poder vivir los últimos años, siendo la Pensión Asistencial de Vejez en muchos casos, el único ingreso que perciben, alabado por algunos y criticado por otros.

*“...Yo...era mozo...trabajaba en restaurant...y antes fui ayudante de cocina... yo imponía pero resulta que se me perdió la libreta... con las estampillas... tenía casi cerca de la mitad...y no la vi más... sino la hubiera tenido llena... yo trabajé varias veces...después me dediqué a trabajar de comerciante... ahora no trabajo mucho... porque como estoy enfermo , no me acompaña la pierna ... la rodilla me duele ...en la noche no duermo ... cuando voy a comprar “echo” como media hora en llegar acá arriba nomás ...y antes me iba “ a pata” para viña ... me venía “ a pata” algunas veces...ahora no llego ni a la esquina a comprar ... que me molesta... no puedo bajar la escala tampoco... no me encuentro en condiciones ya...”*

*“...No...tengo la pensión, no tengo nada más...eso nomás...porque en lo que trabajo... ahora la “pega” está muy mala...antes yo me hacía 4 o 5 viajes, ahora un viaje y eso ...y algunas veces quedo “ Acachado”, pierdo plata ...yo vendo frutas...yo trabajo para Viña ... Ahora yo me quedo aquí pues...yo no trabajo mucho ahora ...así es que me pongo a escuchar la radio, la tele ...me entretengo...o si no me pongo a limpiar ...limpio la escala ...con eso me entretengo, porque no hallo qué hacer... me aburro...así es que tengo que hacer cualquier cosa para no aburrirme...”*

**(A.M.M. 19; Cerro Placeres).**

Los cambios en los estilos de vida evidenciados por el colectivo, se deben tanto a la falta de conocimiento de sus derechos como la falta de visión respecto al futuro, ya que los adultos mayores vivían el día a día sin procurar la satisfacción de las necesidades en la vejez, lo que dependiendo del sexo del adulto mayor se manifiesta desde diferentes perspectivas. En el caso de las mujeres, muchas de éstas trabajaban tanto fuera como dentro del hogar, las que al casarse intensificaron las actividades al interior del mismo, dedicándose al cuidado de los hijos y en muchos casos a la de los nietos,

dejando de lado la vida social o mermándola considerablemente, lo que tras la muerte de los cónyuges o la enfermedad de éstos, sumado a la inexistencia o lo limitado de las cotizaciones, provoca grandes dificultades económicas las que si bien se ven disminuidas en parte tras la entrega del beneficio, éste no puede cubrir más que las necesidades básicas y perentorias, no posibilitando el desempeño de actividades recreativas que eviten el deterioro físico y psicológico de éste grupo etáreo, más allá de las proporcionadas por organismos del Estado que carecen de una labor promocional eficiente dificultándose aún más la participación por parte del colectivo de proyectos a su haber. En el caso específico de los hombres, tras la vida laboral activa y el mantenimiento del hogar, el sentimiento de desasosiego e intranquilidad debido al cese de estas actividades se incrementa, lo que producto de su detrimento físico y la insuficiencia económica del beneficio trae como consecuencia que éstos deban realizar trabajos esporádicos de carácter informal, para tener otra entrada de dinero al hogar lo que conjuntamente les permite sobrevivir. Además los individuos de este género son quienes presentan mayores dificultades en lo relativo a la realización de actividades fuera del hogar ya que como es conocido, los centros de adultos mayores cuentan con mayor cantidad de mujeres, por lo que los talleres se enfocan más a este grupo, lo que se debe tanto a la sobrevida superior en las mujeres que en los hombres como a los prejuicios que éstos poseen. Finalmente en ambos casos el temor a la participación se hace evidente o la falta de espacios que se ajusten a las características de este grupo etáreo que si bien, es diverso como cualquier otro, manifiesta requerimientos semejantes sea cual sea su nivel de estudios o su estrato social, los cuales no han sido bien recepcionados por el Gobierno, sobrepasando el tema meramente económico, o bien mejorando sostenidamente éste.

## **B) Percepciones de Inicio respecto del Beneficio PASIS**

Los Adultos Mayores al momento de incorporarse al sistema de Beneficios Estatales poseen una serie de inquietudes respecto de las formas de acceso a los mismos. Es por ello, que en esta subdimensión se han establecido categorías que dan cuenta de dos momentos claves del proceso en cuestión.

• **Tiempo de Espera del Beneficio PASIS**

A partir de lo narrado por el colectivo, es posible establecer los siguientes criterios relativos a las percepciones que presentan los adultos mayores durante el período comprendido entre la postulación y la obtención del beneficio. En este sentido es posible señalar:

CRITERIOS	FRAGMENTOS
<b>Percepciones Positivas</b>	<i>“...mmm Yo estaba seguro que me la iban a dar...porque mi sobrino me dijo... de repente va a caer, me dijo... y yo creí en él pues...y creí en la virgen también...ojala fuera así, decía yo...y así salió pues...” (A.M.M.<sup>153</sup> 19; Cerro Placeres).</i>
<b>Percepciones Negativas</b>	<i>“...Yo nunca pensé que me iba salir, porque como era casada y la señorita le había dicho a mi viejo que era sólo para indigentes...yo pensaba que no me iba a salir...” (A.M.F.<sup>154</sup> 15; Plan).</i>
<b>Percepciones de Incertidumbre</b>	<i>“...Ahí yo sentía que no, que parece que no iba a quedar, que no me iban a dar esa plata, yo pensaba, y después dije tengo fe en Dios a lo mejor, va a ser verdad...” (A.M.F. 1; Plan).</i>

El colectivo, no importando su género, manifiesta principalmente percepciones negativas y de incertidumbre frente al tiempo de espera del beneficio, ya que éste se constituye en fuente vital para la satisfacción de las necesidades básicas, por lo que la entrega perentoria del beneficio es de suma importancia en el caso de los que lo solicitan ya que pertenecen a un estrato socioeconómico y una minoría social que se encuentra hoy en día muy vulnerada. Lo anteriormente mencionado más el desconocimiento del orden total del sistema, produce desconfianza en el Gobierno por parte de los Adultos Mayores y la sensación de inestabilidad del beneficio. En relación a la primera aseveración, es posible señalar que los Adultos Mayores en estudio, declaran que su situación económica no sería constituyente de beneficios sociales de carácter asistencial, ya que a juicio de los mismos existen personas cuyas realidades evidencian necesidades

<sup>153</sup> Sigla correspondiente a Adulto Mayor de género Masculino.

<sup>154</sup> Sigla correspondiente a Adulto Mayor de género Femenino.

materiales más extremas que las sentidas por ellos, por lo tanto el tiempo de espera para acceder al beneficio sería de menor extensión en dichos casos, lo que demuestra que ven la situación del Adulto Mayor en la comuna en condiciones muy desventajadas en comparación a otros grupos etáreos de la sociedad.

*“...estábamos así po’ indecisos porque no estamos tan mal como otra gente que no tienen piso que no tienen nada, a lo mejor no nos van a dar pensábamos nosotros y de repente llegó...” (A.M.F. 14; Cerro Florida).*

Sumado a lo anterior, el tiempo de espera aumenta en el colectivo las sensaciones de ansiedad e inestabilidad emocional, puesto que ven en la obtención del beneficio la posibilidad de lograr una mayor independencia económica dentro del núcleo familiar y con ello al menos, la satisfacción de necesidades de primer orden, situación que se ve más encarecida por lo evidenciado tras la realización de las entrevistas en profundidad, las que demostraron una falla en el instrumento Ficha Cas que designa a los adultos mayores en situación de allegamiento, pero la realidad muestra que la mayoría de éstos se encuentran en una situación distinta, vale decir, la de adulto mayor en hogar autónomo, o en hogar monogeneracional situación que si bien da algún grado de independencia genera situaciones distintas en el plano económico dentro de su hogar y las percepciones que tiene con respecto al tiempo de espera del beneficio. Ambas situaciones quedan reflejadas en los siguientes fragmentos:

*“...Mire, como me costó tanto pensé que nunca me iba a salir y eso me tenía más enferma, porque decía yo si no me sale voy a tener que seguir de allegada pues, dependiendo de otros hasta para comer... para poder darme vuelta...” (A.M.M. 18; Playa Ancha).*

*“...Yo nunca pensé que me iba salir, porque como era casada y vivíamos solitos con el viejo.... y la señorita le había dicho a él que era sólo para indigentes...yo pensaba que no me iba a salir...” (A.M.F. 15; Sector Plan).*

Lo anterior, es corroborado por la Asistente Social a cargo de la jefatura de la Oficina del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, profesional que desempeñó labores durante 27 años en la unidad de subsidios, quien considera que las percepciones en cuanto al tiempo de

espera son negativas, puesto que agudizan la desesperación en los beneficiarios de PASIS de Vejez, quienes responsabilizan a los Asistentes Sociales por la burocracia que caracteriza al sistema en cuestión:

*“...Jajaja Yo creo que mala...porque me pongo en la posición de ellos y pensando en que si postulan es porque la necesitan pronto, en un tiempo más corto, no sé cómo explicártelo porque realmente existe esa necesidad de estar postulando al beneficio, hay desesperación porque a veces postulan y no les sale y están esperando años por el beneficio...entonces no creo que haya de parte de ellos una percepción positiva, entonces si reúnen el requisito debería ser un trámite más rápido “po”, entonces la gente en general le echa la culpa a uno porque no le sale el beneficio...”*  
(A.S.F. 3; Valparaíso).

Es importante hacer alusión al hecho de que existe una falta de conocimiento acerca de las condiciones que ameritan la entrega del beneficio estatal en cuestión, y del Sistema de Protección Social en general, lo cual aumenta en el colectivo las percepciones de negatividad e incertidumbre al momento de su postulación, además del desasosiego y preocupación que esto les produce, ya que, creen que existen una serie de respuestas acertadas con respecto a lo que deben decir y opinar respecto al sistema o que la obtención del beneficio depende de los profesionales y la interacción que tuvieron con ellos, lo que demuestra que la labor que queda por parte del Gobierno es otorgar una mayor importancia a la labor promocional y educativa a fin de que los adultos mayores sean capaces de identificar aquellos ítems que los hicieron beneficiarios de la pensión asistencial de vejez

• **Obtención del Beneficio PASIS**

En este punto, es posible señalar que el estudio realizado permite establecer las siguientes categorías de análisis respecto de las percepciones que el colectivo en cuestión, posee acerca de las causas que originaron la obtención del beneficio:

CRITERIOS	FRAGMENTOS
<b>Por Derecho</b>	<p>“...Me la dieron la pensión porque es una ley...y la ley se debe cumplir y respetarse...tenía derecho “po”...” (A.M.F. 9; Sector Puerto).</p>

<b>Por Azar</b>	“...Cosa de suerte digo yo nomás pues...que más le puedo decir, cosa de suerte no más...” (A.M.F. 18; <i>Playa Ancha</i> ).
<b>Por Contactos</b>	“...pero estamos en Chile y en Chile es el país de los compadres ¿si o no?... pero como había ido a hablar con Guastavino y después con el Gobernador, pero no sé si ellos hicieron algo, porque cuando yo fui a la Municipalidad me dijeron “uy”... se van a demorar como 6 meses, otros me decían 10 meses y a mí me salió a los cinco meses...” (A.M.M. 23; <i>Plan</i> ).
<b>Por Enfermedad</b>	“...Estaba poquito tiempo salida del hospital, y estaba pero mal, yo creo que por eso, porque estaba tan enferma me dieron la pensión, porque yo he escuchado que se demora bastante ah, yo lo recibí en 3 o 4 meses...” (A.M.F. 8; <i>Sector Puerto</i> ).
<b>Por Edad</b>	“...Pensé dije yo, bueno lo que pensé que es por la edad, como no trabajo, entonces a lo mejor dije yo bueno una ayuda de Dios será po, eso es lo que pensé, no pensé nada más...” (A.M.F. 18; <i>Ramaditas</i> ).
<b>Por la Situación Económica</b>	“...Porque estaba falta de recursos pues...por eso pues... por qué otra cosa puede ser ... me imagino yo pues... no tengo idea ... de esta cosa... no me pregunten de leyes de...” (A.M.F. 17; <i>Playa Ancha</i> ).

En relación a las percepciones declaradas por el colectivo con respecto a las causas que originaron la obtención del beneficio PASIS, es menester señalar que éstas se orientan preferentemente hacia los criterios relativos a la etapa del desarrollo humano en la que se encuentran y al padecimiento de enfermedades de los mismos, lo que en cierta medida denota la falta de información que éstos poseen acerca de los requisitos exigidos por el actual Sistema de Protección Social Chileno para acceder a este tipo de beneficio Estatal, situación que ha sido mencionada anteriormente, por lo que para hacer de nuestro país uno realmente desarrollado se debe ser capaz de que todos los grupos sociales y étnicos tengan acceso a información de calidad,

característica de suma importancia para el crecimiento integral del colectivo a fin de potenciar la equidad cultural respecto a los beneficios de los que son sujeto este grupo etáreo y con las características socioeconómicas que estos poseen. Las percepciones que los Adultos Mayores declaran frente al tema en cuestión, son confirmadas por la Asistente Social de la Oficina del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso:

*“...Poniéndome en el lugar de ellos yo creo que porque tienen la edad para pedir el beneficio, o de repente cuando uno los va a visitar y te dicen que están enfermos creen que es por eso que les pueden dar o les dieron la pensión...en realidad no lo tienen claro...” (A.S.F. 3; Valparaíso).*

Cabe señalar que si bien la edad es un requisito fundamental para la obtención de este tipo de beneficio, ésta no se constituye como un motivo suficiente para acceder al mismo, puesto que es indispensable que la persona susceptible de ser favorecida, denote una situación de pobreza respaldada mediante algún instrumento de medición de la situación socioeconómica que le caracteriza. No obstante lo anterior, el colectivo no declara como razón de la obtención del beneficio PASIS, la aplicación del instrumento que los configura como población susceptible de percibir una ayuda de tipo asistencial; en este sentido, la Asistente Social del Departamento de Desarrollo y Promoción Social (DDPS), declara lo siguiente:

*“...muy pocos tienen la percepción de que es por el instrumento, yo diría que ninguno, no saben que es un instrumento objetivo que se aplica que hay una encuesta...muy pocos...yo creo que van por la cosa así como más por la señorita que me atendió o por la edad...” (A.S.F. 1; Valparaíso).*

En esta lógica, se ha de señalar que luego de haber recibido la PASIS de Vejez, el colectivo emite una serie de juicios, tanto favorables como desfavorables, respecto de las implicancias que la obtención de dicho beneficio, ha tenido en los diversos ámbitos de su vida.

### C) Percepciones respecto del Beneficio PASIS

Lo señalado por el colectivo, permite establecer las siguientes categorías respecto de las percepciones en torno al beneficio PASIS de Vejez, y su aporte a la calidad de vida personal y familiar.

- **Percepciones Favorables**

Las percepciones favorables respecto al beneficio están presentes en aquellos adultos mayores, preferentemente mujeres, cuyos ingresos económicos dependían en gran medida de los aportes provenientes de su entorno familiar más cercano antes de recibir el beneficio, quienes desarrollaron actividades laborales las cuales no les alcanzaron para obtener otro tipo de pensión, configurándose ésta en el monto económico más seguro y estable hoy en día, no importando su condición civil en la actualidad o si éstas desempeñan o no actividades remuneradas fuera del hogar.

*“...No con esa platita está bien, si cuando yo supe que me había ganado la pensión...estaba más feliz, si yo le decía a mi nuera que era como si hubiera recibido millones, yo me siento “re bien” con esta pensión...ahora puedo yo comprarme mis cosas que yo quiero, antes tenía que esperar si me daban o no me daban mis hijos...” (A.M.F. 6; Cerro La Cruz).*

Tales declaraciones, se deben principalmente a que dicho segmento del colectivo objeto de investigación, se encontraban en una situación de completa vulnerabilidad al depender totalmente de terceros, puesto que, la mayoría de los casos estudiados, optaron en su juventud por conformar una familia y dedicarse a la crianza de sus hijos, limitando con ello su vida laboral sólo a la ejecución de trabajos esporádicos, característicos del sector informal de la economía, lo cual consecuentemente impidió que efectuaran cotizaciones en el sistema de previsión en forma regular, y por ende, el llegar a su actual etapa de vida sean éstas solteras, viudas o casadas, logran contar con una jubilación que les permitiese cubrir la totalidad de sus necesidades.

Sumado a lo anterior, la mencionada situación de sumisión en el comienzo de su vida, generó en las beneficiarias sentimientos de absoluta

inferioridad, es por ello que el recibir el aporte económico en cuestión, se constituyó en cierta medida, en la única forma de adquirir independencia económica, y mejorar no sólo sus condiciones materiales de vida, sino también aquellas relacionadas con su autoestima, ya que la expresión de sus sentimientos y pensamientos con respecto tanto a la vida que llevaron en un comienzo como a los cambios experimentados tras el beneficio obtenido dan cuenta de que son los adultos mayores de este género a aquellas que han logrado mayor grado de libertad y autonomía. Las circunstancias descritas con antelación, son respaldadas por medio del presente fragmento:

*“...Yo... toda mi vida he sido dueña de casa... ... trabajé como dos años en el Hospital Salvador y... trabajaba a contrata ... y mi contrato terminó el 30 de abril y el día 20 de Mayo me casaba ... entonces... eso fue en el año 60 y en como en esos años los maridos buscaban una mujer para que se quedara en la casa y no para que saliera a trabajar...entonces...toda mi vida he sido una zángana... primero fui una zángana de mis padres hasta los 24, después me casé y seguí siendo zángana de mi marido... entonces cualquiera se alegra si le llegan unos pesos más a no ser que tenga harta plata, por eso yo estoy contenta aunque sea poquito es mi plata....”*  
(A.M.F. 17; Playa Ancha).

Las subcategorías que se inscriben dentro de las percepciones favorables, son las siguientes:

- **Valorización de la existencia del beneficio.**

El colectivo objeto de investigación, posee principalmente percepciones favorables en lo referente a esta subcategoría, especialmente favorables son las opiniones emanadas del sector femenino en estudio, quienes consideran que la obtención de la PASIS de Vejez ha tenido implicancias positivas en sus vidas, puesto que, en variados casos, la situación económica que les caracterizaba era de absoluta inestabilidad. Lo anteriormente expuesto, queda reflejado en el siguiente fragmento:

*“...Mire siento harta felicidad, porque me sacó de apuros en una situación espantosa que estaba, con mi marido, me sacó de apuros, así que “toy” agradecida del gobierno, de las niñas que me ayudaron...”* (A.M.F. 12; Cerro Cárce).

En este sentido, se puede señalar que la ayuda asistencial entregada por el Gobierno, para muchos de los beneficiarios de PASIS de Vejez, se constituye como la principal fuente de ingresos al interior del hogar, por lo tanto, el contar con dicho aporte económico de manera regular, les ha permitido no sólo satisfacer sus necesidades de primer orden, sino también les ha otorgado una sensación de tranquilidad y equilibrio emocional, consecuencia de la emancipación económica que la obtención del beneficio conlleva; lo que les ha permitido darse en algunos casos, ciertos gustos con respecto a ciertos requerimientos alimenticios, y distribuir este ingreso de la mejor manera posible y como ellas lo estimen conveniente, validando de cierta manera sus derechos esenciales, no rindiendo cuentas a sus cónyuges de lo gastado durante el mes. Además se puede mencionar que éstas mantienen mayor cercanía a los centros de salud pública, respetando y agradeciendo la posibilidad de atención que el beneficio y su edad les otorga.

*“...Guauu, jajaja súper feliz incluso con mi hija ese día fuimos y compramos mercadería y compramos puras cosas así para la casa no más y yo me compré estos zapatos que todavía los tengo, súper rico po, así que estoy bien agradecida...” (A.M.F. 2; Cerro Ramaditas).*

*“... Esos remedios nos dan en el hospital...si yo estoy enfermo me han hecho una pila de exámenes, un examen pulmonar...y me dieron estas pastillas una en la mañana y una en la tarde, y a mi señora también le dan po’ en el consultorio...” (A.M.F. 14; Cerro Florida).*

Las declaraciones señaladas con anterioridad, son reafirmadas por la Asistente Social del DDPS, en el siguiente fragmento:

*“...A ver ellos lo ven con un ingreso estable, algo fijo que van a tener para sobrevivir, yo creo que no tienen mayor expectativa de eso que no tienen noción de la parte previsional del PASIS... puede que las mujeres vean esa parte más clara...” (A.S.F. 1; Valparaíso).*

Cabe señalar, que si bien el colectivo presenta percepciones principalmente favorables, en lo que respecta a la existencia de la PASIS de

Vejez, tales opiniones varían ostensiblemente al referirse al monto que las caracteriza, dependiendo del género del beneficiario.

○ **Valorización del monto del beneficio.**

Las percepciones del colectivo respecto al monto del beneficio, principalmente de las mujeres, denotan una sensación de conformidad manifestada en el presente fragmento:

*“...Yo para mí lo hallo bien sí...no estoy disconforme señorita porque eso nunca lo tenía uno ahora lo tiene, no “toy” disconforme...sí “toy” conforme con lo que recibo, con el monto de la pensión...” (A.M.F. 7 Cerro La Cruz).*

Aún cuando, el colectivo correspondiente al género femenino se caracteriza por realizar declaraciones de tipo favorable, es importante destacar las percepciones que poseen los adultos mayores de género masculino, quienes sostienen una perspectiva completamente dispar, otorgándole más bien una connotación negativa al monto de la Pensión Asistencial de Vejez de la cual son beneficiarios, puesto que los ingresos percibidos durante su vida económicamente activa, eran evidentemente superiores a los provenientes del beneficio en cuestión, contraponiéndose con lo experimentado por las adultos mayores de género femenino quienes ven el monto del beneficio como un ingreso estable, con el que antes no contaban. Si bien existen percepciones favorables por parte del género femenino y percepciones desfavorables por parte del género masculino que percibe el beneficio, el colectivo en general establece que un aumento en el monto de la pensión u otro tipo de ayuda más allá de lo pecuniario, se acercaría más a los ingresos que percibían en su vida laboral activa, lo que les permitiría satisfacer de manera más favorable sus necesidades básicas, viviendo de forma más tranquila su vejez.

*“...Unos 100.000, pero cuando va a llegar, pero aunque sea lo que sea uno se tiene que quedar no mas, tiene que estar agradecida, mejor sería un poco más, más alegría, pero yo no soy de esas que son avarientas, lo que Dios y la virgen den no mas pues...” (A.M.F. 2; Sector Puerto).*

Sin embargo algunas expectativas de ampliación de la pensión por parte del colectivo son un tanto excesivas, montos que el Estado no podría solventar, puesto que significaría incrementar el gasto social y desfavorer otros ámbitos de igual importancia que los referidos al colectivo, como lo son la Salud y la Educación. No obstante la aseveración anterior, es importante que se extiendan los recursos invertidos en Programas Promocionales para los Adultos Mayores más que en meros aumentos monetarios.

*“...No sé...un poquito más yo creo que unos \$200000 estaría mejor yo creo que con eso podría vivir mejor, pero eso es mucho soñar...” (A.M.F. 1; Cerro Ramaditas).*

*“...Unos \$70000 u \$80000 sería...podríamos llegar más tranquilos a fin de mes...Pero también estamos conscientes de que son muchos los jubilados, ahora van a dar creo que \$10000 pesos de aguinaldo, son como \$14000000 millones que tiene que soltar el gobierno...entonces ¿cómo vamos a pedir más?...lo que nos den es alegría para nosotros...” (A.M.F. 14; Cerro Florida ).*

En este sentido, la Asistente Social del DDPS, declara que a su juicio los Adultos Mayores sienten un grado de resignación y/o conformidad al momento de recibir el beneficio, ya que esta ayuda asistencial constituye el único ingreso estable que perciben en esta etapa de su vida, situación que queda manifestada en el siguiente párrafo:

*“...ellos tienen como un grado de resignación también o sea por lo menos los adultos mayores así como la vida me lo da o la vida me lo quita...” (A.S.F. 1; Valparaíso).*

- **Percepciones Desfavorables**

Las percepciones desfavorables al beneficio están presentes preferentemente en adultos mayores de género masculino, los cuales, durante su vida activa percibían mayores ingresos producto de la actividad laboral realizada.

*“...para mí es mala...es una limosna y yo en la situación que estoy y con la edad que tengo es una limosna... eso está claro, pero no me puedo quejar ya que yo gané bien y no impuse y tuve oportunidades buenas, por lo que no me puedo quejar, porque si la estoy recibiendo no puedo andar diciendo...no es mala es aquí es allá... me quedo callado porque la estoy recibiendo... es mala y es poca... podría ser mucho mejor...” (A.M.M. 23; Plan).*

Los adultos mayores en su vida laboral percibieron ingresos que solventaban de manera eficiente sus necesidades mediatas, en desmedro del interés que debieron manifestar respecto de las cotizaciones provisionales, garantes de su bienestar futuro. Tal interés, sólo fue despertado al momento de verse sin trabajo y con una edad avanzada, lo cual disminuía sus posibilidades de postular a un trabajo económicamente rentable en el sector formal, y por tanto, el acceder a una jubilación que mantuviese su estatus de vida. Es por lo anterior, que al momento de recibir la pensión asistencial, sienten o perciben que ésta, no se equipara con los sueldos provenientes de los empleos a los cuales accedió, lo que disminuye su capacidad de autonomía y libertad. Lo anterior queda reflejado en el párrafo que se expone a continuación:

*“...Porque yo gané mucha plata, lo pasábamos muy bien y en un día me ganaba 500 mil pesos de ahora ... porque yo trabajaba en un diario muy grande en “La Tercera”, entonces ahí pagaban muy bien... por ejemplo en esos tiempos habían unos buques que se llamaban Aconcagua y yo iba y le sacaba fotografías y también escribía... entonces entregaba 200 o 300 fotos diarias y se ganaban 400 o 500 mil pesos de ahora pues usted hacía una boleta y listo... no era como ahora, antes usted entregaba la boleta y el mismo día la compañía le entregaba el cheque... era todo el año igual , entonces yo como era joven y todo eso no miré nunca al futuro pues...” (A.M.M. 23; Plan).*

Sumado a lo anterior, existen casos en que la pérdida o extravío de las estampillas, que antiguamente demostraban el número de semanas trabajadas, o bien el hecho de que los empleadores no las colocaban en sus libretas, generó consecuentemente una situación perjudicial para el colectivo en estudio, quienes al no contar con un monto suficiente para optar a una jubilación del sistema previsional, consideran que el beneficio asistencial

percibido, es más bien una “limosna” comparado con lo que pudieron haber recibido del producto de su trabajo; tal situación queda estipulada en el siguiente fragmento:

“...Impuse de dieciséis años y me sacó libreta de seguro un patrón en el sur... la libreta esa...muchas libretas se perdieron, no se acuerda...como se llama...que sacaban las estampillas y yo no estaba con...tenía lagunas me faltaba un año y medio para que me jubilaran...tener la jubilación completa po y ahí me dieron esta...como dijera...que podía ser una limosna que me dieron...” (A.M.M. 25; *Esperanza*).

Por lo tanto, ya sea de forma consensuada o de forma accidental, el paso de la actividad remunerada a una vejez pasiva, constituye una desvalorización del beneficio y del monto recibido. No obstante al juicio anteriormente señalado, el colectivo manifiesta que de no recibir la pensión, se encontrarían en peor situación económica, produciéndose finalmente en sus declaraciones una suerte de resignación con respecto a la cantidad percibida, ya que finalmente le es de utilidad para los gastos emanados de sus necesidades básicas.

“... la pensión es mala pero la recibo y como la recibo, la respeto y no hago comentarios, digamos, negativos...” ( A.M.M. 23; *Plan*).

Por último se ha de señalar que las percepciones declaradas por los Adultos Mayores, sujetos de investigación, evidencian diversas aristas dependiendo del sistema de valores y normas que fueron adquiridas durante el proceso de socialización, constituyendo de esta forma, sus actuales juicios respecto del beneficio en cuestión. Ello se fundamenta, en lo declarado por la Asistente Social a cargo de la Dirección de la Unidad Subsidios de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

“...mira hay unos que están felices, me tocó una viejita que recibió la pensión y al mes siguiente se murió...y me han tocado otros que consideran que es lo último que les pueda pasar ser pensionados con la PASIS, pero depende de la personalidad de cada uno, porque hay algunos que están “chochos” y felices aunque reciben tan poquita plata que les sirve sólo para tomar la micro, y hay otros que deberían ser que les da lo mismo, es una pregunta que no sabría cómo contestar porque depende de la manera que tiene cada uno para enfrentar la vida...” (A.S.F. 2; *Valparaíso*).

**D) Percepciones del Colectivo respecto a Pobreza y Calidad de Vida.**

Lo señalado por el colectivo, permite establecer las siguientes categorías respecto de las percepciones en torno a la situación socioeconómica de los beneficiarios de la Pensión Asistencial de Vejez y la repercusión de ésta, en su calidad de vida.

- **Pobreza y Adultos Mayores beneficiarios de PASIS**

La pobreza, vista desde el enfoque de derechos, establece que ésta es en sí misma una situación que vulnera los derechos de las personas y relativiza su ciudadanía, al atentar directamente contra el principio de igualdad y no discriminación, derechos básicos que deben ser garantizados a todos. La pobreza es una vulneración de derechos, porque detrás de cada derecho existe una necesidad que busca ser garantizada en su satisfacción y una capacidad que debe ser resguardada en su desarrollo y potenciación. Las personas que viven en situación de pobreza se convierten progresivamente en titulares de derechos sociales y económicos. Desde este enfoque se pueden analizar las siguientes percepciones que presentan los Adultos Mayores.

- **Vulneración de Derechos**

Los Adultos Mayores perciben que durante esta etapa de vida, la sociedad en su conjunto, los aprecia en forma distinta a cuando éstos formaban parte del sector económicamente activo del país, lo cual se manifiesta en los diversos ámbitos de la vida social, traducido en ciertas actitudes que discriminan a este grupo etéreo, desvalorizando su potencial y sus vivencias que serían de utilidad para las generaciones posteriores, esto trae consigo que los adultos mayores se vean como un estorbo para la sociedad, lo cual incrementa la vulnerabilidad de este sector, puesto que las intenciones de luchar por reivindicaciones sociales se hace cada vez más escasa debido a que el colectivo no tienen una voz conjunta para velar por sus derechos, sin embargo este grupo etéreo tiene mucho que aportar a la sociedad con su experiencia, la llamada generatividad cultural y psicológica, es por esto que el Gobierno debe proporcionar instancias donde éstos puedan participar y agruparse con personas de su edad donde compartan ideas, costumbres y sus problemas siendo lo más importante llegar a

acuerdos comunes de cómo resolverlos, gestionando sus propios proyectos que los validen como conjunto importante de la sociedad, aceptados y valorizados por las nuevas generaciones, lo que los dignificaría como grupo etéreo, acabando con la vulnerabilidad de sus derechos, ratificando sus potencialidades que siguen intactas a pesar del deterioro físico el cual es inevitable tras el paso de los años, manteniendo las ganas de vivir, trabajar de acuerdo a sus capacidades y participar de los cambios políticos, sociales, culturales etc. y no ser arrastrados por éstos.

*“... “Tamos” más o menos no más, porque siempre hay una cosita, a uno la miran feo todo el día, no es por ofenderlas a ustedes, pero es así...No, no es tanta lástima, sino como un rechazo que hay siempre con los viejos, palabra, hasta “pa” tomar micro, el trato es distinto y uno pagando, porque imagínese voy mostrando la tarjetita que tengo, dan un freno y me dejan atrás...” (A.M.F. 4; Cerro Cárcel).*

*“...pero beneficio sería que una persona que tenga cierta edad y que no se pueda valer por sus propios medios y que no tenga un apoyo económico de su familia ni una pensión digna que el Gobierno le entregue, como lo hacen en Europa... como lo hacen en Japón...imagínese en Japón ser viejo allá es como ser un Dios pues... porque en su mejor etapa de la vida trabajó y le corresponde que el Estado lo proteja y lo cuide pues. Osea que tengan hogares de ancianos o para una persona de tercera edad pero... dignos, decentes... no picantes...” (A.M.M. 23; Sector Plan).*

Según lo declarado por la Asistente Social del DDPS, los adultos mayores presentan un grado de vulnerabilidad importante respecto de los demás grupos etéreos; sin embargo, éstos a su vez, han adoptado una posición pasiva frente a la discriminación que sufren, no interviniendo en la vida social, ni en las instancias que esta última les podría proveer, participando inconscientemente en su propia vulnerabilidad, mermando con ello su desarrollo y potenciación.

*“...yo creo que los adultos mayores están muy maltratados por esta sociedad ellos tampoco se validan como grupo, se produce una relación individual de goteo, pero ellos no tienen organización, no tienen un cuerpo...no son como una voz en la sociedad porque siempre son mirados en menos y ellos también se miran en menos por eso que no tiene una voz potente ni en lo político, ni en lo comunitario...” (A.S.F. 4; Cerro Cárcel).*

○ **Capacidad de Desarrollo y Potenciación**

El colectivo manifiesta que si bien están en una etapa avanzada de su ciclo de vida, aún persiste en ellos la necesidad de ser partícipes de la vida social, ya sea de forma remunerada, realizando actividades acordes a su estado físico y mental lo que les haría sentirse útiles, potenciando con esto, su crecimiento en busca del ansiado sentimiento de pertenencia y autorrealización que se ve mermado producto del cese de las actividades laborales remuneradas y el paso a la vejez, quedando, sumidos en actividades laborales informales, aceptadas y realizadas a fin de incrementar el monto económico mensual, pero muchas veces es esta actividad la que si bien es modesta, les demuestra que continúan vigentes lúcidos y llenos de iniciativas y planes, ya que si bien han visto disminuidas sus potencialidades físicas las intelectuales siguen intactas y las ganas de hacer buenas cosas se mantienen inalteradas. De modo que si la sociedad actual les otorgara el lugar que éstos se merecen y que se han ganado podrían así alcanzar el desarrollo y potenciación necesaria y sostener su autoestima o incrementarla incluso en la vida pasiva.

Otra actividad importante para el desarrollo de todo individuo, independiente de su edad, es la utilidad que hacen de su tiempo libre y las actividades recreativas que éstos tienen, las que en cierta medida se ven estancadas, producto de la edad y la falta de recursos de los cuales disponen los Adultos Mayores que poseen este beneficio, lo que ha producido que este grupo etéreo y con estas características haya aprendido a vivir solo y a no compartir con otras personas de su misma generación o de otras en muchos casos, lo que hace que por temor o vergüenza muy pocos expresen la necesidad de realizar actividades de esparcimiento, contrarrestándose esta realidad con lo observado, ya que los adultos mayores independiente de

su género necesitan de la relación con los demás para sentirse vigentes y partícipes del acontecer diario.

Otra situación que es importante de destacar, es la necesidad de los Adultos Mayores de absorber los cambios en su entorno a fin de no vivir con temor con respecto a la modernización y globalización, lo que se vislumbra claramente en sus declaraciones y percepciones respecto a su entorno y la relación que tienen con éste, manifestando una gran distancia con aquellas situaciones que no han aportado a la sociedad, como lo ha sido la delincuencia y el consumo de drogas sumado a la inconformidad por parte del colectivo, respecto a la manera que tiene el gobierno de manejar el país. Ante estas situaciones el colectivo se siente impotente, ya que, al no sentirse parte de la sociedad actual, y al no encontrar espacios para manifestar esta disconformidad deben mermar su relación con el medio que los rodea para no sufrir vejámenes ni algún tipo de discriminación. Lo anteriormente señalado queda expuesto en los párrafos que preceden:

*“...Salgo yo a caminar por ahí a buscar pega “pololitos”...por ahí me salen para defenderme algo más.....tiene que ser un patrón que conozca uno para que le de peguita liviana, barrer en fin todas esas cosas...” (A.M.M. 25; Cerro Esperanza).*

*“... ahí uno le cuenta todas sus cosas que le pasan... y acá a la vuelta hay una sociedad y ahí voy yo los días miércoles, pero no soy socia sino que me admitieron como vecina, así es que yo voy, también se hace once ahí, y ahí jugamos a la lota, hay que pagar la once... entonces para todas esas cosas yo, por lo menos dispongo de esa plata...” (A.M.F. 18; Playa Ancha).*

*“...yo creo que sería que... se clasificara por edad pues... hay personas que tienen actividad , que les gusta tener actividad ...claro pues algo recreativo ... que hagan cursos , encuentros culturales ... expansiones recreativas ... pero eso siempre sobre la parte económica pues porque si no hay una base económica como en todo lo otro que se haga va a ser pura prensa pues...un saludo a la bandera...” (A.M.M. 23; Sector Plan).*

*“... entonces yo puedo hacer comparaciones con 40 años atrás y no había la pobreza que hay ahora, ni la delincuencia que hay ahora porque la delincuencia es producto de la pobreza, de la falta de trabajo, producto de la gente inculta que hay... y eso no nos permite crecer...” (A.M.M. 23; Sector Plan).*

La directora de la Oficina del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ratifica el sentir de los adultos mayores, puesto que a su juicio éstos buscan labores remuneradas para generar mayores ingresos con el fin de mantener un nivel de vida estable, y además buscan instituciones o centros que se relacionen con su grupo etéreo a fin de llevar una vida social activa, procurando con ello, no caer en un deterioro físico y/o psicológico.

*“...jajaja trabajando en alguna actividad que les genere ingresos, o comparten con su familia más cercana no más “po”. Pero la gente se acerca a las instituciones como los clubes y hacen talleres ahí “po”...” (A.S.F. 3; Valparaíso).*

En contraposición a esta mirada, la Asistente Social del DDPS, manifiesta que el impacto en labores comunitarias y sociales en adultos mayores que perciben PASIS es muy escasa o irrelevante, puesto que no existen instituciones que trabajen directamente con este colectivo en programas promocionales, que apunten a resolver el tema de la participación con el objeto de configurar grupos cohesionados y estables, capaces de generar una mirada crítica y resolutive respecto de sus problemáticas.

*“...no hay instituciones que se dediquen exclusivamente a ellos porque aquí tenemos el programa vínculo y la oficina del adulto mayor, la que esta focalizada al adulto mayor autovalente y yo diría que de clase baja superior que tiene capacidad de proveer de un ingreso de participar en actividades... porque yo no sé de personas adultos mayores que hagan un trabajo comunitario porque es muy poco lo que se ve, es muy poco significativo los que tienen un rol en la comunidad como dirigentes y tampoco del estrato socioeconómica de los PASIS....” (A.S.F. 1; Valparaíso).*

- **Calidad de Vida en los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS**

La OMS define Calidad de Vida como: “la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto extenso y complejo que engloba la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones

sociales, las creencias personales y la relación con las características sobresalientes del entorno”. De la definición, se pueden desprender percepciones relacionadas a:

- **Sistema de valores.**

El colectivo, al momento de referirse al beneficio otorgado, se basa en sus creencias personales, metas y expectativas, denotando diversos puntos de vista acerca de la repercusión que la Pensión Asistencial de Vejez ha tenido en su calidad de vida.

*“...No “po”, es mejor ahora como seguridad, porque cuento con ese dinero, porque antes era que me decían venga tal día que le voy a pagar...y uno llegaba y le decían que esto y lo otro...entonces era una cosa así muy poca seguridad...y es una cosa más segura ahora, más independiente y todo...” (A.M.F. 9; Sector Puerto).*

*“...Antes, vivía “re-feliz” porque no me faltaba nada a mí, antes iba a comprar unas cositas de oro, y cuando me falta un poco de plata vendo, lo vendo, pero me va quedando “na”, las joyas no dan “na” ahora y con la pensión la vida es distinta...” (A.M.F. 8; Sector Puerto).*

Según lo manifestado por los Adultos Mayores, se ha de señalar que éstos declaran que el hecho de ser beneficiarios de PASIS les asegura, en cierta medida, el acceso a condiciones materiales mucho más estables permitiéndoles paliar algunas de sus necesidades básicas. En este ámbito, es posible manifestar que, aún cuando, el monto del beneficio es percibido preferentemente por dicho colectivo, como un monto insuficiente para el logro de la satisfacción plena de sus necesidades, éste permite cubrir parte de ellas, asignándole un valor preponderante dentro de los ingresos familiares para el Adulto Mayor en cuestión, transformándose de esta manera, en una oportunidad favorable para mantener un estatus “digno” al interior de la sociedad y de su entorno familiar más próximo.

Lo anteriormente expuesto es corroborado por la Asistente Social perteneciente al DDPS de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso:

*“...Yo creo que tiene impacto, pero es un impacto relativo que es menor. Yo creo que en algunos casos puede ser bueno, porque al incorporarse a este adulto mayor que no es solo, que está allegado, que tiene familia porque el tener una cierta independencia económica es más valorado al interior de su grupo familiar es mejor visto que el que no tiene nada, porque por lo menos tiene una entrada y va dentro del aporte al grupo familiar, ese monto aunque sea tan poquito por lo tanto el de la familia también gana un estatus al tener PASIS...”(A.S.F. 1; Valparaíso).*

Los valores que poseen los adultos mayores se configuran como lógicas arraigadas durante años, manifestándose en su actuar diario al igual que los juicios y percepciones que tienen respecto al medio que los rodea, además se han constituido como mecanismos de seguridad personal que les han otorgado cierta tranquilidad a lo largo del tiempo, si bien algunas de estas costumbres les han beneficiado en cuanto al grado de estabilidad adquirido, los han sumido en cierta aletargamiento y ausencia en vida, respecto a otros grupos etéreos, por la falta de operancia como conjunto y la mirada individualista de su realidad como pobres y adultos mayores, haciendo desvanecer sus manifestaciones en el ruido de mundo actual del cual se han visto marginados y han colaborado en su automarginación.

*“...aquí no conviene aquí, aquí en el edificio son muy peligrosos, claro que saludo sí, todos me saludan, porque aquí los cabros de acá fuman mucha droga, entonces yo bajo aquí y me dicen “hola tía” hola digo yo, porque yo con la gente soy así no más porque, siempre ando pendiente de que me puede pasar algo.... porque aquí es muy rara la cosa, sobre todo cuando llega gente de afuera, en la esquina de acá, se ponen como siete cabros, a veces pueden andar así y ¡paf! le pescan el brazo y salen corriendo detrás de la iglesia, de ahí pa’ arriba, es terrible, menos más que ahora han estado más los carabineros vigilando, pero hay veces que no hay ninguno, sobre todo en la noche, hace falta, porque aquí hay muchos pubs, hace falta investigaciones rondando. Acá no se puede andar en la plaza, porque anda gente que no debería andar por ahí, no hace mucho le robaron a un caballero y andaba con dos niñitas, y la niñita más grande lloraba, cosa sería. Nosotros nos entramos tempranito... antes la cosa no era así...” (A.S.F. 9; Sector Puerto).*

No obstante lo anterior, se ha de manifestar que según lo relatado por los Adultos Mayores, éstos se sienten incapaces de lograr sus metas con el ingreso económico proveniente de la PASIS, ya que claramente resultan insuficientes para llevar a cabo cualquier iniciativa emanada de los beneficiarios. En este sentido, dichas percepciones se encuentran relacionadas principalmente con la tenencia de una vivienda y la posibilidad de generar instancias de micro emprendimiento que les permitan generar ingresos anexos al ya percibido.

*“...proyecto de casas, pero hay que tener plata “pa” eso “po”, uno no puede meterse sin plata “po”, 200.000 pesos creo que hay que tener...”*

*(A.M.F. 8; Sector Puerto).*

*“...pero es muy difícil no... de casa jajaja, que ayudaran con alguna vivienda, pero creo que es mucho lo que estoy pidiendo...”*

*(A.M.F. 4; Cerro Cárcel).*

Lo expuesto con antelación es complementado por la Asistente Social del DPSS de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, quien frente a este tema señaló lo siguiente:

*“...Yo creo que tienen metas individuales o sea obtener mi beneficio para estar más tranquilo, para poder tener un poco más de sosiego y bueno vivir hasta que Dios me lo permita no más, pero no son colectivas y tampoco reivindicativas, porque ellos nunca te van a decir que el PASIS es de bajo monto, así es que se reafirman en lo que hay no más pero es nada, tampoco dicen que eso es indigno nunca ha habido una voz oficial del PASIS y de ningún grupo que defienda que este monto no alcanza, que es indigno para sus necesidades.”*

Lo señalado anteriormente por la profesional, dice relación con el rol pasivo adoptado por los Adultos Mayores respecto al monto de la pensión, quienes han sido incapaces de conformar una agrupación cuyas iniciativas estén orientadas a exigir al Gobierno, un aumento de la PASIS de Vejez y con ello elevar sus actuales condiciones de vida, especialmente las referidas a su salud física y psicológica.

○ **Salud Física y psicológica**

“...pero por lo menos tenemos medicina gratuita, que es una gran cosa... la mayor parte de los medicamentos que se encuentren en los hospitales me los dan... pero más no podemos exigir... somos un país pobre...” (A.M.F. 17; *Playa Ancha*).

“...pa” los dolores del pie, y gracias a esa plata fijese que me los pude comprar y me pasaron un poco porque todos los meses tengo que estar de por vida con esas pastillas “pa” los dolores, y las compro con la receta que me dio el médico, porque todavía me estoy tratando...” (A.M.F. 5; *Cerro la Cruz*).

El colectivo objeto de investigación, manifiesta que la obtención del beneficio PASIS de Vejez, ha contribuido a mejorar sus condiciones de salud, puesto que el monto les ha permitido costear los medicamentos que deben consumir diariamente, con el objeto de contrarrestar los efectos que provocan en su integridad física y/o mental, las enfermedades que se acentúan especialmente en la etapa de desarrollo en que se encuentran.

No obstante lo anterior, es fundamental hacer alusión al hecho de que en el colectivo, no existe noción alguna respecto a la relación existente entre la gratuidad de la atención en salud, y la obtención del beneficio en cuestión, ya que consideran que la totalidad de los Adultos Mayores del país, en su calidad de tercera edad, tienen libre acceso al sistema de salud, independiente de si están jubilados por el sistema previsional o si reciben ayuda asistencial.

Cabe señalar, que el poder cubrir los gastos de salud, genera en los beneficiarios un mayor nivel de independencia, lo cual en muchos casos les alienta a establecer relaciones sociales con el grupo de pares, puesto que cuentan con ingresos que les permiten trasladarse tanto a los centros de atención primaria, como a instituciones cuya orientación persigue crear instancias de recreación para dicho grupo etéreo.

○ **Nivel de independencia y Relaciones Sociales**

*“...Yo creo que ahora hay mucha facilidad para los adultos mayores... van a la gimnasia... los sacan a pasear...” (A.M.F. 22; Playa Ancha).*

*“...La pensión me trajo harta alegría “po”, claro no ve que ahora no tengo que andar pidiendo “pa” pagarme mis cositas...ahora tengo mi propia platita...no es mucha pero es mía “po” señorita...” (A.M.F. 14; Cerro Florida).*

Los Adultos Mayores objeto de investigación, declaran que la PASIS de Vejez les ha permitido adquirir un mayor grado de independencia, puesto que ya no dependen de terceros para cubrir, al menos, sus necesidades básicas, consideran que si bien el monto del beneficio no es alto, éste les permitiría además acceder a instancias de participación orientadas a su recreación y esparcimiento. En este sentido, es importante señalar que si bien el colectivo manifiesta que existen instancias de recreación para ellos, admiten su falta de interés en participar de tales iniciativas, prefiriendo la tranquilidad y seguridad que les brinda su vivienda, situación que evidentemente contribuye al aceleramiento de su deterioro psicomotor.

Además el desconocimiento por parte de los Adultos Mayores de las redes formales de apoyo existentes para ellos en la comuna, se torna una situación que se debe tomar en cuenta a la hora de realizar programas y proyectos orientados a este grupo etéreo, debido que sin una adecuada promoción de lo que se realiza en las distintas instituciones orientadas al colectivo en cuestión, cualquier iniciativa será de bajo impacto, sumado a esto, un gran porcentaje de población objetiva quedara fuera de instancias a las cuales pueden participar, lo que se constituye en una errónea planificación de dichas instituciones puesto que los recursos que se destinan para tales efectos están siendo gastados de forma inadecuada.

La necesidad de crear instancias de recreación y esparcimiento, y los beneficios emanados de las mismas, quedan de manifiesto en lo estipulado por la Asistente Social a cargo de la Oficina del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso:

“...necesitan también salir, necesitan otras cosas como recreación...actividad física...y necesitan de esos lugares para evitar el deterioro físico y mental que tienen...” (A.S.F.3; Valparaíso).

#### 4.2.- PRÁCTICAS ASOCIADAS AL BENEFICIO QUE DECLARAN LOS ADULTOS MAYORES EXPRESADAS EN LA CALIDAD DE VIDA.

- **Pobreza y su influencia en la Calidad de Vida de los Adultos Mayores**

Tomando como referencia la definición entregada por la Organización de Naciones Unidas, podemos señalar que el término POBREZA dice relación con “Una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social”. De ello, se desprenden las siguientes percepciones relativas a aquellos aspectos que componen el concepto precedente:

- **Situación que impide al individuo Satisfacer Necesidades Básicas**

Según la información recopilada, el monto de PASIS de Vejez, permite en el colectivo la satisfacción de necesidades en un nivel crítico con cobertura parcial, por lo que los Adultos Mayores en cuestión han debido desempeñar actividades laborales de tipo informal, a fin de aumentar su ingreso económico mensual. En este sentido, la satisfacción de necesidades básicas priorizadas por el colectivo dicen relación con:

- **Alimentación**

La alimentación, constituye para el colectivo en estudio, la necesidad de primer orden que adquiere preponderancia al momento de obtener el beneficio PASIS de Vejez, puesto que declaran que el monto proveniente del beneficio estatal en cuestión, les ha permitido al menos satisfacer dicha necesidad. En este sentido, es fundamental hacer mención, al hecho de que la etapa de vida en que se encuentran los Adultos Mayores objeto de investigación, presenta estados de salud caracterizados por la presencia de enfermedades de diverso tipo, ante lo cual, es imprescindible que cuenten

con una alimentación que contenga los niveles calóricos y proteicos necesarios para contrarrestar en alguna medida, el deterioro físico y/o mental al que están expuestos. Es importante señalar además, que el realizar las compras para la manutención se constituye, para gran parte del colectivo, en la única actividad de recreación y esparcimiento que desarrollan o a la cual tienen acceso.

La distribución del monto para la satisfacción de necesidades básicas que realizan los Adultos Mayores en estudio, y que evidentemente prioriza la alimentación, queda de manifiesto en el presente fragmento:

*“...Para comer... me compro mi mercadería, compro carne, pollo, para tener para irme cocinando pues... yo tengo mi cocina... así es que yo me cocino un día una cosa, otro día otra... y que tengo que tener plata para la micro...” (A.M.M. 18; Playa Ancha).*

*“...Mire yo compro, por ejemplo “pa” la casa, la azúcar, el té, lo que más falta y voy a comprar al mercado un poco de verduras que si se puede comprar un pedacito de carne un pollito que sé yo, bueno se compra, y lo que va quedando bueno lo guardo ya sea que me va faltando otra cosa, y así “po” se va la plata...” (A.M.F. 5; Cerro La Cruz).*

Es menester hacer alusión, al hecho de que en algunos casos el colectivo declara que la alimentación es una necesidad de primer orden y vital en su vida, sin embargo producto de las carencias tanto monetarias como afectivas, preferentemente en el caso de los Adultos Mayores del género masculino, destinan el monto de la pensión en el consumo de bebidas alcohólicas, lo que empeora notablemente su situación de salud y no toman en cuenta los riesgos que provoca la dependencia de algún tipo de droga en esta etapa de su vida, siendo un nuevo factor para que el colectivo no pueda acceder a las necesidades más elevadas según lo planteado por Maslow. Es importante pesquisar estos casos para poder realizar un trabajo en conjunto con ellos a tiempo, puesto que el tratamiento de enfermedades catastróficas como la cirrosis son muchos más costosos, que realizar programas promocionales en este tema y tratar dichas problemáticas en forma oportuna. Es por esto, que se pueden cuestionar los requisitos de la entrega del beneficio, ya que, tal y como se dijo anteriormente estos recursos son

malgastados por personas dependientes que no logran entender el objetivo de la pensión, por ejemplo en la entrega del Subsidio Único Familiar uno de los requisitos es que los niños menores de 6 años presenten los controles del niño sano al día y los mayores de 6 años acrediten que se encuentran inscritos en algún centro educacional y que asisten regularmente, en consecuencia, sería importante exigir a los Adultos Mayores que postulan al beneficio como requisito que presenten sus controles de salud, para saber que enfermedades padecen y se presentan algún grado de dependencia de cualquier sustancia que perjudique su salud y calidad de vida.

*“...pa’ tomar po jajaja...pa’ que más va a ser... Mire...es mala...porque no me dura la semana... con eso le digo todo...48 “Lucas”... ahora el día 10 me corresponde ir a cobrar el mes que vamos a entrar pero van a dar como 10 o 20 “lucas” de aguinaldo como se dice para que tomen “chichita...” (A.M.M. 24; Sector Plan.).*

El hecho de que el monto de la pensión alcance en muchos casos del colectivo, sólo para distribuir éste en alimentación, es un indicio innegable de que éstas personas evidencian grandes carencias y que se encuentran en una situación crítica de pobreza no tan sólo material, sino que es imposible pensar que la población Adulto Mayor, pueda optar a satisfacer las necesidades más elevadas del ser humano como lo son las de autoestima y autorrealización, por dos motivos fundamentales el primero de ellos dice relación con el escueto ingreso que perciben y el segundo que son ellos mismos quienes no se valoran como grupo etéreo. Estas dos causas están íntimamente ligadas, puesto que en su inconsciente sostienen la noción de que el dinero en gran medida hace la felicidad y como ellos no lo poseen están fuera de cualquier actividad o proyecto que quieran emprender.

*“...Lo compro en comida, y me cobran 4 por la luz y 3 por el agua o 4 por el agua, y el gas también... así que para salir no queda nada y menos para realizar sueños...” (A.M.F. 8; Sector Plan.).*

En absoluta concordancia con lo declarado por los beneficiarios de PASIS de Vejez, la Asistente Social a cargo de la sección de Subsidios de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, señala que los beneficiarios destinan el monto

del mismo, principalmente en satisfacer sus necesidades de alimentación, adquiriendo productos de fácil ingesta, puesto que en ocasiones presentan dificultades para comer cierto tipo de alimentos. Lo expuesto con antelación queda reflejado en el siguiente párrafo:

*“... A ver en comer, en comer, la mayoría en mejorar su manutención fijate, en comprarse pan de molde porque no pueden mascar, en mejorar su alimentación que raro ahhh, y nadie en distraerse, en recrearse en ir al cine nada...nada más que en mejorar la alimentación...” (A.S.F. 2; Valparaíso).*

Es importante mencionar, que el cubrir adecuadamente la necesidad de alimentación, contribuye consecuentemente a mejorar las condiciones de salud del colectivo ya que tener una buena nutrición mejora las posibilidades de los adultos mayores para no caer en deterioro físico, manteniéndose activos y saludables durante los años de vejez. Además es importante mencionar que éstos por el hecho de ser beneficiarios de PASIS de Vejez, pueden además acceder gratuitamente a los Servicios de Atención Primaria.

#### - **Salud**

En la actualidad, existe en nuestro país el Programa de Salud dirigido a la población Adulto Mayor, el cual asegura a las personas de 65 años en adelante, el acceso a una alimentación adecuada, controles periódicos, financiamiento de enfermedades catastróficas, y a medicamentos genéricos, lo anterior con el objeto de mejorar las condiciones generales de vida de dicho segmento poblacional. No obstante lo señalado, es importante mencionar que el colectivo en estudio, desconoce el hecho de que la obtención del beneficio PASIS de Vejez, conlleva la gratuidad de atención en el Sistema Público de Salud.

En este sentido, los Adultos Mayores objeto de investigación, declaran que si bien, los servicios de salud les otorgan la mayoría de los medicamentos que requieren para evitar el aceleramiento del deterioro físico y/o psicológico al que están expuestos en la etapa de vida en que se encuentran, existen enfermedades que deben ser contrarrestadas con medicamentos que no son otorgados por dichos centros, y que por lo general, se caracterizan por alcanzar un alto valor monetario. Frente a esta situación, el colectivo señala que parte de la PASIS de Vejez, debe

necesariamente, ser destinado para la adquisición de las medicinas que les permiten terminar o aminorar los síntomas de las enfermedades que les afectan, existiendo casos en que éstos son tantos y tan costosos que resulta imposible su obtención, por lo que deben conformarse con los fármacos alternativos que les ofrecen los organismos de salud en que se atienden, y que sólo aminoran en forma momentánea las dolencias que presentan. Lo expuesto con antelación, queda de manifiesto en los siguientes fragmentos:

*“...Si, y a veces el policlínico me da los remedios, todas las cosas para la presión, es lo único que me dan en el policlínico, todo lo otro va por mi cuenta...” (A.M.F. 4; Cerro Florida).*

*“... Los gastos de medicamentos mire le habría mostrado todas las recetas que me han dado los doctores y no he podido comprar ningún remedio, toy con los que puro me dan en el consultorio, ahora ya no me quedan nada ya, aparte soy enferma del corazón y éste cansancio que me dicen que es por la gordura, pero toda mi vida he sido gorda...” (A.M.F. 2; Cerro Ramaditas).*

La Asistente Social perteneciente a la Unidad Subsidios, corrobora el hecho de que no existen en el colectivo, nociones respecto a la existencia de beneficios de salud asociados a la obtención de la PASIS de Vejez, situación que claramente va en desmedro de su integridad física y psicológica.

*“...no tienen noción de la parte previsional del PASIS, pero la parte salud y que tienen el seguro de de gravamen como que no y que son cotizantes en el fondo porque están dentro del sistema...” (A.S.F.1; Valparaíso).*

Por último, es fundamental señalar que la existencia de un medio que otorgue seguridad y tranquilidad a los Adultos Mayores en estudio, es también requisito indispensable, para el logro de su bienestar bio-psico-social de los mismos, ya que más allá de lo meramente físico es preciso otorgar a este grupo etéreo sanidad mental y la posibilidad de relacionarse con otras personas tanto de su generación como de otras generaciones a fin de potenciar su integración social y su realización personal.

## - Vivienda

En lo referente a este punto, es posible mencionar que gran parte de los Adultos Mayores objeto de investigación, destinan un alto porcentaje de los ingresos provenientes de la PASIS de Vejez, al pago de habitaciones que muchas veces, no cuentan con el equipamiento de servicios básicos adecuados para la satisfacción de necesidades, puesto que a su juicio, el monto que pueden pagar es mínimo, situación que les impediría acceder a viviendas dignas en las cuales se sientan seguros y confortables. Además muchos de esas viviendas se encuentran emplazadas en lugares de difícil acceso sumado a la falta de servicios básicos de las cuales carecen, han imposibilitado que el colectivo posea una mejor calidad sanitaria y la posibilidad de participar de actividades en lugares céntricos de la ciudad.

Existen también, quienes manifiestan interés en adquirir viviendas básicas, pero declaran que el acceder a ellas es imposible, puesto que el monto percibido sólo cubre sus necesidades de alimentación, y no permite realizar un ahorro mensual, a través del cual, reúnan el dinero requerido para postular a un Subsidio Habitacional, por lo tanto la obtención de una mediagua según ellos mejoraría sus condiciones de vida, sin embargo, éstas no proporcionan desde un plano espacial niveles de habitabilidad óptimos para las personas, ya que no cuentan con servicios básicos de agua, luz y alcantarillado, y sólo cubrirían la necesidad de abrigo de quienes la reciban.

*“...incluso mi nieta quiere que vaya al refugio de cristo y que trate de preguntar por unas medias aguas que creo que venden pero no me alcanza... para echar abajo el rancho que se me está cayendo... y con eso armar una casita como corresponde para que vivamos mejor...” (A.M.F. 5; Cerro La Cruz).*

*“...Yo de la plata que recibo le doy \$30000 pesos al viejo para pagar el arriendo y los otros \$20000 pesos los pone él...incluso debemos mucha plata del arriendo si no nos han hecho porque llevamos 35 años viviendo aquí...” (A.M.F. 15; Sector Plan).*

La Asistente Social del DDPS, establece que no existen Políticas Sociales claras de Promoción para los Adultos Mayores, en las cuales éstos se hagan

partícipes de su cambio, mejorando así sus condiciones generales de vida. Establece además, que las ayudas gubernamentales deberían focalizarse en los beneficiarios de PASIS de Vejez, ya que presentan los más altos índices de fragilidad social, manifestada principalmente en las precarias condiciones de habitabilidad en que se encuentran y la falta en algunos casos de servicios básicos, situación que no puede ser mejorada con el beneficio que perciben, ya que el actual sistema de subsidios requiere al menos de un ahorro mínimo para acceder a una vivienda básica, y el monto recibido por el colectivo apenas es suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación y las deudas que éstos mantienen con los servicios básicos como los de luz y agua no les abriría la posibilidad de recibir otro tipo de Subsidio como el SAP hasta tener saneada la deuda adquirida con el sistema privado respectivamente. Lo expuesto con antelación, queda de manifiesto en lo declarado por dicha profesional, en el siguiente fragmento:

*“...me gustaría otro tipo de Política Social, porque el subsidio de por sí es una medida paliativa que mantiene la situación, que no la cambia ni la varía...porque tú no estás haciendo nada para que esa persona sea proactiva o que salga de ese estado de pobreza ...está subsidiando... estás manteniendo ... y en general las condiciones de habitabilidad son precarias y no se puede hacer nada al respecto, si con la pensión les alcanza solo para comer, es como el típico “dicho” que tú no le prestas la caña para que pesque y le das el pescado ...y aquí ni siquiera es un pescado entero...es un tercio o un cuarto....” (A.S.F. 1; Valparaíso).*

Es fundamental mencionar, que si bien el contar con una vivienda que les proporcione protección, comodidad y abrigo, es prioritario para los Adultos Mayores objeto de estudio, éstos requieren además, el tener acceso a vestuarios que les permitan al menos satisfacer su necesidad de abrigo.

#### - **Vestuario**

En lo referente a este tema, el colectivo declara que el monto proveniente de la obtención de la PASIS de Vejez, es insuficiente para que éstos puedan adquirir el vestuario que requieren para satisfacer su necesidad de abrigo, y que para realizar compras asociadas a su vestimenta deben esperar tiempos

bastante prolongados, puesto que el ahorro al que pueden acceder con el monto del beneficio que perciben, es casi inexistente.

A su vez, existen Adultos Mayores que apelan a la bondad de sus vecinos, familiares, o amigos para satisfacer la necesidad de vestuario que se les presenta, constituyendo esta acción, el único medio que poseen para dar pronta solución a dicha carencia, independientemente de que las vestimentas que adquieren no estén en las mejores condiciones, producto del uso recibido con antelación. Cabe señalar, que la escasez de prendas que permitan al colectivo cubrir su necesidad de abrigo repercute en su estado de salud, especialmente en los períodos estacionales en que las temperaturas descienden considerablemente, y donde se acentúa la posibilidad que los Adultos Mayores contraigan enfermedades asociadas, principalmente, a su sistema respiratorio (pulmonía, neumonía, resfríos, etc). Lo declarado por el colectivo en estudio, respecto al tema en cuestión, queda de manifiesto en los siguientes párrafos:

*“...qué vamos a hacer “po”...si no podemos disponer de más plata ya “po”, porque a veces si yo quiero comprarme un par de zapatos, no me los puedo comprar porque no me alcanzó el dinero a la fecha todavía no me los puedo comprar, no me puedo comprar “na” “pa” mí...” (A.M.F. 5; Cerro La Cruz).*

*“...eso sí tengo una vecina allá arriba que siempre me regala cositas, incluso me regaló faldas, blusas, jerseys y fajas, fue buena, buena conmigo la verdad...” (A.M.F. 6; Cerro La Cruz).*

La Asistente Social jefa de la Unidad de Subsidios corrobora los dichos del colectivo, declarando que los Adultos Mayores buscan la caridad para poder solventar sus necesidades de vestuario, y que ésta constituye para los mismos, una necesidad de segundo orden:

*“...No mi niña, no porque casi siempre la gente vive de allegada desde el minuto que le dan la pensión la gente quiere que le ayuden en los insumos básicos y le sacan aunque sea una punta de la pensión, entonces no...ese monto es irrisorio como te digo es sólo para movilizarse y comprarse quizá alguna tonterita...” (A.S.F. 2; Valparaíso).*

En síntesis se puede establecer que las prácticas realizadas por los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, se orientan principalmente a la satisfacción de necesidades de tipo fisiológicas, lo que va en desmedro de la consecución de su plena autorrealización debido principalmente al bajo monto de dicho beneficio, el cual les imposibilita el acceso a condiciones materiales mucho más aceptables que las que actualmente les caracteriza. En este sentido, se ha de mencionar que aún cuando el monto del beneficio permite aminorar su principal carencia en lo relativo a la alimentación, éste no contribuye en forma alguna a la satisfacción plena de sus necesidades sociales en cualquiera de sus ámbitos, lo que afecta de sobremanera en su Salud Mental, debido a que no cuentan con actividades de recreación y esparcimiento que les permita establecer algún tipo de vínculo afectivo con su grupo de pares, por lo que en la mayoría de los casos, los Adultos Mayores se encuentran totalmente solitarios, sin una red de apoyo ya sea familiar o extrafamiliar que le permita sentirse parte de la Sociedad.

De lo anterior se desprende, que los Adultos Mayores sólo pueden satisfacer necesidades fisiológicas, las cuales están orientadas a las necesidades básicas del ser humano como la alimentación, es decir, aquellas necesidades que les permita sobrevivir. En cuanto a las necesidades de seguridad se puede establecer que esta necesidad no es cumplida a cabalidad, ya que las viviendas en las cuales habitan los Adultos Mayores pertenecientes al colectivo, no cumplen con estándares aceptables de habitabilidad, ya que el lugar físico carece de confort debido a que el material ligero da paso a la humedad y el frío, lo cual es un factor que puede influir notoriamente en su estado de salud y el ánimo del colectivo. Otro aspecto importante dentro de este tipo de necesidades, son los ingresos y el empleo, en este punto también se puede establecer que el colectivo se siente insatisfecho por no poder generar sus propios ingresos ya sea porque su salud no les permite realizar actividades remuneradas o bien porque no los emplean por su edad avanzada, este factor afecta su autoestima lo que también repercute en su estado de salud.

Otra situación difícil de sostener es el depender de una Pensión Asistencial, pues al realizar una retrospectiva sienten que pudieron preocuparse más de mantener sus imposiciones al día y tal vez no estarían

en la situación en la que se encuentran, no obstante se sienten resignados y en muchos casos agradecidos del beneficio.

Con respecto a la seguridad familiar se pueden establecer dinámicas distintas dependiendo de la configuración de hogar en la que viva el colectivo; por ejemplo los que se encuentran solos no mantienen lazos familiares estables, esto les produce nostalgia y muchos de ellos no lo manifiestan explícitamente, pero en sus miradas denotan el paso de los años en soledad, en otros casos son ellos los que se preocupan de la crianza de los nietos y de mantener la limpieza del hogar, por último otros viven en calidad de allegados dependiendo económica y afectivamente de los parientes o no parientes que los hospedan careciendo de libertad y privacidad muchas veces para el desarrollo de sus actividades diarias.

Otro aspecto a considerar, dice relación con el hecho de que los Adultos Mayores padecen muchas veces algún tipo de patología asociada en ocasiones a las necesidades insatisfechas antes descritas, y deben acudir a centros de atención primaria u hospitales públicos para ser atendidos, pero en ocasiones el tiempo de espera por una atención de salud es demasiado extensa, lo cual se suma a que muchos medicamentos no se encuentran en los centros respectivos y ellos deben costearlos con el ingreso proveniente del beneficio, lo que consecuentemente les provoca inseguridad.

En cuanto a la necesidad de aceptación social es posible señalar, que los Adultos Mayores pertenecientes al colectivo no satisfacen este tipo de necesidades, puesto que según lo planteado por Maslow se deben satisfacer los niveles inferiores para poder alcanzar la satisfacción plena de este tipo de necesidades. Ello significa que el colectivo requiere imperiosamente, satisfacer las necesidades de primer orden y mantenerse activos en la sociedad para conseguir una mejora en su calidad de vida, puesto que el participar en actividades acordes con sus necesidades posibilita que estos Adultos Mayores puedan proyectarse con nuevos anhelos más allá de labores domésticas y recordando su pasado, siendo que aún tienen un futuro por delante, lo que facilitaría su paso al siguiente escalón denominado por Maslow necesidades de autoestima. Con respecto a éste nivel los Adultos Mayores beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez se ven claramente disminuidas debido a la falta de espacios de recreación y la soledad en la

que se ven envueltos durante los últimos años de vida lo que se debe tanto a causas micro como macro ya que el entorno cercano como la familia y el Gobierno no les han otorgado la atención que se merecen, mermando su desarrollo integral y potenciación lo que hace que la sociedad actual discrimine constantemente a las personas de éste grupo resignándolas al estancamiento y vulnerando sus derechos constitucionales, dificultando la realización de sus metas y proyectos lo que no les permitiría alcanzar el peldaño más alto de satisfacción de necesidades las de autorrealización, confinándolos a la base de esta pirámide, como lo grafica el esquema que prosigue:



# CAPÍTULO V

*CONCLUSIONES*

Al concluir el estudio relativo a los Adultos Mayores que perciben PASIS de Vejez, es posible señalar que si bien la investigación estaba orientada a recoger las prácticas y percepciones de los beneficiarios que se encontraban en situación de allegamiento, y cuyos datos fueron obtenidos de la Ficha de Caracterización Socioeconómica (Ficha CAS), producto de errores en el proceso de codificación de la información emanada del encuestaje, existe un alto porcentaje de Adultos Mayores que figuran en el sistema como allegados, y que en realidad se encontraban viviendo solos. Tal situación da cuenta de la inexperticia de los encuestadores, quienes en las capacitaciones no adquieren los conocimientos y herramientas, que les permitan mostrar cabalmente las diversas realidades que presenta la población a encuestar.

En relación a lo anterior, es fundamental mencionar que la forma en que se mide la pobreza en Chile, considera a los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez como no pobres, puesto que el monto percibido por los mismos es de \$48.000, y en nuestro país la línea de la pobreza en zona urbana es de \$44544. Por lo tanto, en el caso del colectivo en estudio que en su mayoría conforman hogares autónomos, su per cápita es superior al de una persona que se encuentre en situación de pobreza, aspecto que debe ser estudiado, puesto que es evidente el grado de carencia que les afecta, resultando altamente paradójico el que sean considerados por las estadísticas regionales como personas no pobres de la Comuna.

En este sentido, cabe destacar que la situación de pobreza en que se encuentran los Adultos Mayores objeto de investigación, queda manifestada en el hecho de que el monto percibido, sumado a las escasas posibilidades de generar iniciativas que aumenten en alguna medida sus ingresos, les impide satisfacer cabalmente sus necesidades básicas. Además de ello, las condiciones de habitabilidad que presentan alcanzan niveles críticos, ya que sus viviendas o en determinados casos las habitaciones que arriendan, no cuentan con los servicios básicos que les otorguen un adecuado confort e higiene. Lo anterior, es consecuencia de que el colectivo habita preferentemente inmuebles ubicados en el centro de la ciudad configurados como cotes, y/o en quebradas periféricas cuyas características geográficas dificultan el acceso de transportes públicos y el desplazamiento en general de los Adultos Mayores, el cual se dificulta debido al deterioro físico que conlleva esta etapa de vida.

Si bien, las condiciones materiales que presenta el colectivo dan cuenta del estado de necesidad en que se encuentran inmersos, es posible identificar además, una carencia de tipo afectiva que en múltiples casos puede ser más compleja que la económica, puesto que el aislamiento al que están expuestos gran parte del día, sumado al hecho de que muchos de los beneficiarios no poseen fuertes lazos afectivos con su grupo familiar, provoca en ellos sentimientos de frustración y pena por no poder recobrar la vida que antes poseían. Además de ello, la fragilidad socioeconómica que les caracteriza les impide también, adoptar un rol protagónico en la solución de sus problemáticas, lo cual genera un letargo participativo en las personas y sobre todo en los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, quienes consideran que participar de actividades sociales y/o recreativas es innecesario, puesto que la única forma de mejorar sus condiciones generales de vida, es por medio del aumento del monto de la pensión, mermando de este modo, las posibilidades de reactivación social de dicho grupo etéreo que se encuentra, actualmente, en un completo estado de estancamiento social.

Es por lo expuesto con antelación, que el Gobierno realizará un reajuste en el año 2008 a la Pensión Asistencial de Vejez, a fin de satisfacer en plenitud todas y cada una de las necesidades básicas evidenciadas en la población Adulto Mayor, y no sólo aquellas que dicen relación con la variable Alimentación. En este sentido, se debe hacer hincapié en que uno de los objetivos perseguidos con dicha reforma, apunta directamente a realizar un aporte real a la calidad de vida de los beneficiarios del sistema quienes, al menos en los casos estudiados, denotan graves falencias en cuanto al desarrollo y participación de la vida social, producto del deterioro de las relaciones afectivas que hoy en día no se encuentran cubiertas cabalmente por su grupo más cercano como lo es su familia u otro, lo que se encuentra estrechamente ligado al aumento sostenido de casos de abandono, discriminación y por ende soledad en los Adultos Mayores y más en personas de este grupo que poseen algún tipo de impedimento físico y/o psicológico.

Además, es importante señalar que otro aspecto consecuente de la situación de pobreza que afecta a los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, dice relación con el hecho de que no cuentan con

programas que complementen la ayuda asistencial que reciben, puesto que las iniciativas dirigidas a tal contingente de la sociedad están orientadas principalmente a aquellos adultos mayores autovalentes, cuyos ingresos y condiciones familiares les permiten trasladarse sin mayores dificultades a los lugares en que se implementan talleres y actividades recreativas en general, sin considerar que las condiciones físicas y económicas del colectivo en estudio, en la mayoría de los casos les impide acceder a tales instancias. Un ejemplo claro de lo expuesto con antelación, lo constituye el programa Vínculo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el cual si bien ha permitido a este grupo etéreo participar activamente de la vida en sociedad, posee cupos limitados y no está dirigido al sector más vulnerado, que claramente está constituido por los beneficiarios de PASIS de Vejez.

Por último, es fundamental mencionar que las condiciones de salud que caracterizan al colectivo en cuestión, obliga a un alto porcentaje de ellos, a incurrir en gastos de medicamentos que no pueden ser proporcionados por sus respectivos centros de atención primaria, ya que éstos sólo cuentan con medicamentos de tipo genérico, que no les permiten aminorar los síntomas provocados por las enfermedades que continuamente les afectan en esta etapa de vida, en que se presenta un rápido deterioro físico y mental.

# CAPÍTULO VI

*PROPUESTA  
DE  
INTERVENCIÓN*

## **PRESENTACIÓN**

Los Adultos Mayores beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez, han declarado sus diversas percepciones respecto al beneficio en cuestión, y las distintas prácticas asociadas a la obtención del mismo, información traducida en un conjunto de factores tanto internos como externos, que limitarían el mejoramiento de los distintos componentes de su calidad de vida, evidenciándose de esta manera, la necesidad de crear instancias que complementen el mero aporte económico emanado de la ayuda estatal de tipo asistencial objeto de investigación.

Es por lo anterior, que la propuesta de intervención expuesta en las páginas que proceden, tiene por finalidad el complementar dicho aporte de gobierno, con instancias que permitan la generación de redes formales e informales orientadas a satisfacer las necesidades del colectivo en estudio, las cuales se constituyen como resultado del proceso de investigación y posterior análisis, llevado a cabo en el presente Seminario de Título.

## PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención que se presentará a continuación, tiene por finalidad la creación de instancias de participación para una cantidad de 60 Adultos Mayores Beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez pertenecientes a la Comuna de Valparaíso, a fin de que dicho colectivo cuente con redes de apoyo que solucionen el problema de vulnerabilidad que les caracteriza. Es preciso señalar que dicho proyecto será ejecutado en forma piloto por la Oficina Comunal del Adulto Mayor de Valparaíso (OCAM), en un período de 12 meses a contar de marzo del año 2008, luego de los cuales según los resultados obtenidos, podrá extenderse en cuanto a tiempo y cupos de participantes se refiere.

Para llevar a cabo lo anterior, se deberá coordinar una mesa de trabajo con aquellas instituciones que intervengan el área del Adulto Mayor. En este sentido, se necesita de un organismo central, en este caso la OCAM, quien coordinará todos los programas y proyectos orientados hacia este grupo etéreo y de la misma forma se responsabilizará por adoptar una lógica promocional orientada a informar a todos y cada uno de los Adultos Mayores que lo soliciten, acerca de los beneficios tanto estatales como privados a los que pueden acceder.

En este sentido, el organismo central mencionado con antelación, tendrá entre sus actuaciones, la ejecución de proyectos cuyo objeto será la creación de instancias en donde dicho grupo etéreo, reciba todas aquellas herramientas que le permitan acceder a licitaciones de proyectos que vayan en beneficio directo del mejoramiento de su calidad de vida, tomando en cuenta el principio de autodeterminación, con el objeto de que éstos sean protagonistas de su propio cambio.

## FUNDAMENTACIÓN

Los Adultos Mayores beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez, se caracterizan por encontrarse en una situación de completa vulnerabilidad, puesto que según lo declarado por los mismos, el monto percibido sólo permite cubrir sus necesidades alimentarias en desmedro del mejoramiento de sus condiciones generales de vida.

En relación a lo expuesto con antelación, es posible señalar que el colectivo objeto de estudio, manifiesta un total desconocimiento respecto no sólo de las razones que les hizo acreedores del beneficio, sino también de los derechos emanados de la obtención del mismo, es por ello, que resulta indispensable el crear instancias promocionales orientadas a la entrega de información relativa tanto a la ayuda asistencial en cuestión, como a la amplia gama de beneficios estatales a los que su condición de pobreza les permite acceder.

En este sentido, es importante mencionar el hecho de que los Adultos Mayores con PASIS de Vejez objeto de investigación, se encontraban en situación de allegamiento, debiendo destinar gran parte del beneficio en gastos derivados del consumo familiar, por lo tanto, no contaban con dinero suficiente para adquirir medicamentos que contrarrestaran los efectos de las enfermedades propias de su etapa de vida, y con los cuales no cuentan los centros de atención primaria a los que asisten; tampoco tienen la posibilidad de efectuar actividades recreativas (cine, teatro, heladerías, etc.), ya que deben aportar a la economía del hogar en que se encuentran. No obstante lo anterior, es fundamental señalar, que el estudio arrojó que existen muchos casos de Adultos Mayores que no poseen la calidad de allegados, sino más bien de arrendatarios, debiendo invertir casi la totalidad de su pensión en el pago de habitaciones que, muchas veces, no cuentan con los servicios básicos necesarios para mantener un nivel de vida adecuado, situación que queda de manifiesto en las condiciones higiénicas que presenta el colectivo; es por esto, que se hace imprescindible la creación de actividades económicamente rentables, susceptibles de ser ejecutadas por los beneficiarios de PASIS, que contribuyan a aumentar sus ingresos, y con ello, mejorar sus condiciones generales de vida y las de sus respectivos grupos

familiares, en el caso de aquellos que se encuentren habitando la vivienda familiar.

Otro aspecto que caracteriza, y a la vez condiciona al colectivo, es el relativo a la salud, ya que, si bien el ser beneficiarios de PASIS de Vejez les asegura gratuidad tanto en la atención como en el tratamiento de la mayoría de las enfermedades que les afectan, éstos desconocen la relación existente entre tales garantías estatales, es por ello, que se deben implementar instancias que les permita a dicha población, el contar con toda la información referente al acceso, promoción, prevención y tratamiento de las distintas enfermedades a las cuales están expuestos; además de esto, deben generarse espacios con profesionales del área de la salud, que puedan ofrecer a los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, atención y control de sus estados de salud en sus respectivos domicilios, puesto que muchos de ellos presentan serios inconvenientes para concurrir a los centros de salud, ya que les cuesta desplazarse a tales organismos, ya sea porque no cuentan con el dinero necesario para locomoción, porque se encuentran viviendo solos o simplemente porque sus condiciones físicas se lo impiden.

En lo concerniente a los espacios de recreación con que cuenta dicho grupo etéreo, podemos hacer alusión al hecho de que el colectivo, objeto de investigación, ha declarado un total desconocimiento en cuanto a la existencia de instituciones que, en forma gratuita, les ofrezca actividades que favorezcan su bienestar físico y psicológico, lo que en consecuencia solucionaría el problema de falta de participación en la vida social que les afecta, situación que en la mayoría de los casos, se traduce en cuadros depresivos que provocan serias alteraciones en la salud mental y en el autoestima de los Adultos Mayores.

En este sentido, es imprescindible contar con algún organismo que se preocupe tanto de la Promoción como de la Ejecución de programas y proyectos que vayan orientados al total bienestar de todos y cada uno de los Adultos Mayores de la comuna de Valparaíso, por lo que la propuesta emanada del presente Seminario de Título se enmarca básicamente en satisfacer las necesidades expuestas con antelación.

## MARCO INSTITUCIONAL

La presente propuesta de intervención, se llevará a cabo bajo el alero de la Oficina Comunal del Adulto Mayor (OCAM), ubicada en Avenida Argentina # 864 en la ciudad de Valparaíso. Dicho organismo es dependiente de la Dirección de Desarrollo de las Personas, cuyo trabajo está orientado a mejorar la calidad de vida de los individuos residentes en la comuna, a través de un trabajo segmentado en áreas funcionales específicas como: Mujer, Adulto Mayor, Infancia, Violencia Intrafamiliar y Discapacidad.

La Oficina del Adulto Mayor, es un espacio creado por iniciativa del Ex Alcalde de Valparaíso, don Hernán Pinto Miranda en Agosto del año 1995, como resultado del trabajo realizado por el Consejo Comunal del Adulto Mayor, compuesto por diversas instituciones orientadas al mejoramiento de las condiciones generales de vida de este segmento poblacional, considerando además, las propuestas y conclusiones del primer Congreso Comunal, organizado por el municipio en cuestión, en Noviembre de 1994.

En este contexto, surge la Oficina Comunal del Adulto Mayor, en el mes de Agosto del año 1995, desarrollando iniciativas tanto nacionales como locales, que procuran mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad, considerando los siguientes principios orientadores de la Política Nacional: Equidad, Solidaridad Intergeneracional, Autovalencia y Envejecimiento Activo, y Prevención.

La propuesta de la OCAM, se constituye como una instancia de promoción, participación e integración de los Adultos Mayores de la comuna, y contempla dos procesos ejes los cuales pueden ser clasificados en **Transversales**, correspondientes a aquellas áreas de trabajo que se conectan a las demás, y **Operacionales**, donde se incluyen todas las áreas cuyas líneas de acción son de carácter sistemático, y están orientadas a un trabajo directo con los Adultos Mayores.

La Misión institucional de la OCAM, es *“Contribuir a la transformación de la percepción socio-cultural, propiciando cambios individuales y colectivos, a través de una perspectiva del envejecimiento”*. Entre las premisas o proposiciones esenciales de la presente oficina encontramos:

- La promoción humana y el desarrollo personal, permitirá a los Adultos Mayores enfrentar adecuadamente los cambios biopsicosociales, accediendo así a mayores niveles de satisfacción personal y de bienestar psicosocial.
- La asociatividad, participación social y fortalecimiento organizacional, permitirán a los Adultos Mayores ejercer un rol social activo, alcanzando mayores niveles de protagonismo e integración social.
- El fortalecimiento de las redes de apoyo (formal e informal) y la solidaridad intergeneracional, permitirá a los Adultos Mayores fortalecer sus capacidades para enfrentar las demandas de la vida diaria.

Las relaciones que se producen entre las premisas mencionadas con antelación, permiten afirmar que la acción social implementada por la OCAM, a través de un proceso socio-educativo intencionado, facilitará el desarrollo de las potencialidades instaladas en los Adultos Mayores, favoreciendo la participación, organización e integración, ello a fin de enfrentar de modo más adecuado los cambios biopsicosociales que conlleva el proceso de envejecimiento.

La OCAM, tiene como población objeto a personas mayores de 60 años, residentes de la comuna de Valparaíso, definidos por una tipología en base a indicadores de autonomía funcional, que permite clasificar a los Adultos Mayores en tres grupos: **Autovalentes**, aquellos que realizan actividades del diario vivir con normalidad; **Frágiles**, Aquellos que requieren ayuda para realizar algunas actividades; **Postrados**, Adultos Mayores que no pueden atender su cuidado personal.

Cabe mencionar, que los participantes de los diversos programas y actividades ejecutadas por la OCAM, son Adultos Mayores valentes, y algunos con ciertos niveles de deterioro; por lo tanto la propuesta de dicha oficina está orientada a atenuar y contrarrestar los efectos del deterioro orgánico, a fin de promover un estilo de vida que les permita mantenerse vigentes y autónomos.

En cuanto a la cobertura y radio de acción, la OCAM está circunscrita a la comuna de Valparaíso, y sigue el ordenamiento geográfico- administrativo atendiendo a los 8 sectores, recibiendo en forma directa a aproximadamente 1100 Adultos Mayores registrados e individualizados, quienes participan

fundamentalmente en la línea de capacitación y promoción, sin embargo, un número significativo de ellos, participa de actividades masivas o programas que no demandan permanencia. A nivel comunitario, la OCAM mantiene vinculación y coordinación con 163 organizaciones de Adulto Mayor existentes en la comuna (aproximadamente), entregando asistencia técnica de acuerdo a demandas específicas, eventos masivos y jornadas comunitarias.

Con respecto al recurso humano, es posible señalar que la OCAM cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

- Coordinadora: Sra. Hilda Aguirre Barría, Asistente Social, área socioeducativa y comunitaria.
- Psicóloga: Srta. Paola Tavano, áreas socioeducativas y psicosocial.
- Coordinadores Sectoriales: Sra. Teresa Freire, sector 5 – 7.  
Sra. Claudia Vallejos, sector 1 – 4.

Por último es importante mencionar, que la OCAM cuenta con el financiamiento de:

- Caja de Compensación 18 de Septiembre.
- Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA).
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- Chiledeportes.
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

## OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Para llevar a cabo la propuesta de intervención del presente Seminario de Título, es que se han planteado 3 proyectos que en forma simultánea o no, debiesen ser implementados a fin de mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores beneficiarios de Pensión Asistencial de Vejez de la Comuna de Valparaíso. En este sentido, se ha de señalar que dichos proyectos, fueron elaborados en base a la estructura del Objetivo General y sus respectivos Objetivos Específicos que se mencionarán a continuación:

### OBJETIVO GENERAL:

*“Mejorar las condiciones generales de vida de los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez de la comuna de Valparaíso, a través de la generación de instancias de promoción, prevención, capacitación y participación emanadas de las diversas redes de apoyo existentes para dicho colectivo”*

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Fomentar el trabajo mancomunado entre las diversas redes de apoyo con que cuentan los Adultos Mayores de la comuna de Valparaíso, por medio de instancias de reflexión, a fin de que se expongan todas aquellas posibilidades de acción existentes frente a las problemáticas que presenta dicho colectivo.*
- *Generar espacios de participación para los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, en donde la potenciación de sus capacidades y habilidades, les proporcione las herramientas necesarias para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, por medio de la implementación de sus propias iniciativas.*
- *Generar instancias de Promoción, y Prevención de la Salud para los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, implementadas por los diversos Centros de Atención Primaria existentes en la comuna de Valparaíso, a fin de mejorar la calidad de vida del colectivo.*

### Proyecto N° 1: “Creando Lazos”

#### ➤ **Objetivo:**

*“Fomentar el trabajo mancomunado entre las diversas redes de apoyo con que cuentan los Adultos Mayores de la comuna de Valparaíso, por medio de instancias de reflexión, a fin de que se expongan todas aquellas posibilidades*

de acción existentes frente a las problemáticas que presenta dicho colectivo”.

<b>Nombre del Proyecto:</b> "Creando Lazos"				
<b>Descripción y Metodología de la Actividad</b>				
<p>El proyecto a realizar consistirá en la planificación de reuniones de tipo mensual, en donde serán partícipes todas aquellas instituciones cuyos sujetos de intervención, sean los Adultos Mayores de la comuna de Valparaíso a fin de detectar las principales problemáticas que afecta a dicho colectivo. En este sentido, el organismo interesado por la ejecución del proyecto emanado del presente Seminario de Título, será el encargado de realizar las siguientes Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catastro de todas aquellas instituciones, cuyo accionar se oriente hacia los Adultos Mayores.</li> <li>- Invitar a las diversas instituciones identificadas en el catastro realizado con antelación, a participar mensualmente de una reunión informativa acerca de los diversos hallazgos que éstas hayan realizado en virtud de la intervención realizada con Adultos Mayores.</li> <li>- Elaboración de un plan de trabajo en forma conjunta con las instituciones partícipes de la mesa de trabajo, con el objeto de instarlas a la ejecución de proyectos que vayan en beneficio de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Valparaíso.</li> </ul>				
<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Duración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Nº Total de Horas</b>
Catastro de instituciones	Comuna de Valparaíso	2 meses	3 veces por semana	8 horas por día
Invitación y confirmación de los participantes de la mesa de Trabajo	Comuna de Valparaíso	1 mes	5 veces por semana	8 horas por día
Elaboración del Plan de trabajo con la instituciones participantes	Comuna de Valparaíso	6 meses	1 vez al mes	3 horas por día.
<b>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</b>				
<b>Gastos Operacionales</b>				
<p><b>a) Catastro de instituciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de quienes realicen trabajo en terreno.</li> <li>- Colación de quienes realicen trabajo en terreno.</li> </ul> <p><b>b) Invitación a participar de la mesa de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confección e impresión de invitaciones y sobres.</li> <li>- Movilización de quienes sean los encargados de la entrega de dichas invitaciones.</li> </ul> <p><b>c) Elaboración del plan de trabajo con la mesa de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coffe break para todos los asistentes a la mesa de trabajo.</li> <li>- Material Fungible para la realización de las reuniones.</li> </ul>				
<b>Equipamiento</b>				
<p><b>a) Catastro de instituciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Computador.</li> <li>- Impresora</li> <li>- Conexión a Internet.</li> <li>- Línea Telefónica</li> </ul> <p><b>b) Invitación a participar de la mesa de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea Telefónica</li> </ul> <p><b>c) Elaboración del plan de trabajo con la mesa de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala de reuniones</li> </ul>				

<b>Recursos Humanos</b>
<b>a) Catastro de instituciones:</b> - 1 Asistente Social - 2 Alumnos en Práctica de Trabajo Social.
<b>b) Invitación a participar de la mesa de trabajo:</b> - Personal administrativo
<b>c) Elaboración del plan de trabajo con la mesa de trabajo:</b> - 1 Asistente Social coordinador de la mesa de trabajo.

➤ **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

n°	Nombre de la Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
1	Catastro de instituciones	X	X							
2	Invitación y confirmación de los participantes de la mesa de Trabajo			X						
3	Elaboración del Plan de trabajo con la instituciones participantes				X	X	X	X	X	X

➤ **DURACION DEL PROYECTO**

Duración del Proyecto en meses: 9 MESES
---

➤ **GASTOS OPERACIONALES**

Tipo	Detalle	Total
Movilización para quienes realicen trabajo en terreno	10 Movilizaciones mensuales por Alumno en Práctica con un valor máximo de \$1000 por día	\$20.000 mensuales por un período de dos meses
Colaciones para quienes realicen trabajo en terreno	1 colación por día( 3 veces por semana) para cada alumno en práctica con un valor máximo de \$700 por día	\$4200 pesos semanales por un período de 2 meses
Confección e Impresión de Invitaciones y sobres	20 Invitaciones con un valor máximo de \$100 cada una	\$2.000
Material Fungible	cajas de lápices, resmas de papel tamaño oficio, resmas de papel tamaño carta, cartuchos de tinta de impresora negro, cartuchos de tinta de impresora a color, y otros materiales de papelería	\$15.000 mensuales por un período de 9 meses.
Detalle Total		-\$40.000 por concepto de Movilización -\$33.600 por concepto de colaciones -\$120.000 por concepto

		de Coffe Break -\$135.000 por concepto de material fungible
	<b>Total Ejecución del Proyecto</b>	<b>\$328.600</b>

➤ **EQUIPAMIENTO**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
Computador	1	Aporte de Institución Patrocinante
1 data show	1	Aporte de Institución Patrocinante
Impresora	1	Aporte de Institución Patrocinante
Conexión a Internet y Telefonía	1	Aporte de Institución Patrocinante
Sala de reuniones	1	Aporte de Institución Patrocinante
	<b>Total Ejecución del Proyecto</b>	<b>\$0</b>

➤ **RECURSOS HUMANOS**

<b>Profesión u Oficio</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Total</b>
1 Asistente Social	\$250.000 mensuales por un periodo de 9 meses	\$2.250.000
2 Alumnos en Práctica de Trabajo Social	0	0

➤ **PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO**

<b>Item</b>	<b>Total</b>
GASTOS OPERACIONALES	\$328.600
EQUIPAMIENTO	\$0
RECURSOS HUMANOS	\$2.250.000
IMPREVISTOS Y VARIOS	\$150.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.728.600</b>

**Proyecto N° 2: "Sintiéndonos Parte"****➤ Objetivo:**

"Generar espacios de participación para los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, en donde la potenciación de sus capacidades y habilidades, les proporcione las herramientas necesarias para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, por medio de la implementación de sus propias iniciativas".

<b>Nombre del Proyecto: "Sintiéndonos parte"</b>				
<b>Descripción y Metodología de la Actividad</b>				
<p>El proyecto a realizar, se basará netamente en la creación de instancias en que los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, puedan reunirse y elaborar proyectos que fomentan la participación del colectivo en la vida social. Para ello, será necesaria la implementación de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seleccionar a 15 Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, que se encuentren en situación de allegamiento o viviendo solos, y que muestren interés en participar de la iniciativa.</li> <li>- Realizar convocatoria y posterior confirmación de los 15 Adultos Mayores seleccionados, con el objeto de llevar a cabo el proyecto piloto.</li> <li>- Realizar capacitaciones al colectivo, respecto de las diversas metodologías existentes para la elaboración de proyectos de participación.</li> <li>- Elaboración de proyecto de participación, por parte de los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, seleccionados para la implementación de la iniciativa piloto.</li> </ul>				
<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Duración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Nº Total de Horas</b>
Selección de Beneficiarios	Comuna de Valparaíso	2 semanas	3 veces por semana	3 horas por día
Convocatoria y Confirmación de Seleccionados	Comuna de Valparaíso	2 semanas	2 veces por semana	5 horas por día
Capacitación de los Beneficiarios Seleccionados	Comuna de Valparaíso	4 meses	1 vez a la semana	2 horas por día
Elaboración de Proyecto de Participación	Comuna de Valparaíso	2 meses	1 vez a la semana	2 horas por día
<b>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</b>				
<b>Gastos Operacionales</b>				
<p><b>a) Selección de Beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material fungible.</li> </ul>				
<p><b>b) Convocatoria y Confirmación de Seleccionados :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confección e impresión de invitaciones y sobres.</li> <li>- Movilización de quienes sean los encargados de la entrega de dichas invitaciones.</li> </ul>				
<p><b>c) Capacitación de los Beneficiarios Seleccionados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coffee break para todos los beneficiarios.</li> <li>- Material Fungible para la realización de las capacitaciones.</li> <li>- Movilización de Adultos Mayores beneficiarios.</li> </ul>				
<p><b>d) Elaboración de Proyecto de Participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coffee break para todos los participantes en la elaboración del proyecto.</li> <li>- Material Fungible para la realización del proyecto.</li> <li>- Movilización de Adultos Mayores partícipes de la elaboración del proyecto.</li> </ul>				

<p><b>Equipamiento</b></p> <p><b>a) Selección de Beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Computador.</li> <li>- Impresora</li> <li>- Conexión a Internet.</li> <li>- Línea Telefónica</li> <li>- Acceso a Ficha Cas y Ficha de Protección Social</li> </ul> <p><b>b) Convocatoria y Confirmación de Seleccionados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea Telefónica</li> <li>- Computador</li> <li>- Impresoras</li> </ul> <p><b>c) Capacitación de Beneficiarios Seleccionados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala de reuniones</li> <li>- Computadores</li> <li>- Data Show</li> </ul> <p><b>d) Elaboración de Proyecto de Participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala de reuniones</li> <li>- Computadores</li> <li>- Impresoras</li> </ul>
<p><b>Recursos Humanos</b></p> <p><b>a) Selección de Beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Asistente Social</li> </ul> <p><b>b) Convocatoria y Confirmación de Seleccionados :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Asistente Social</li> </ul> <p><b>c) Capacitación de Beneficiarios Seleccionados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Asistente Social experto en la elaboración de proyectos.</li> <li>- 1 Técnico en Computación, encargado de enseñar a los beneficiarios los programas básicos y necesarios para la elaboración de proyectos.</li> <li>- Adultos Mayores beneficiarios del proyecto.</li> </ul> <p><b>d) Elaboración de Proyecto de Participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Asistente Social encargado de supervisar la elaboración del proyecto.</li> </ul>

➤ **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

n°	Nombre de la Actividad	Mes 1				Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
		Semanas									
		1	2	3	4						
1	Selección de Beneficiarios	X	X								
2	Convocatoria y Confirmación de Seleccionados			X	X						
3	Capacitación de los Beneficiarios Seleccionados					X	X	X	X		
4	Elaboración de Proyecto de Participación								X	X	

➤ DURACION DEL PROYECTO

Duración del Proyecto en meses: 7 MESES
---

➤ GASTOS OPERACIONALES

Tipo	Detalle	Total
Movilización para Adultos Mayores	15 Movilizaciones (ida y vuelta) con un valor de \$1000 diarios cada una por un periodo de 4 meses.	\$15.000 semanales por un periodo de 4 meses
Movilización para quienes realicen trabajo en terreno	2 Movilizaciones diarias con un valor de \$2000 en total, dos veces por semana en un periodo de dos semanas	\$4.000 pesos semanales por un periodo de 2 semanas
Confección e Impresión de Invitaciones y sobres	30 Invitaciones con un valor máximo de \$100 cada una	\$3.000
Material Fungible	cajas de lápices, resmas de papel tamaño oficio, resmas de papel tamaño carta, cartuchos de tinta de impresora negro, cartuchos de tinta de impresora a color, y otros materiales de papelería	\$15.000 mensuales por un periodo de 7 meses.
Detalle Total		-\$180.000 por concepto de Movilización de Adultos Mayores -\$8000 por concepto de Movilización de los encargados de realizar trabajo en terreno -\$3000 por concepto de confección e impresión de Invitaciones -\$105.000 por concepto de material fungible
	<b>Total Ejecución del Proyecto</b>	<b>\$ 296.000</b>

➤ EQUIPAMIENTO

Tipo	Cantidad	Total
Computador	1	Aporte de Institución Patrocinante
1 data show	1	Aporte de Institución Patrocinante
Impresora	1	Aporte de Institución Patrocinante
Conexión a Internet y Telefonía	1	Aporte de Institución Patrocinante
Acceso a ficha cas y Ficha de Protección Social	30	Aporte de Institución Patrocinante
Sala de reuniones	1	Aporte de Institución Patrocinante
	<b>Total Ejecución del Proyecto</b>	<b>\$0</b>

➤ RECURSOS HUMANOS

Profesión u Oficio	Honorarios	Total
1 Asistente Social	\$300.000 mensuales por un período de 7 meses	\$2.100.000
1 Técnico en Computación	\$ 5.000 pesos por hora (8 horas mensuales) por un período de 4 meses	\$160.000
15 Adultos Mayores	---	---

➤ PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO

Item	Total
GASTOS OPERACIONALES	\$296.000
EQUIPAMIENTO	\$0
RECURSOS HUMANOS	\$2.260.000
Imprevistos y varios	\$200.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.756.000</b>

**Proyecto n° 3: “Mejorando Mi Salud”****➤ Objetivo:**

“Generar instancias de Promoción, Prevención y Tratamiento de la Salud para los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, implementadas por los diversos Centros de Atención Primaria existentes en la comuna de Valparaíso, a fin de mejorar la calidad de vida del colectivo”.

<b>Nombre del Proyecto:</b> “Mejorando mi Salud ”				
<b>Descripción y Metodología de la Actividad</b>				
El presente proyecto, tiene por finalidad mejorar las condiciones generales de salud de los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, a través de iniciativas implementadas por los diversos Centros de Atención Primaria. Para la consecución de lo anterior, se llevarán a cabo las siguientes actividades:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un catastro referente a las condiciones de salud que presenten los Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez de la comuna de Valparaíso.</li> <li>- Seleccionar a 15 Adultos Mayores beneficiarios de PASIS de Vejez, que se encuentren en situación de allegamiento o viviendo solos, y cuyas condiciones de salud les impidan acudir a sus respectivos centros de atención primaria.</li> <li>- Elaborar una base de datos y fichas que contenga información relativa al estado de salud, y medicamentos requeridos por los beneficiarios del proyecto piloto.</li> <li>- Realizar visitas mensuales a los hogares de los seleccionados, con el objeto de enseñarles estrategias de promoción y prevención de la salud.</li> <li>- Realizar visitas mensuales a los hogares de los seleccionados, a fin de efectuar chequeos médicos destinados al control o tratamiento de las enfermedades que el colectivo presente.</li> </ul>				
<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Duración</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Nº Total de Horas</b>
Catastro de Beneficiarios	Centro de Atención Primaria X	2 semanas	3 veces por semana	3 horas por día
Selección de Beneficiarios	Centro de Atención Primaria X	3 semanas	3 veces por semana	3 horas por día
Elaboración Base de Datos y ficheros	Centro de Atención Primaria X	3 semanas	2 veces por semana	3 horas por día
Promoción y Prevención de la Salud	Centro de Atención Primaria X	3 meses	1 vez al mes	8 horas por día
Control y Tratamiento de las Enfermedades	Centro de Atención Primaria X	6 meses	2 veces al mes	8 horas por día
<b>RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD</b>				

**Gastos Operacionales**

**a) Catastro de Beneficiarios:**

- Movilización de quienes realicen el catastro.
- Colaciones para quienes realicen el catastro.
- Material Fungible.

**b) Selección de Beneficiarios:**

- Material fungible.
- Colaciones para el equipo encargado de efectuar la selección de beneficiarios.

**c) Elaboración de Base de Datos:**

- Material Fungible.
- colación para quien efectúe la elaboración de la base de datos y ficheros.

**d) Promoción y Prevención de la Salud:**

- Colaciones para quienes efectúen las visitas.
- Movilización para quienes realicen las charlas.
- Material de apoyo visual (material fungible).

**e) Control y Tratamiento de Enfermedades:**

- Colaciones para quienes efectúen las visitas.
- Movilización para quienes realicen las visitas.
- Medicamentos requeridos por los beneficiarios.

**Equipamiento**

**a) Catastro de Beneficiarios:**

- Computador.
- Impresora
- Conexión a Internet.
- Línea Telefónica
- Acceso a Ficha Cas y Ficha de Protección Social

**b) Selección de Beneficiarios:**

- Línea Telefónica
- Computador.
- Impresoras

**c) Elaboración de Base de Datos y Ficheros:**

- Computador.
- Impresoras
- Ficheros
- Estanterías

**d) Promoción y Prevención de la Salud:**

- Paneles para materiales de apoyo visual.

**e) Control y Tratamiento de Enfermedades:**

- Instrumental médico requerido para el control y tratamiento de enfermedades. (camillas, termómetros, toma presión, toma glicemia, nebulizadores, etc.)
- Todo tipo de Medicamentos requeridos por la población beneficiaria

**Recursos Humanos**

<p><b>a) Catastro de Beneficiarios:</b>                  - 1 Asistente Social                  -1 Técnico/a en Enfermería o Enfermero/a</p> <p><b>b) Selección de Beneficiarios:</b>                  - 1 Asistente Social                  - 1 Técnico/a en Enfermería o Enfermero/a                  - 1 Psicólogo.</p> <p><b>c) Elaboración de Base de Datos y Ficheros:</b>                  - 1 Asistente Social coordinador del proyecto piloto                  - 1 Técnico en Computación</p> <p><b>d) Promoción y Prevención de la Salud:</b>                  - 1 Asistente Social encargado de supervisar las visitas.                  - 1 Técnico/a en Enfermería o Enfermero/a                  - 1 Psicólogo</p> <p><b>e) Control y Tratamiento de Enfermedades:</b>                  - 1 Doctor/a                  - 1 Técnico/a en Enfermería o Enfermero/a</p>
--

➤ CALENDARIO DE ACTIVIDADES

n°	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11
		S				S												
		1	2	3	4	1	2	3	4									
1	Catastro de Beneficiarios	X	X															
2	Selección de Beneficiarios			X	X	X												
3	Elaboración Base de Datos y ficheros					X	X	X										
4	Promoción y Prevención de la Salud							X	X	X								
5	Control y Tratamiento de las Enfermedades										X	X	X	X	X	X	X	

➤ DURACION DEL PROYECTO

Duración del Proyecto en meses: 11 MESES
--

➤ GASTOS OPERACIONALES

Tipo	Detalle	Total
- Movilización de quienes realicen el catastro.	2 Movilizaciones (ida y vuelta) con un valor de \$2000 diarios cada una (2), por un período de 3 veces por semana.	\$12.000 semanales por un período de 2 semanas
- Colaciones para quienes realicen el catastro.	1 colación diaria equivalente a \$700 cada una (2) por un período de 3 veces	\$4.200 semanales por un período de 2 semanas

	por semana.	
- Colaciones para el equipo encargado de efectuar la selección de beneficiarios.	1 colación diaria equivalente a \$700 cada una (3) por un período de 3 veces por semana.	\$6.300 semanales por un período de 3 semanas
- Colación para quien efectúe la elaboración de la base de datos y ficheros.	1 colación diaria equivalente a \$700 cada una (3) por un período de 1 vez por mes.	\$4.200 semanales por un período de 3 semanas
-Colación para quienes efectúen trabajo en terreno durante las charlas de Prevención y Promoción en salud.	1 colación diaria equivalente a \$700 cada una (3) por un período de 1 vez por mes.	\$ 2100 mensuales por un período de 3 meses.
- Movilización para quienes realicen Charlas de Prevención y Promoción en Salud.	4 Movilizaciones diarias para cada uno, con un valor total de \$4000 cada una, por un período de 1 vez por mes.	\$12.000 mensuales por un período de 3 meses.
- Colación para quienes realicen visitas domiciliarias de atención y tratamiento de enfermedades.	- 1 colación diaria equivalente a \$1200 pesos diarios cada una (2) por un período de 2 veces por mes	\$4.800 mensuales por un período de 6 meses.
- Movilización para quienes realicen visitas domiciliarias de atención y tratamiento de enfermedades	- 5 Movilizaciones diarias equivalentes a \$5000 en total para cada uno (2), por un período de dos veces por mes.	\$20.000 mensuales por un período de 6 meses.
Material Fungible	cajas de lápices, resmas de papel tamaño oficio, resmas de papel tamaño carta, cartuchos de tinta de impresora negro, cartuchos de tinta de impresora a color, y otros materiales de papelería	\$15.000 mensuales por un período de 11 meses.
Detalle Total		-\$24.000 por concepto de Movilización de quienes realicen el catastro -\$8400 por concepto de colaciones para quienes realicen el catastro. -\$18.900 por concepto de colaciones para el equipo encargado de efectuar selección de beneficiarios. -12.600 por concepto de colaciones para quienes efectúen la elaboración de base de datos y ficheros. - 6.300 por concepto de colaciones para quienes efectúen trabajo en terreno durante las charlas de prevención y promoción en salud. -120.000 por concepto de movilización para quienes realicen visitas domiciliarias de atención y tratamiento de enfermedades. - 28.800 por concepto de colación para quienes realicen visitas domiciliarias de atención y tratamiento de enfermedades.

		-\$165.000 por concepto de material fungible
	<b>Total Ejecución del Proyecto</b>	<b>\$ 384.000</b>

➤ **EQUIPAMIENTO**

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
Computador	3	Aporte de Institución Patrocinante
Ficheros	15	Aporte de Institución Patrocinante
Impresora	3	Aporte de Institución Patrocinante
Conexión a Internet y Telefonía	3	Aporte de Institución Patrocinante
Acceso a ficha cas y Ficha de Protección Social	15	Aporte de Institución Patrocinante
Sala de reuniones	1	Aporte de Institución Patrocinante
Estanterías	2	Aporte de Institución Patrocinante
Paneles para material de apoyo	5	Aporte de Institución Patrocinante
Instrumental Médico	5	Servicio de Salud
Medicamentos Genéricos y Específicos para el control y tratamiento de enfermedades	Stock de 5 máximos por paciente atendido (75 app mensual)	Servicio de Salud
	<b>Total Ejecución del Proyecto</b>	<b>\$0</b>

➤ **RECURSOS HUMANOS**

<b>Profesión u Oficio</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Total</b>
1 Asistente Social	\$200.000 mensuales por un período de 11 meses	\$2.200.000
1 Técnico en Computación	\$ 5.000 por hora (6 horas semanales) por un período de 2 semanas.	\$70.000
1 Psicólogo /a	\$ 12.000 diarios, 3 veces por semana durante 3 semanas	\$108.000
1 Psicólogo /a	\$40.000 mensuales ( 1 vez por mes por 8 horas diarias) por un período de tres meses	\$120.000
1 técnico/a en enfermería	\$ 3000 por hora (9 horas por semana) por un período de 3 semanas.	\$81.000
1 técnico/a en enfermería	\$10.000 diarios, una vez	\$30.000

	por mes, durante un período de tres meses	
1 Médico General	\$ 20.000 diarios (dos veces por mes) durante un período de 6 meses.	\$240.000
1 técnico/a en enfermería	\$8.000 diarios (dos veces por mes), durante un período de seis meses	\$96.000
15 Adultos Mayores	----	----
	<b>Total Ejecución del Proyecto</b>	<b>\$ 3.176.000</b>

➤ **PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO**

Item	Total
GASTOS OPERACIONALES	\$384.000
EQUIPAMIENTO	\$0
RECURSOS HUMANOS	\$3.176.000
Imprevistos y varios	\$200.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.760.000</b>

**PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROPUESTA**

Proyecto	Total
Creando Lazos	\$2.728.600
Sintiéndonos parte	\$2.756.000
Mejorando mi Salud	\$3.760.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.244.000</b>

*BIBLIOGRAFÍA*

**I.- LIBROS**

1. Alayón, Norberto. "Asistencia o Asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?". Editorial Humanitas. Buenos Aires. Argentina. 1989.
2. Arenas de Mesa, Alberto & Guzmán Cox, Julio. "Política Fiscal y Protección Social: Sus Vínculos en la Experiencia Chilena". CEPAL: Serie Financiamiento del Desarrollo n°136. Santiago de Chile, Julio de 2003.
3. Casado, Demetrio y Guillen, Encarna. "Los servicios sociales en perspectiva histórica en los servicios sociales". Documentación Social n° 64, Madrid. 1986
4. Consultoría Preparación Programa De Recuperación Y Desarrollo Urbano De Valparaíso. "Resumen Ejecutivo Del Diagnostico". Banco Interamericano del Desarrollo. Chile, Abril, 2005.
5. Cortés, Patricia. "El Sistema Municipal y la Superación de la Pobreza y Precariedad Urbana en Chile". CEPAL: División desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile, Septiembre de 2005.
6. De Sebastián, Luis: "La solidaridad: Guardián de mi hermano". Editorial: Ariel, Barcelona 1996.España
7. Departamento de Desarrollo y Promoción Social I. Municipalidad de Valparaíso. "Informe de Gestión Anual 2005". Valparaíso 2005.
8. Departamento de Desarrollo y Promoción Social. I. Municipalidad de Valparaíso. "Programa Capacitación Materias Pertinentes DDPS". Apunte n° 4: Programa PASIS, Sección Subsidios. Valparaíso, 2006.
9. Departamento de Promoción y Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. "Fortalecimiento Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Informe Final: Reglamento Interno"; Valparaíso 14 de Octubre 2005.

10. Gobierno de Chile. "Apuntes de Protección Social". MIDEPLAN: Serie n° 1. Chile, Julio de 2006.
11. Gobierno de Chile. "Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003". MIDEPLAN: Departamento de información Social. Chile, Julio de 2005.
12. Gobierno de Chile. "La Nueva Ficha de Protección Social, un acceso más justo". MIDEPLAN: Apuntes de Protección Social, serie n° 2. Chile, Agosto de 2006.
13. Gobierno de Chile. Secretaría General de la Presidencia. "Ley n° 18.828". Santiago, Chile. Diario Oficial 27 de Septiembre de 2002.
14. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio. "Metodología de la investigación". Editorial Mc Graw Hill. México. 2003.
15. Junta de Gobierno de la República de Chile. "Decreto ley N° 3.500: Establece el Nuevo Sistema de Pensiones". Publicado en el Diario oficial el día 13 de Noviembre de 1980.
16. Kaplan, Marcos. "Estado y Sociedad". Editorial UNAM, 1980, Primera Edición, México.
17. Krmpotic, Claudia Sandra. "El Concepto de Necesidad y Políticas de Bienestar". Editorial Espacio, 1999, Primera Edición. Argentina.
18. Larragaña, Osvaldo. "Focalización de Programas Sociales en Chile: El Sistema CAS". Universidad de Chile: Departamento de Economía. Santiago de Chile, Junio de 2003.
19. López Alonso, Carmen. "Memoria Introdutoria en cuatro siglos de acción social de la beneficencia al bienestar social. Seminario de historia de la acción social". Editorial Siglo XXI. Madrid. 1986.

- 
- 
20. Machinea, José Luis (Secretario Ejecutivo de la CEPAL). "La protección Social de Cara Al Futuro: Acceso, Financiamiento y Solidaridad". CEPAL, ONU. Santiago de Chile, Febrero de 2006. Pág. 37
21. Max-Neef, Manfred y otros. "Desarrollo a Escala Humana". Primera Edición CEPAUR, 1986. Santiago de Chile.
22. Mella, Orlando. "Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación". Editorial Primus. Santiago de Chile, 2003.
23. Molina Valverde, Jesús. "El Proceso de Inadaptación Social", Editorial Popular. Madrid. 1988.
24. Molina, María Lorena. "Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapeutico en trabajo social". Editorial Universidad de Costa Rica. 2004.
25. Patrocinio de las Heras. "De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social", Cruz Roja Española, Madrid. 1985.
26. Peces Barba: "Humanitarismo y Solidaridad Social". Colección Solidaridad Nº 1. Fundación ONCE. Madrid 1991. España
27. Restrepo, Helena y Málaga, Hernán. "Promoción de la Salud: Cómo construir vida saludable". Editorial Médica Panamericana, 1ª Edición, 2001. Bogotá, Colombia.
28. Rubén R. Cárdenas, Alcalde de Calbuco, Capítulo Provincial Llanquihue. Revista Nº 13, "El Asociativismo cada vez mas importante" Asociación Chilena de Municipalidades.
29. Serrano, Claudia. "Claves de la Política Social para la Pobreza". Proyecto Fondecyt. Chile, Septiembre de 2005.
30. Tonon, Graciela. "Calidad de Vida y Desgaste Profesional: Una mirada del síndrome de Burnout". Editorial Espacio, 1ª Edición, 2003. Buenos Aires, Argentina.

31. Torche, Florencia. “Estratificación y Movilidad Social en Chile entre el Adscripción y el Logro”, serie Políticas Sociales, CEPAL, Santiago de Chile. 2004.
32. Undurraga, Eduardo. “Calidad de Vida y Estructura del Balance Social en la Asociación chilena de Seguridad”. Revista de Trabajo Social, edición n° 20. Pontificia Universidad Católica de Chile, Diciembre 1976 a Enero-Febrero 1977. Santiago de Chile.
33. Vinyes, Ricard: “Aproximación histórica a las asociaciones de carácter no lucrativo en el ámbito de los servicios sociales” Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1996.
34. Ysern de Arce José Luis. “Inteligencia Emocional en el Adulto Mayor: Avances y desafíos para un enfoque integral”. Chillán, Chile. Noviembre de 1999.

## II.- CÁTEDRAS Y SEMINARIOS DE TÍTULO

1. Bustos Díaz, Marta. “Cátedra de Trabajo Social en Adulto Mayor”. Universidad de Valparaíso: Escuela de Trabajo Social. Primer Semestre, Año 2006.
2. Bustos Díaz, Marta. Cátedra “Seguridad Social”, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Primer Semestre, 2004
3. Cárcamo, Muñoz y Ramírez. “Estudio y propuesta de intervención en el problema de la pobreza en la comuna de Con-Cón”. Seminario de Título para optar al grado de licenciado en Servicio Social y Título de Asistente Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. 1996
4. Castañeda, Patricia y Urquieta María Antonieta. Cátedra: “Metodología de la Investigación”. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Primer Semestre 2006.
5. Fuentes Gutiérrez, Leticia e Hidalgo Villalón, Gabriela. “Consumo económico y Trabajo Social: Educación para el consumo en escolares del

segundo ciclo básico de establecimientos particulares, particulares subvencionados y municipalizados de la comuna de Viña del Mar.” Seminario de Título para optar al grado de licenciado en Servicio Social y Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Diciembre 2002

6. Herrera, Quiroz y Vicencio. “Proceso y resultados del Programa Puente en la comuna de Quillota Cohorte 2002. Aproximaciones desde la investigación evaluativa.” Seminario de Título para optar al grado de licenciado en Servicio Social y Título de Asistente Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2005.
7. Rivera Castro, Héctor. “Maltrato en el Adulto Mayor: Estudio Exploratorio y una propuesta de Intervención desde la Perspectiva del Trabajo Social”. Seminario de Título para optar al grado de licenciado en Servicio Social y Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social; Universidad de Valparaíso. Año 2004.

### III.- INTERNET:

#### ➤ Páginas Web:

1. [www.dc.org.ar](http://www.dc.org.ar)
2. [www.definicion.org](http://www.definicion.org)
3. [www.fundacionypobreza.cl](http://www.fundacionypobreza.cl)
4. [www.iadb.org](http://www.iadb.org)
5. [www.iisec.ucb.edu.bo](http://www.iisec.ucb.edu.bo)
6. [www.iniciativasocial.net](http://www.iniciativasocial.net)
7. [www.manfut.org](http://www.manfut.org)
8. [www.mitecnologico.com](http://www.mitecnologico.com)
9. [www.monografias.com](http://www.monografias.com)
10. [www.patagoniachile.cl](http://www.patagoniachile.cl)
11. [www.wikilearning.com](http://www.wikilearning.com)

➤ **Artículos:**

1. “¿Qué es Pobreza?”. En sitio web: [www.comunicacionypobreza.cl](http://www.comunicacionypobreza.cl)
2. “Calidad de Vida”. En sitio web: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)
3. “Monto de pensiones Mínimas y Asistenciales”. 17 de mayo de 2006. En sitio Web: [www.inp.cl](http://www.inp.cl).
4. “Pensiones Asistenciales de Invalidez y Ancianidad”. En Sitio Web: [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl).
5. “Teoría de las Necesidades Humanas”. En sitio web: [www.rincondelvago.com](http://www.rincondelvago.com)
6. BID,CELADE, CEPAL.“La transición demográfica en América Latina: Impacto de las Tendencias Demográficas sobre Los Sectores Sociales en América Latina”, Santiago, Chile. 1996. En sitio web: [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)
7. CEPAL “Caracterización socioeconómica de las condiciones de vida del adulto mayor”. Cap. IV, Año 2000. En sitio web: [www.eclac.org](http://www.eclac.org)
8. Dr. Inga y otros. “Calidad Y Satisfacción de Vida de Adultos Mayores de 60 Años en Lima-Perú - Estudio Piloto y Análisis Psicométrico”. Asociación por la Defensa de las Minorías (ADM). Año 2000. En sitio web: <http://www.geocities.com>
9. Fadda y otros. “Valparaíso: Hacia una ciudad amigable con el adulto mayor”. Revista Madrid nº 16. Pág. 65-78. Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Año 2007. En sitio web: [www.revistamad.uchile.cl](http://www.revistamad.uchile.cl)
10. Grinnel, 1997. En sitio web: <http://cisenicaragua.com>
11. Instituto Nacional de Estadísticas. “Adulto Mayor en Chile”. Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas. 26 de Septiembre de 2007. En sitio web: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

12. Raczynski Dagmar. "Políticas Sociales y de superación de la pobreza en Chile", Pág.8-9. En sitio Web: [www.utexas.edu](http://www.utexas.edu)
  
13. Satriano, C. 2006. "Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales". Revista Mad. En sitio web: [www.revistamad.uchile.cl](http://www.revistamad.uchile.cl)

